

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales
VI (Sexta) Promoción
2006-2009

*Selección de candidatos del PAN a gobernadores entre
2000 y 2007.
Coalición dominante y conflictos internos.*

Por

Gustavo Martínez Valdes

Tesis presentada para obtener el título de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México,

Director de tesis: Francisco Reveles Vázquez

Coordinador del seminario de Procesos Políticos: Benjamín Temkin

Línea de Investigación: Procesos Políticos, Representación y Democracia
México, D.F., Septiembre de 2010.

Se agradece a CONACYT la beca otorgada para la realización de esta investigación

Fe de erratas

Marca	Dice:	Debe decir:	Página
Nota al pie #134	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	198
Nota al pie #161	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	208
Nota al pie #162	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	208
Nota al pie #164	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	209
Nota al pie #206	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	228
Nota al pie #208	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	229
Nota al pie #210	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	229
Nota al pie #211	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC1, realizada el 2 de julio de 2008	230
Nota al pie #212	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	230
Nota al pie #215	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC1, realizada el 2 de julio de 2008	231
Nota al pie #219	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC1, realizada el 2 de julio de 2008	232
Nota al pie #227	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC1, realizada el 2 de julio de 2008	234
Entrevistas. Baja California:	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC1, realizada el 2 de julio de 2008	273
Entrevistas. Baja California:	Entrevista con el autor, realizada el 2 de julio de 2008	Entrevista con el autor BC2, realizada el 2 de julio de 2008	274

El objetivo central de la investigación consiste en explicar el funcionamiento de los procesos de selección de candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a gobernadores que se realizaron entre los años de 2000 a 2007. Con el fortalecimiento electoral del PAN a nivel estatal, las candidaturas a los gobiernos estatales han adquirido gran relevancia dentro de la organización.

Al centrar el análisis en la interacción de los grupos internos durante estos momentos organizativos se pudo apreciar distintos resultados, entre los que destacó el perfil de los candidatos seleccionados así como los diversos grados de conflicto. Para explicar estas variaciones dentro del partido se considera que el elemento organizativo de la “coalición dominante” ofrece elementos para el estudio de los procesos panistas. De manera que se propuso que si se mantienen estables las condiciones externas e internas del PAN, entonces la variación en los grados intensidad del conflicto experimentado estará influida por los cambios en las configuraciones que presenta la coalición dominante panista en cada entidad.

La investigación se centró en el análisis de las facciones panistas que conformaron la coalición dominante (unidad de análisis), para lo que se recurrió a la observación de los precandidatos panistas y sus grupos políticos de apoyo (unidad de observación) en los procesos de selección de candidatos.

Se utilizó una metodología mixta, si bien se trata de un estudio de caso por centrarse en el PAN, se recurrió a criterios comparativos para revisar su comportamiento electoral y los procesos de selección de sus candidatos a gobernadores a nivel estatal en el periodo de interés. Por último se realizó la comparación de tres casos de estudio abordados a profundidad.

Al final se concluyó que, manteniendo relativamente semejantes las condiciones electorales, institucionales, así como organizacionales del PAN, la coalición dominante es un elemento que permite explicar los resultados de los procesos de selección de candidatos a gobernadores.

Palabras clave: coalición dominante, procesos de selección de candidatos, gobernadores, fortaleza electoral, competitividad electoral, conflicto, facciones.

Summary

The main objective of the investigation is to explain the process for selecting the Partido Acción Nacional's candidates to the gubernatorial races during the 2000 to 2007. Along the PAN's electoral strengthening at state level also their candidate's posts have grown it's own interest in between the party's affiliates.

Different results have been observed meanwhile centering the analysis on the groups interactions during these organizational moments, some of the most important results are the candidate's profiles and also the degree of conflict held between the party players.

The “dominant coalition” (coalición dominante) is considered the main element of the party's organization to explain the different results generated inside these processes. So the investigation hypotheses propose to find change in the candidate selection's results meanwhile there exist changes in the *panista's* dominant coalition's configuration in each state organization.

The analysis unit of the investigation centered on the *panista's* factions which integrate the dominant coalition, and for recovering the former it was decided to observe the panista's *precandidates* and their campaign teams along the selections processes.

Because the investigation centered on the PAN's inner life, initially it was considered to use a case study methodology. But meanwhile it “descend” to the state level, the analysis recovered the comparative methodology basis to observed the party's electoral development and it's candidate selection processes during the study period.

In the end it was concluded, maintaining approximate the electoral, institutional and organizational factors, the dominant coalition is an element that allows explaining changes in the candidate selection's results.

Key words: dominant coalition, candidate selection processes, governors, electoral strength, electoral competitiveness, conflict, factions.

*A mi familia,
A mi esposa,
A todos por esos "ratitos tan bonitos".*

Índice general

Agradecimientos	i
Introducción	1
I. El partido como organización: el sistema organizativo y la coalición dominante. Herramientas para el análisis	11
I.1. Introducción.....	12
I.2. Posturas y nociones sobre los partidos políticos.....	14
I.2.1. El partido por dentro: enfoques de estudio.....	16
I.2.1.1. Los pioneros y el estudio de los partidos.....	17
I.3. Definiendo al partido político.....	21
I.3.1. El partido como organización. La disputa por el control y la necesaria negociación.....	26
I.4. El sistema organizativo del partido y sus elementos para el análisis.....	31
I.4.1. El sistema organizativo: la coalición dominante y la estructura organizativa.....	32
I.4.1.1. La coalición dominante y su configuración.....	33
I.4.1.1.1. La cohesión interna de la coalición dominante.....	35
I.4.1.1.2. La estabilidad de la coalición dominante.....	39
I.4.1.1.3. El mapa del poder organizativo en la coalición dominante.....	43
I.4.2. La estructura organizativa del partido y la selección de candidatos: el grado de centralización y la inclusión en la selección de candidatos.....	46
I.4.2.1. El grado de centralización de la estructura organizativa del partido.....	47
I.4.2.2. La inclusión en los procesos de selección de candidatos.....	50
I.5. El escenario electoral del partido político: incertidumbre electoral.....	52
I.5.1. El escenario electoral: la incertidumbre electoral y las presiones dentro del partido.....	53
I.5.1.1. Los elementos de la incertidumbre del escenario electoral: la fortaleza electoral del partido y la competitividad electoral.....	54
I.6. Coalición dominante, estructura organizativa y condiciones electorales en la disputa por las candidaturas partidistas.....	55
II. Resultados y expectativas electorales del PAN en los comicios a gobernadores entre 1982 y 2007	58
II.1. Introducción.....	59
II.2. Fortalecimiento del PAN en los estados. Crecimiento electoral y acceso del panismo a los gobiernos estatales.....	61
II.2.1 Alternancia y acceso del PAN a los gobiernos estatales.....	64

II.3. Crecimiento de las organizaciones estatales del PAN: fortaleza y competitividad electoral.....	68
II.3.1. Historia de la votación albi azul: crecimiento electoral del PAN y competitividad en los comicios por las gubernaturas desde los años ochenta al 2007.....	68
II.3.2. Periodo a detalle: niveles de votación electoral del PAN y competitividad de los comicios a gobernadores durante el 2000 al 2007.....	74
II.4. La Fortaleza Electoral del PAN: consolidación en los electorados.....	84
II.5. Expectativas de triunfo y candidaturas. Releyendo las presiones del entorno electoral dentro del partido.....	88
III. Selección de candidatos del PAN a gobernadores entre 2000 a 2007. Tipos de procesos y condiciones.....	90
III.1. Introducción.....	91
III.2. Estructura de la selección de candidatos en el PAN: organización y reglas internas.....	91
III.2.1. Centralismo en la estructuración y regulación interna del PAN. ...	94
III.2.2. Reglas y métodos del PAN en la selección de los candidatos a gobernadores.....	99
III.3. Métodos de selección de candidatos a gobernadores entre el 2000 y 2007.....	104
III.3.1. Procesos de selección y sus condiciones: Métodos, partido en el gobierno, fortaleza y competitividad electoral.....	106
III.4. Resultados de los procesos internos: perfil de los candidatos y conflictos internos.....	112
III.4.1. Perfil de los candidatos a gobernadores seleccionados en el PAN durante 2000 a 2007.....	113
III.4.2. Lealtad, voz y salida: conflictos en la selección de candidatos panistas a las gubernaturas.....	118
III.4.2.1. Tipo de inconformidades en el PAN en la selección de candidatos a gobernadores, entre el 2000 y 2007.....	120
III.4.2.2. Condiciones de las inconformidades en la selección de candidatos: partido en el gobierno, fortaleza y competitividad electoral.....	122
III.5. Condiciones del conflicto interno en el PAN durante la selección de los candidatos a gobernadores.....	125
IV. Fraccionalismos en la formación de la Coalición Dominante del PAN. Revisión nacional y estatal.....	129
IV.1. Introducción.....	130
IV.2. Coalición dominante y pragmatismo en la integración nacional del PAN.....	131
IV.2.1. Fortalecimiento del pragmatismo electoral al interior del PAN....	131

IV.2.1.1. Fracciones internas en la consolidación del pragmatismo panista.....	136
IV.3. Conformación de la coalición dominante del PAN en Guanajuato, Baja California y Yucatán. Caminos hacia el pragmatismo político.....	152
IV.3.1. EL PAN en Baja California: una coalición participacionista de carácter empresarial.....	155
IV.3.2. La formación de la coalición dominante en Guanajuato: cohesión y estabilidad cívica conservadora.....	163
IV.3.3. El desarrollo de la coalición dominante del PAN en Yucatán: división e inestabilidad en el pragmatismo.....	174
IV.4. Formación de facciones panistas: la consolidación del pragmatismo por diversas vías.....	186
V. Configuraciones y resultados. La Coalición Dominante del PAN en la selección de candidatos a gobernadores en Baja California, Guanajuato y Yucatán.....	189
V.1. Introducción.....	190
V.2. Influencia de la coalición dominante en la selección de los candidatos a gobernadores en los estados de Baja California, Guanajuato y Yucatán.....	193
V.2.1. Procesos de selección de candidatos a gobernadores en Baja California, Guanajuato y Yucatán.....	193
V.2.1.1. Las presiones externas: el escenario político-electoral durante el proceso del PAN para la selección de los candidatos a gobernadores.....	196
V.2.1.2. El funcionamiento de la estructura organizativa del PAN en los estados durante la selección de los candidatos a gobernadores.....	202
V.2.1.2.1. Funcionamiento de la estructura organizativa del PAN en Guanajuato.....	203
V.2.1.2.2. Funcionamiento de la estructura organizativa del PAN en Baja California.....	207
V.2.1.2.3. Funcionamiento de la estructura organizativa del PAN en Yucatán.....	211
V.3. Desempeño de la Coalición Dominante del PAN durante la selección de los candidatos a gobernadores.....	215
V.3.1. La Coalición Dominante del PAN en Guanajuato durante la selección del candidato a gobernador: cohesión, estabilidad y lealtad.....	218
V.3.2. La Coalición Dominante del PAN en Baja California durante la selección del candidato a gobernador: división, estabilidad.....	226
V.3.3. La Coalición Dominante del PAN en Yucatán durante la selección del candidato a gobernador: división, inestabilidad y salida.....	236
V.4. La coalición dominante del PAN en los estados: heterogeneidad organizativa y diversidad en el funcionamiento interno durante la selección de candidatos a gobernadores.....	246

VI. Conclusiones.....	250
VI.1. Comentarios finales.....	251
VI.2. Conclusión de hipótesis.....	256
Bibliografía.....	261
Anexos.....	276
Base de datos.....	282

Índice de Cuadros y Gráficas

Cuadros

I.1. Marco analítico de las subunidades y tipología de las fracciones de los partidos en Sartori.....	36
I.2. Fraccionalización del partido y cohesión de la coalición dominante.....	38
I.3. Cumplimiento de los acuerdos internos de la organización y estabilidad de la coalición dominante.....	40
I.4. Mapa de poder en la coalición dominante.....	43
I.5. Configuración de la coalición dominante, estrategias disponibles y formas de solución de los conflictos dentro de los partidos.....	44
I.6. Elementos en la centralización de la estructura organizativa del partido.....	50
I.7. Grado de inclusión en los órganos encargados de seleccionar a los candidatos.	51
I.8. Incertidumbre electoral y expectativas del triunfo al interior del partido.....	54
I.9. Coalición dominante, estructura organizativa y condiciones electorales en la disputa por las candidaturas partidistas.....	56
II.1. Número de candidatos a gobernadores presentados por el PAN entre 1946 y 2007.....	62
II.2. Entidades gobernadas por el PAN entre 1989 y 2007.....	67
II.3. Votación agregada del PAN en los comicios de gobernadores desde 1982 a 2007.....	69
II.4. Competitividad electoral agregada de los comicios a gobernadores durante 1982 a 2007.....	72
II.5. Posición electoral del PAN en los comicios a gobernadores en función de los grados de competitividad electoral, durante 2000 a 2007.....	81
II.6. Grados de la Fortaleza Electoral del PAN en los comicios a gobernadores, 2000 a 2007.....	85
III.1. Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados en el PAN según el partido en el gobierno durante 2000 a 2007.....	107
III.2. Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados por el PAN respecto a su fortaleza electoral durante 2000 a 2007.....	109
III.3. Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados por el PAN respecto al grado de competitividad electoral durante 2000 a 2007.....	110
III.4. Cargo previo de los candidatos a gobernadores del PAN durante 2000 a 2007.....	113
III.5. Experiencia previa de los candidatos a gobernadores del PAN respecto al método de selección interna, durante el 2000 a 2007.....	115

III.6. Experiencia previa de los candidatos panistas a gobernadores respecto a la fuerza electoral del PAN en las entidades durante 2000 a 2007.....	117
III.7. Tipos de inconformidad en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por método de selección durante 2000 a 2007....	121
III.8. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por partido en el gobierno durante 2000 a 2007. .	122
III.9. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por el grado de fortaleza electoral del partido durante 2000 a 2007.	123
III.10. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por el grado de competitividad electoral durante 2000 a 2007.	125
IV.1. Las fracciones en la crisis de 1975-1976.....	138
IV.2. Fracciones en el proceso de institucionalización del PAN a finales de los años ochenta.....	145
IV.3. Votaciones internas en la selección del candidato presidencial del PAN, agrupados por los estados gobernados por el PAN, 2005.....	150
IV.4. Candidatos del PAN a la gubernatura de Baja California (1953-2007).....	156
IV.5. Líderes de las principales fracciones del PAN en Baja California, agrupados por etapas de configuración de la coalición dominante del partido, 1940-2007.....	161
IV.6. Líderes de las principales fracciones del PAN en Guanajuato, agrupados por etapas de configuración de la coalición dominante del partido, 1940-2007.....	164
IV.7. Líderes de las principales fracciones del PAN en Yucatán, agrupados por etapas de configuración de la coalición dominante del partido, 1940-2007.....	175
IV.8. Candidatos del PAN a gobernador en Yucatán, 1963-2007.....	178
V.1. Escaños del PAN en los congresos locales en Baja California, Guanajuato y Yucatán, 1998-2007.....	196
V.2. Comportamiento del voto del PAN en los comicios municipales en Baja California, Guanajuato y Yucatán, 1997-2009.....	197
V.3. Votaciones internas del PAN para elegir a su candidato a presidente de la República durante la primera fase del proceso interno, realizada el 11 de septiembre de 2005.....	220
V.4. Votaciones internas del PAN para elegir a su candidato a presidente de la República durante la tercera fase del proceso interno, realizada el 23 de octubre de 2005.....	227
V.5. Votaciones internas del PAN para elegir a su candidato a presidente de la República durante la segunda fase del proceso interno realizada el 2 de octubre de 2005.....	238

Gráficas

II.1. Promedio de votación agregada del PAN por periodo en los comicios a gobernadores según su posición respecto al gobierno en turno, 1982-2007.....	71
II.2. Promedio del Margen de Victoria en los comicios a gobernadores, agregado por la posición del PAN frente al gobierno en cada periodo, 1988-2007.....	73
II.3. Número de elecciones a gobernador por año, 2000-2007.....	75
II.4. Resultados electorales del PAN en las elecciones a gobernadores estatal durante el 2000 a 2007.....	76
II.5. Diferencia de la votación del PAN en los comicios a gobernador en cada entidad realizados entre 2000 a 2007.....	77
II.6. Estabilidad de las votaciones del PAN en los comicios a gobernadores, durante 2000 a 2007.....	79
II.7. Nivel de competitividad en las elecciones a gobernadores, durante 2000 a 2007.....	80
II.8. Crecimiento de los niveles de votación del PAN y de la competitividad electoral en los comicios a gobernadores, en 2000 a 2007.....	83
II.9. Distribución de las elecciones a gobernador en función de la fortaleza electoral del PAN, margen de victoria electoral y partido gobernante, entre 2000 y 2007.....	87
III.1. Integración de la Convención Estatal y porcentaje de voto de aprobación en la selección del candidato a gobernador establecido en los estatutos del PAN, 1939-2004.....	101
III.2. Distribución de los métodos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN, 2000 a 2007.....	106
III.3. Distribución del tipo de métodos de selección de candidatos a gobernadores respecto de la fortaleza electoral del partido y la competitividad electoral, 2000-2007.....	111
III.4. Tipos de inconformidades al interior en los procesos de selección de candidatos panistas a gobernadores durante 2000-2007.....	120
III.5. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN según la fortaleza y competitividad electoral del albiazul, agrupado por el partido en el gobierno, durante 2000 a 2007.....	127
IV.1. Cantidad de candidatos a gobernadores presentados por el PAN, entre 1946-2006.....	140
IV.2. Comportamiento de la votación mínima, máxima y el promedio agregado del PAN en los comicios a gobernador por periodo entre 1973 y 2007.....	142
IV.3. Comportamiento del porcentaje del voto del PAN en las elecciones a gobernador en Baja California, 1971-2007.....	158

IV.4. Competitividad de las elecciones para gobernador en Baja California, 1971-2007.....	162
IV.5. Voto del PAN en los comicios para presidentes municipales en Guanajuato, 1979-2009.....	167
IV.6. Votación del PAN en las elecciones a gobernador en Guanajuato, 1985-2006.....	168
IV.7. Margen de victoria en las elecciones a gobernador en Guanajuato, 1985-2006.....	172
IV.8. Voto del PAN en las elecciones a gobernador en Yucatán, 1969-2007.....	180
IV.9. Votación del PAN en las elecciones para presidentes municipales en Yucatán, 1981-2007.....	181
IV.10. Margen de victoria en las elecciones a gobernador en Yucatán, 1963-2007...	183

Agradecimientos

La realización de la presente investigación no podría haberse llevado a cabo sin la participación, directa e indirecta, de una gran cantidad de personas. Con todos ellos estoy en deuda por el valioso apoyo brindado en los distintos momentos por los que pasé durante la construcción del documento que el lector tiene en sus manos.

En esta sección hago manifiesto mi agradecimiento a todos y cada uno de los que, de alguna manera, ofrecieron su apoyo, desde un comentario, una pregunta o duda, hasta aquellos que me abrieron las puertas de sus casas, así como los que me ofrecieron una botella de agua mientras buscaba información del PAN bajo temperaturas de más de 40 grados centígrados.

En principio agradezco a CONACYT el apoyo brindado a través de la beca que me fue otorgada para el cumplimiento de mis estudios de Doctorado, así como para la realización de esta investigación. Sin ello habría sido prácticamente inviable mi paso por la institución que me abrió sus puertas.

Asimismo, estoy en deuda con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica de México, y con todos sus integrantes, pues la primera ha sido la institución que me brindó las bases para avanzar en mi formación en el campo de la investigación en el campo de la ciencia política, mientras que los segundos fueron los responsables de que todo marchara de brindarme las bases del aprendizaje durante mi paso por la institución.

Uno de los mayores gustos que obtuve durante esta consistió en trabajar bajo la dirección del Dr. Francisco Reveles Vázquez (FCPyS/UNAM). En él encontré a un investigador con gran capacidad y conocimiento sobre el tema de estudio de los partidos políticos, así como del Partido Acción Nacional (PAN). Sin sus observaciones y exigencias me habría sido difícil reflexionar sobre los diferentes dilemas que plantea este partido a todos los que pretendemos analizarlo. Personalmente estoy profundamente agradecido por la confianza, paciencia y disposición que el Dr. Reveles me brindó a cada momento y, particularmente, por compartir sus opiniones.

Con la investigación como excusa, tuve la oportunidad de conocer y recibir los valiosos comentarios de parte de la Dra. Irma Méndez de Hoyos (FLACSO-México) y del Dr. Nicolás Loza Otero (FLACSO-México). Ambos participaron como lectores del trabajo presentado y a los dos les estoy muy agradecido por todas las observaciones realizadas, pues cada uno me

aportó enfoques, reflexiones y sugerencias que, al momento en que estos renglones se escriben, considero me han servido en mi formación en el campo de la investigación política.

Uno de los aspectos que caracterizaron a este trabajo consistió en la enorme cantidad de kilómetros que me llevó a recorrer.

Por un lado me permitió conocer y dialogar con la Dra. Flavia Freidenberg (Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España), investigadora que se ha consolidado como una de las principales estudiosas del tema relacionado con la selección de candidatos a cargos públicos en América Latina. Con ella pude discutir y tener acceso a diversos documentos que me permitieron refinar la reflexión sobre los procesos intrapartidistas. Al final, le estoy muy agradecido por haberme abierto las puertas del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, así como las de su cubículo.

Por otro lado tuve la oportunidad de platicar con diversos panistas de Baja California, Guanajuato y Yucatán, los que en la medida de lo posible me brindaron su tiempo y disposición para platicar y obtener datos valiosos que me permitieron avanzar en el desarrollo del trabajo, sin los que la investigación se habría quedado a un nivel analítico muy somero.

Asimismo, agradezco las facilidades brindadas por los integrantes del Centro de Estudios, Documentarios e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN) para acceder a sus distintos documentos e información.

Individualmente aún me resta por mencionar a una gran cantidad de personas que me brindaron su apoyo para llevar a cabo este proyecto. Me harían falta muchas páginas más para mencionarlos, pero con el fin de permitirle al lector dar paso al contenido de la investigación, no me queda más que agradecerles infinitamente sus atenciones.

Introducción.

El objetivo central de la investigación consiste en explicar el funcionamiento de los procesos internos de selección de candidatos a gobernadores en el Partido Acción Nacional (PAN) que se realizaron entre los años de 2000 a 2007. El interés se centra en analizar la interacción entre sus grupos, y para lograrlo se decidió abordar la dimensión conflictiva de estos momentos organizativos, con los que me refiero particularmente a las confrontaciones entre las facciones panistas y la manera en que se solucionaron.

Las candidaturas para el cargo de gobernador estatal al interior del PAN actualmente son un recurso muy apreciado al interior de su organización. Especialmente desde el momento en que accedieron al ejercicio de los gobiernos estatales, en donde triunfaron por primera vez en los comicios para renovar la gubernatura de Baja California en el año de 1989.

El interés por las candidaturas ha sido producto de un doble proceso que ha experimentado el partido: por un lado está el fortalecimiento electoral del partido en distintas regiones del país, que le ha permitido convertirse en un serio contendiente en los comicios para renovar el cargo¹. Por otro lado se ubica la conformación actual de la coalición dominante (PANEBIANCO, 1995) del partido que se caracteriza por la integración de facciones con actitudes cada vez más pragmáticas y crecientemente motivadas por el interés del poder político.

Sin embargo estos procesos han sido muy largos y variados al interior del partido. Si bien, durante las primeras décadas de su desarrollo, el PAN se caracterizó por hacer del nivel municipal su principal bastión para concentrar sus fuerzas, por impulsar una estrategia “municipalista” para su participación política (LUJAMBIO, 2006), también esto ocurrió debido a que la organización panista era entonces muy débil, y por ello era su opción más viable.

A nivel estatal el PAN enfrentó mayores problemas para su participación, ello se reflejó en la baja cantidad de candidatos a gobernadores que postuló desde su formación hasta el año de

¹ Diversos autores han planteado que el aumento del interés de los miembros del PAN por las candidaturas a cargos de elección pública es el resultado del fortalecimiento electoral de su partido, y del mejoramiento de sus expectativas para lograr triunfos electorales y acceder a los cargos públicos (LOAEZA, 1999; MIZRAHI, 1997, 2000; WUHS, 2001). Por ejemplo, Mizrahi planteó que “a diferencia del pasado, cuando ser candidato del partido era visto como un ‘sacrificio’, las candidaturas ahora se han vuelto muy competidas debido a que la ambición política, en vez del sacrificio, ha atraído a un gran número de políticos preocupados por los cargos públicos (*office seekers*)” (MIZRAHI, 2003: 7). Sin embargo, propongo que además del fortalecimiento electoral también han existido elementos organizativos en el PAN que han permitido la apreciación de sus nominaciones, y uno de ellos se encuentra en las características de las fracciones que imperan dentro del partido.

1976. En casi cuatro décadas de desarrollo, el partido solamente nominó a 28 panistas a los comicios estatales.

El PAN presentó a su primer candidato a la gubernatura cinco años después de su formación, que ocurrió en 1939. Esto sucedió en el año de 1944 en la entidad de Aguascalientes con la postulación de Aquiles Elorduy. La segunda ocasión en que el partido participó en los comicios estatales sucedió cinco años más tarde, en 1949, en el estado de Nuevo León con la candidatura de Antonio L. Rodríguez.

Fue hasta el sexenio de 1976-1982 en que el partido logró presentar candidatos a las gubernaturas en más del setenta por ciento las entidades, aunque la mayoría obtuvo muy bajos porcentajes de votación.

A pesar de la debilidad electoral de sus organizaciones estatales, una característica de esta época consistió en que el partido logró incrementar el número de nominados en los estados, dando paso a la reorganización del panismo en las regiones del país.

Desde finales de los años setenta e inicios de los ochenta el PAN se ha presentado como una fuerza política importante en la disputa de las candidaturas a los gobiernos estatales, y se consolidó con su triunfo electoral de 1989 en el estado de Baja California. Si bien el PAN ya venía ganando algunos comicios importantes a nivel municipal, su acceso al gobierno estatal bajacaliforniano marcó un hito al interior del partido. Fue claro su crecimiento en algunas entidades, al grado de llegar a derrotar a los candidatos del partido en el gobierno en turno: el Revolucionario Institucional (PRI).

El fortalecimiento del PAN se ha observado con mayor claridad en algunas entidades, especialmente en aquellas en que ha gobernado durante periodos consecutivos. Entre los años de 1989 a 2007 el PAN ha gobernado en 11 entidades y triunfado en 21 comicios electorales estatales. En seis de ellos ganó los comicios de manera consecutiva al menos dos veces.

A medida que la fortaleza electoral del panismo se incrementó en distintas entidades, las candidaturas a cargos públicos estatales y locales dejaron de ser vistas como meros “sacrificios” (MIZRAHI, 2003) y pasaron a convertirse en recursos organizativos disputados entre sus miembros, puesto que ahora ya se cuentan con las condiciones necesarias para acceder al ejercicio del gobierno, así como para desarrollar una carrera política por fuera del partido mismo.

Además de la creciente valoración de las candidaturas, el aumento de los conflictos dentro del PAN se presentó como un resultado derivado de su fortalecimiento electoral, y que corrió aparejado del creciente fraccionalismo de los miembros panistas.

Diversos factores ajenos al partido influyeron en el crecimiento del PAN en la esfera electoral como lo fue el hartazgo de la población ante gobiernos corruptos encabezados por el PRI, la apertura y liberalización del régimen político que permitió el acceso a los partidos de oposición en espacios de gobierno y legislativos, en algunos casos también se apoyó en la movilización de sectores de la sociedad civil organizada, así como su presencia constante como el principal partido de oposición. Aunque al interior de la organización panista también se experimentaron cambios relevantes que facilitaron el crecimiento electoral del partido. Uno de los principales factores partidistas consistió en la transformación que sufrió la coalición dominante panista, pues dejó de lado, poco a poco, la defensa de posturas muy ideologizadas y doctrinarias para pasar a adoptar actitudes y decisiones cada vez más pragmáticas, las que le permitieron replantear su relación con el régimen político.

De manera que ante la posibilidad efectiva de ganar elecciones y de acceder al ejercicio del gobierno, el partido dio paso a una reorientación de los objetivos del partido hacia el interés por acceder a los cargos públicos, y las candidaturas se convirtieron en uno de los principales recursos de la organización para posicionarse en el régimen político.

Por último, si bien en las últimas décadas se registró el fortalecimiento del partido, este no fue homogéneo en todas las entidades del país. La gran heterogeneidad en su consolidación organizativa en las distintas regiones muestra una “institucionalización inconclusa” (REVELES V., 1994) por la que no termina de transitar. Sin embargo, un elemento es común en la mayoría de las entidades en donde el PAN es una de las principales fuerzas políticas: las candidaturas a gobernadores son muy apreciadas entre sus miembros.

A medida que las candidaturas se volvieron en recursos muy apreciados entre los panistas, a su vez los procesos de selección de candidatos se convirtieron en momentos organizativos muy relevantes para la vida interna del PAN. La importancia de estos procesos radica en que en ellos se definen las posturas que habrá de adoptar el partido para competir en los comicios electorales, de manera que aquí intervienen las presiones externas a la organización, a la par que se resuelven las confrontaciones entre los distintos intereses de las facciones panistas, generadoras de las principales tensiones internas.

Pero a pesar de su relevancia estos momentos del partido han sido poco estudiados. Si bien se cuentan con algunos estudios sobre el cambio de las disposiciones estatutarias del partido para seleccionar a sus candidatos (CÁRDENAS, 1999, WUHS, 2006, WUHS, 2008), hay otros que se centran, de manera más reciente, en la selección del candidato presidencial del PAN rumbo al proceso electoral del año 2006 (FREIDENBERG, 2005c, FREIDENBERG, 2007).

Sin embargo, más allá de una serie de obras que abordan los casos particulares del desarrollo del PAN en los estados, no se cuenta con estudios que analicen la selección de candidatos del partido en los niveles estatales. Es en este último rubro en donde esta investigación busca presentar un aporte.

Una marca distintiva de los procesos electorales que se realizaron posteriormente al año 2000, en que arribó por primera un candidato postulado por un partido distinto al Revolucionario Institucional (PRI), el panista Vicente Fox, a la presidencia de la República, consistió en la implantación de una lógica política competitiva y democrática a nivel estatal y nacional. Una vez que el PRI dejó de contar con un control dominante sobre la presidencia, la percepción política comenzaba a considerar a la incertidumbre electoral como una característica del diseño institucional del proceso de democratización mexicano. De manera que el PAN se convertía en uno de los principales beneficiados del funcionamiento del régimen democrático en el país.

Llama la atención que el partido albi azul experimentó distintos grados de conflicto durante la celebración de sus procesos de selección de candidatos a gobernadores, aún cuando todos ellos se realizaron bajo condiciones institucionales electorales semejantes.

A pesar de los distintos niveles de votación que registró el PAN en los comicios de dicho periodo, no ocurrió necesariamente una relación directa en donde el conflicto interno tendiera a intensificarse en aquellas entidades en las que experimentó amplias probabilidades de triunfo electoral. Por lo que para intentar explicar el funcionamiento de los procesos intrapartidistas, especialmente sobre la variación en los distintos grados de conflictividad intrapartidista se hizo necesario recurrir a otros elementos, especialmente, provenientes del interior de su organización.

Por tanto, ante condiciones caracterizadas por altas expectativas de triunfo electoral del partido en los comicios a gobernadores (condiciones externas), así como bajo aquellas características organizativas (condiciones internas) que tendieron a fomentar la competencia interna (como lo es el grado de fraccionalismo partidista, el tipo de método utilizado para la selección de los candidatos, el grado de centralización de la estructura partidista, entre otros), surge la duda de

¿por qué se experimentaron distintos grados de conflicto durante los procesos de selección de candidatos a gobernadores dentro del PAN?

Uno de los principales retos para abordar la dimensión del conflicto consiste en su conceptualización. Si bien desde las posturas que enfatizan el conflicto se le concibe como una característica latente y siempre presente en las relaciones sociales, entendida como una tensión constante producida por la diferencia existente entre las distintas preferencias de los actores involucrados, se corre el riesgo de que en numerosas interacciones ésta no se exprese con claridad. De manera que su observación y análisis sería muy difícil, poco claro y muy poco productivo analíticamente.

El “juego” de la política no está exento del conflicto, incluso esta es una de sus principales características pues en el fondo parece existir una disputa constante por el poder, por el intento de control sobre nuevos recursos por parte de unos actores por encima de otros. De modo que en la política, el conflicto es una dimensión que resalta con mayor claridad en la interrelación de sus participantes, asimismo las formas en que se solucionan son factores igualmente relevantes en su desarrollo.

Los procesos de selección de candidatos son momentos políticos claramente focalizados e identificables en los que la interacción de los actores es muy activa y permite la disputa directa entre dos o más preferencias distintas. Asimismo debido a que en ellos se compete por la apropiación de un recurso organizativo relevante, la candidatura misma, los actores involucrados muestran con mayor claridad la intensidad de la confrontación a través de sus estrategias, acciones y declaraciones. De manera que el estudio de la dimensión conflictiva de estos procesos se considera como una estrategia pertinente para estudiar las relaciones existentes al interior de la organización.

Ante la diversidad de las expresiones conflictivas, en la investigación se optó por recuperar las herramientas teóricas de Lealtad, Voz y Salida elaboradas por Hirschman (1977) para agrupar las expresiones de inconformidad existentes entre los participantes de dichos procesos intrapartidistas. A medida que la insatisfacción con el proceso aumenta por parte de los actores involucrados, también lo hace el conflicto interno y este puede escalar hasta generar la ruptura interna, la salida de alguno de los participantes.

Con el fin de explicar el cambio en la intensidad del conflicto dentro de los procesos panistas, considero que la “coalición dominante” es el elemento analítico que puede ayudar a aportar una respuesta a la pregunta de investigación. Pues, de manera hipotética, si se mantienen

estables las condiciones externas e internas del PAN, entonces la variación en los grados intensidad del conflicto experimentado estará influida por los cambios en las configuraciones que presenta la Coalición Dominante panista en cada entidad en donde se llevaron a cabo.

La coalición dominante (PANEBIANCO, 1995) es uno de los elementos fundamentales para analizar el funcionamiento de los partidos. Esta suele ser considerada como parte esencial del núcleo organizativo, además que en su interior es en donde convergen las presiones del entorno, así como las que provienen de los grupos intrapartidistas, y también suele ser la encargada de tomar las decisiones más relevantes para el desempeño del partido.

El concepto de la coalición dominante se inscribe dentro de las propuestas teóricas que se han elaborado en el campo del estudio organizativo de los partidos políticos para analizar el comportamiento de sus grupos dirigentes. Dentro de este enfoque se pueden ubicar los aportes de la “Ley de Hierro de la Oligarquía” de Michels (2003), así como aquella de la “clase dominante” (MOSCA, 2004), o del “Círculo Interior” de Duverger (2002). Sin embargo, estos conceptos tienden a centrarse en los actores formalmente partidistas, limitando su visión sobre el funcionamiento, el comportamiento y la interacción dentro de la organización.

La importancia del concepto de la coalición dominante radica en que permite ubicar en su interior una gran variedad de actores políticos que la integran y que no necesariamente forman parte del grupo formalmente dirigente del partido, sino que pueden provenir de organizaciones externas, o inclusive desde sus estructuras subnacionales.

Asimismo, con este término se facilita la caracterización de las relaciones entre los grupos que forman parte de ella, de manera que su configuración responde al grado de integración e interdependencia entre sus actores.

La cohesión y la estabilidad son los dos elementos principales para caracterizar a dicho núcleo organizativo. El primero se refiere al grado de fraccionalización de sus grupos y el segundo se refiere al cumplimiento de los acuerdos establecidos entre los integrantes partidistas.

Las diferencias en la configuración son de grado, pero a medida que se tiende a una menor cohesión y mayor inestabilidad la coalición podrá experimentar mayor intensidad de su conflictividad interna, así como fuertes obstáculos en su funcionamiento regular. De manera que las distintas configuraciones que adopta la coalición dominante permiten establecer diferencias en la manera en que se toman las decisiones, en que son adoptadas entre sus integrantes y en el partido, así como en los conflictos generados y la forma en que se solucionan.

A partir de la importancia que tiene la configuración de la coalición dominante se pudo desagregar la hipótesis general para explicar los resultados internos de la siguiente manera:

- La alta cohesión y estabilidad de la coalición dominante desincentiva el surgimiento del conflicto e inconformidades internas, y permite la nominación de un miembro de dicha coalición. Esto es debido a que los eventuales disidentes carecen de un sólido punto de referencia al no existir una elevada fraccionalización en el seno de la élite dirigente del partido. No se cuenta facciones organizadas que puedan utilizar esa inconformidad con fines desestabilizadores, por lo que se minimizan los riesgos internos y se fomenta la lealtad entre los integrantes.
- La combinación de la división y la estabilidad de la coalición dominante debilitan los acuerdos internos alcanzados dando pie a al aumento del conflicto interno. Debido a que una mínima perturbación puede alterar las relaciones de poder entre sus integrantes, o bien abrir la vía del poder a los que están fuera de la coalición, se fomenta la formación de fracciones organizadas para maximizar sus beneficios a partir de recurrir a la estrategia de protesta, mediante el uso de la voz.
- La división e inestabilidad de la coalición dominante intensifica la confrontación entre las facciones, así como la flexibilidad del perfil de los miembros nominados. De manera que al interior se permite que cada facción actúe por su cuenta pues los compromisos son precarios, y cada una de ellas debe tratar de mejorar su posición en la correlación de fuerzas dentro de la organización. Además, la opción de la salida del partido se convierte en una estrategia factible a las fracciones que les permite maximizar los beneficios que pueden obtener por su alto grado de organización interna.

Con el fin de comprobar las hipótesis planteadas a continuación se presenta la desagregación del objetivo central de la investigación bajo la que se guiaron los distintos apartados de la investigación:

- Plantear la manera y los elementos que impactan en la configuración de la coalición dominante de los partidos políticos, y su influencia en el funcionamiento de la organización partidista, dentro de sus principales escenarios de participación política.
- Explicar las condiciones partidistas que imperaron en la configuración de la coalición dominante del PAN a nivel nacional, así como en las entidades.

- Establecer las condiciones internas y externas que influyeron en la generación de las expectativas del triunfo electoral dentro del PAN, al momento de la selección de sus candidatos a gobernadores.
- Describir el desarrollo de los procesos y resultados generados durante la selección de candidatos a gobernadores dentro del PAN.
- Evaluar la influencia de la configuración de la coalición dominante en los resultados de los procesos internos, así como en la solución de los conflictos generados.

La investigación se centra en el análisis de la coalición dominante del partido y sus facciones (unidad de análisis), para lo que se recurrió a la observación de los precandidatos panistas y sus grupos políticos de apoyo (unidad de observación) presentes en los procesos de selección de candidatos a gobernadores. Con esto se logra el acercamiento a los grupos que participaron en cada proceso interno, así como a la manera en que se tomaron las decisiones y a los resultados generados: las estrategias adoptadas, el perfil de los candidatos seleccionados, el grado de inconformidad generado y las diversas formas de solución de los conflictos internos.

El estudio centrado en el PAN limitó la realización de una investigación comparativa con otros partidos políticos del país. De manera que se convirtió, inicialmente, en un estudio de caso.

Sin embargo la metodología utilizada para su análisis sufrió una modificación que se aplicó en dos etapas: en la primera se realizó un análisis de todos los procesos de selección de candidatos a gobernadores realizados entre los años de 2000 y 2007, permitiendo la aplicación de un enfoque comparativo dentro del partido.

Para ello esta etapa se elaboró una base de datos sobre las principales características de los procesos internos de selección de los candidatos a gobernadores, sus participantes, así como de los problemas internos experimentados. La información provino de fuentes secundarias, particularmente de corte hemerográfico a nivel nacional y estatal.

Al “descender” al nivel estatal del partido albiazul se amplió el número de casos disponibles, haciendo posible la comparación entre ellos. De manera que se sometieron a comparación a las diferentes estructuras estatales del PAN entre sí, y que permitió observar variaciones en los procesos de selección de candidatos, aún cuando entre la mayoría se realizaron bajo marcos institucionales y organizativos similares.

Tras observar el desempeño histórico de la votación del PAN en los comicios a gobernadores en las entidades se logró identificar un comportamiento diferenciado del partido en cada uno. En términos generales se puede plantear que el panismo se presentó como la fuerza política

dominante en algunos de ellos mientras que en otros se posicionó como un partido competitivo pero con dificultades para triunfar en los comicios, en un menor número de casos está muy débilmente consolidado. Aunque no se identificó una relación significativa entre los niveles fortaleza electoral del partido respecto del grado de conflictividad interna.

Sin embargo, en este nivel agregado se experimentaron limitaciones que impidieron profundizar en el estudio de la configuración de la coalición dominante.

Con el fin de subsanar este obstáculo se dio paso a la segunda etapa en la que se seleccionaron tres casos en que se ahondó con mayor detenimiento en el estudio de la configuración de la coalición dominante, así como en las características de sus facciones y los resultados generados tras los procesos de selección de candidatos.

Para ello se recurrió al criterio de selección de casos semejantes entre sí con el fin de permitir identificar la variación en la variable explicativa centrada en las distintas configuraciones de la coalición dominante panista, y su influencia en los distintos grados del conflicto interno:

Los criterios utilizados para seleccionar a los tres casos abordados partieron de ubicar, por un lado, las entidades en donde el PAN se presentó como una organización consolidada, con amplias expectativas de triunfo electoral y donde las condiciones bajo las que se desarrolló el proceso interno fomentaron la competencia entre sus participantes.

Por último, tras definir el subconjunto de entidades en donde el panismo experimentó dichas condiciones se optó por recuperar aquellos en donde el conflicto mostró distintos grados de intensidad. Al final, los casos recuperados para su análisis fueron: Baja California, en el año 2007; Guanajuato, en 2005; y Yucatán, en 2006.

La información necesaria para llevar a cabo el análisis de estos tres casos se obtuvo a partir de diversas fuentes primarias, como lo fueron 37 entrevistas realizadas a miembros del PAN que participaron en dichos procesos y, a su vez, la revisión de documentos del partido relacionados con la selección de los candidatos. Además se recurrió a fuentes secundarias, especialmente a la revisión de diarios nacionales y locales publicados durante la realización de cada uno de los procesos internos, así como a entrevistas con investigadores especialistas de la política local de cada entidad.

A pesar de los criterios utilizados para la selección de los casos de estudio, al final, se observan algunas particularidades que limitan la capacidad de generalización de los resultados del análisis. En los tres casos se observó la influencia de las dinámicas políticas de comicios electorales concurrentes federales y locales, así como la presencia del proceso de las elecciones

presidenciales. Estos imprimieron características propias en los distintos niveles organizativos del partido. Dichas condiciones difícilmente se reproducen en procesos internos del PAN que no son concurrentes a nivel federal o local, y que temporalmente son lejanos a estos.

Sin embargo, consciente de los costos de seleccionar los casos abordados, y tras considerarlos como típicos de entidades en donde el PAN experimenta importantes incentivos que fomentan el interés por las candidaturas a gobernadores, se les analiza a continuación, esperando que aporten nuevas claves para el estudio de la organización panista.

El presente trabajo se dividió en seis capítulos organizados de la siguiente manera: en el primero se presentan las herramientas teóricas con las cuales se realizó el acercamiento al estudio de la configuración de la Coalición Dominante de la organización partidista y su influencia en los procesos internos de selección de candidatos.

En el segundo capítulo se presenta un panorama de las condiciones externas del PAN experimentadas durante el periodo del año 2000 al 2007, con el fin de plantear las expectativas electorales al momento de la selección de los candidatos a gobernadores panistas.

En el tercer capítulo se realiza un recuento de los procesos de selección de candidatos a gobernadores celebrados por el PAN durante el año 2000 al 2007, así como las características de los métodos utilizados, el perfil de los candidatos seleccionados y las estrategias adoptadas por los precandidatos inconformes. En este capítulo se ponen en relación las características de los procesos internos del PAN con sus condiciones externas, para identificar los distintos resultados generados dentro del partido ante las distintas presiones del entorno electoral.

En el cuarto apartado se hace una revisión del desarrollo de la Coalición Dominante y las facciones que se han disputado el control de los recursos organizativos del partido, tanto a nivel nacional, así como en los estados de Baja California, Guanajuato y Yucatán.

En el quinto apartado se elabora el análisis comparativo de los procesos de selección de candidatos panistas a gobernadores realizados en las entidades de Baja California, durante el año 2007; Guanajuato, en el año 2005; y en Yucatán, a finales del 2006. Aquí se observa con mayor detenimiento, la dinámica de la política al interior del partido, así como las presiones experimentadas en cada caso, que fomentaron la confrontación interna, las inconformidades y la solución de sus conflictos, entre las distintas fracciones panistas.

Finalmente se presentan las conclusiones de la investigación, así como los anexos en donde se pone a disposición del lector los datos utilizados para su análisis.

Capítulo I

**El partido como organización: el sistema organizativo y la coalición
dominante. Herramientas para el análisis.**

I.1. Introducción.

¿Cómo se eligen a los candidatos a cargos públicos al interior de los partidos políticos?, ¿Estas decisiones partidistas están reglamentadas o se dejan al libre arbitrio de los actores partidistas?, ¿Las reglas y métodos de selección permiten la participación de diversos actores o la restringen a algunos cuantos?, ¿Cuáles son los principales actores que buscan apropiarse de las candidaturas?, ¿Bajo qué condiciones y quienes toman dichas decisiones?, ¿Qué tipo de candidatura se disputa?, y ¿Estos procesos internos son ajenos a la confrontación y al conflicto interno?

En la democracia, las candidaturas a los cargos públicos generan gran interés entre los políticos (SCHLESINGER, 1994), especialmente allí donde tienen posibilidades de triunfar, así como en donde los partidos están preocupados por adoptar estrategias electorales y organizativas de tipo “atrapa todo” (*catch-all*) (KIRCHHEIMER, 1980) que les faciliten el acceso al ejercicio del gobierno.

De esta manera una candidatura es vista como un “recurso de poder clave en una organización partidista, en particular, cuando para sus miembros ganar elecciones se convierte en la meta principal y el nombramiento como candidato significa la perspectiva de un cargo político” (KIRCHHEIMER, 1980: 344).

A medida que los políticos y los partidos tienden a profesionalizarse en el ámbito electoral (PANEBIANCO, 1995: 491), las candidaturas se convierten en recursos muy importantes dentro del régimen político pues, por un lado, al partido le permiten acceder al control de los recursos que implica un cargo público, mientras que, por otro lado, a los políticos les abren las puertas a nuevos espacios para avanzar en el desarrollo de sus carreras políticas.

La importancia de este recurso consiste en que, en un momento dado, el candidato ganador podrá ejercer el gobierno para el que fue postulado o, en su caso, si es derrotado podría convertirse en un líder importante de la oposición (FREIDENBERG, 2005: 61).

Por tanto, los procesos para seleccionar a los candidatos se vuelven en momentos relevantes de la vida interna de los partidos políticos pues se tornan en espacios en donde convergen los incentivos institucionales y electorales externos al partido, así como las presiones de los distintos actores que integran a la organización partidista.

A medida que estos generan mayor interés entre los políticos también se convierten en espacios en los que se generan diversos conflictos entre los actores participantes ya que entre ellos se disputan el control sobre recursos organizativos.

La importancia analítica de los procesos mediante los que son seleccionados los candidatos al interior de los partidos abre una ventana para estudiar la vida interna de estas organizaciones, pues comúnmente su comportamiento suele ser opaco y poco claro. De manera que “la exploración del modo en que se eligen a los candidatos es una manera importante para conocer cómo trabajan y cómo se comportan las organizaciones partidistas” (FREIDENBERG, 2005: 61).

Al analizar estos momentos de la vida interna de los partidos políticos también es necesario reconocer que estas organizaciones están sujetas a una diversidad de presiones tanto externas como internas que influyen en la dinámica por medio de la que toman sus decisiones así como en la interrelación de los distintos actores involucrados. De ahí que no sea suficiente sólo considerar al marco institucional y legal que define los incentivos que regulan el funcionamiento de los partidos sino que también es necesario introducir las variables particularmente políticas de dichas organizaciones, aquellas mediante las que se ha configurado su sistema organizativo.

El marco institucional y el sistema electoral, así como las competitividad electoral definen los incentivos que influyen en las decisiones de los políticos partidistas, pero en esta investigación también considero que es necesario retomar la dimensión organizativa de los partidos.

Esta última permite acercarnos a observar las relaciones que se suceden entre sus grupos, especialmente entre aquellos que forman parte de sus élites, así como las tensiones y confrontaciones existentes entre los distintos intereses y preferencias existentes en su interior. Práctica constante que influye de distinta manera en la estabilidad del partido así como en el tipo de decisiones que adoptan en la organización.

La coalición dominante (PANEBIANCO, 1995: 90) es uno de los elementos organizativos cruciales para estudiar el funcionamiento de los partidos debido a que en su interior se llevan a cabo una gran parte significativa de la política interna.

Dentro de dicho núcleo organizativo, en mayor medida, se toman las principales decisiones partidistas así como, también, se lleva a cabo la distribución y disputa de los recursos internos, y que al final afectan el grado de consolidación e institucionalización del partido.

De manera que al recuperar esta dimensión organizativa permitió analizar las relaciones y conflictos que se han sucedido en el PAN al momento de seleccionar a sus candidatos gobernadores.

El objetivo del presente capítulo consiste en presentar los elementos teóricos mediante los que se guió el estudio de los procesos de selección de candidatos a gobernadores dentro del PAN.

Para ello se recurrió a la teoría organizacional sobre los partidos pues esta permitió acercarse a observar el funcionamiento, integración y comportamiento interno de estas organizaciones, centrando el estudio en las facciones que lo componen, y cuya importancia radica en que son los actores principales en la definición de las decisiones y resultados intrapartidistas ya que integran al principal núcleo organizativo del partido: la coalición dominante panista.

Retomar el comportamiento de las facciones que conforman a la coalición dominante de los partidos permite identificar la relación que se genera entre el marco institucional, el escenario electoral, la estructura partidista y su sistema organizativo.

La premisa que guía a la investigación considera a los conflictos intrapartidistas como un resultado de la interacción “contenciosa” entre las facciones panistas durante la competencia por el poder y los recursos internos, y que se fomenta por el entorno en el que se desenvuelven las organizaciones partidistas.

Dicha interacción se puede traducir en distintas estrategias adoptadas por las facciones y que se pueden ubicar en diversos grados de intensidad del conflicto que van desde el mínimo en donde se manifiesta la conformidad con la designación realizada (lealtad), pasando por posturas moderadas en las que se presentan diversas impugnaciones al proceso y sus resultados (uso de la voz), hasta llegar al conflicto más intenso que da paso a las rupturas internas (opción de la salida).

El análisis ubica como unidades de análisis a las facciones que conforman a la coalición dominante para, así, revisar su integración, comportamiento y elección de alternativas durante la interacción competitiva por los recursos organizativos del partido.

El capítulo está organizado bajo dos grandes apartados: en el primero se presenta un panorama sobre las nociones del partido político, sus funciones principales en los regímenes democráticos y los enfoques para su estudio. Con esto se pretende establecer la noción del partido como organización y concebir su funcionamiento como resultado de la integración e interacción entre distintas facciones.

En el segundo apartado recupero la noción organizativa del partido político que me permitió reintroducir al conflicto como un factor constante en la interacción de sus integrantes. A su vez, se presentan los principales elementos que influyen en su integración: la estructura organizativa, el sistema organizativo y la coalición dominante.

A partir del estudio del núcleo organizativo del partido, centrado en la coalición dominante, se pudo recuperar la noción de la fraccionalización interna para abordar las dimensiones de cada “subgrupo” y sus estrategias dentro del partido.

Por su parte, las candidaturas partidistas fueron consideradas como recursos organizativos de gran relevancia pues, además de permitirle competir en las elecciones, también fortalecen la influencia y control de las facciones panistas sobre las decisiones de la organización panista.

Por último, también se plantea la importancia de los factores ambientales bajo los que operan dichos subgrupos durante los procesos de selección de candidatos. Con ello pretendo introducir los incentivos externos (generados por la competitividad, la fuerza electoral y por la posición del PAN en el régimen político) pues también incentivan el interés, así como la confrontación de los políticos durante los procesos de selección de sus candidatos a los comicios electorales.

I.2. Posturas y nociones sobre los partidos políticos.

El estudio de los partidos se consolidó como un campo de investigación política durante finales del siglo XIX y todo el siglo XX. Estos constructos se convirtieron en importantes elementos para el funcionamiento de regímenes democráticos y no democráticos¹.

La importancia de estas organizaciones para la democracia radica en que son considerados como “parte de las condiciones necesarias para su funcionamiento ya que ninguna democracia moderna existe sin los partidos a pesar de algunos intentos de lograrlo sin ellos. Sin embargo, los partidos que existen en las modernas naciones democráticas difieren radicalmente entre sí” (EPSTEIN, 2000: 8).

Los partidos, por tanto, se convierten en elementos necesarios para el funcionamiento de la democracia, de las poliarquías (DAHL, 1989), pues son agencias que facilitan la relación entre diversos sectores sociales y los gobiernos: agrupan y representan los distintos intereses que serán introducidos en las decisiones y políticas de gobierno, así como también reclutan a los gobernantes. A diferencia de los regímenes no democráticos, la pretensión de los partidos no está en controlar a la sociedad sino en representar e introducir sus distintos intereses y preferencias en el proceso de decisión del gobierno.

Por su parte, al abordar el comportamiento de los partidos al interior de los sistemas políticos, existen dos niveles de análisis en que son estudiados (PRUD'HOMME, 2006): por un lado se ha tendido al estudio de la interrelación entre las distintas organizaciones partidistas que se refleja en las características del funcionamiento del sistema de partidos (DUVERGER, 2002; SARTORI, 2002; MAINWARING y SCULLY, 1995; HUNTINGTON, 1972; STEIN y ROKKAN, 2001; LIJPHART, 2000)².

Por el otro lado, su estudio se ha centrado en la vida interna de estas organizaciones, enfocándose en aspectos como: su estructuración (MICHELS, 2003; DUVERGER, 2002; WARE, 2004; DAALDER, 2007) y consolidación organizativa (PANEBIANCO, 1995; HUNTINGTON, 1972; JANDA, 1980; LEVITSKY, 1998; RANDALL y SAVSAND, 2002; SELZNICK, 1957), en los grupos que los integran y en las relaciones que se suceden entre ellos (ROSE, 1964; SARTORI, 2002; LÓPEZ, 1995), en la forma en que toman sus decisiones (DOWNS, 1973), la definición de sus posturas ideológicas y/o programáticas (BEYME, 1986), en su relación con los parlamentos (SULEIMAN, 1986) y con sus gobiernos en turno (BLONDEL, 1991, 1994), o su relación con el régimen al momento de ubicarse en la oposición (LINZ, 1987).

Debido a la naturaleza del objeto de estudio de la presente investigación, centrado en un momento de la vida interna del PAN y en un contexto caracterizado por la alternancia en los gobiernos

¹ El ejemplo paradigmático del partido en regímenes no democráticos es el del caso del Partido Comunista Soviético. En la realidad mexicana se cuenta con la experiencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante los años de 1940 hasta el año 2000.

² Los estudios sobre los sistemas de partidos se han centrado en el análisis sobre su estabilidad en el tiempo así como su configuración a partir de la presencia de los distintos actores participantes. Por sistema de partidos se entiende “el conjunto de patrones de interacción en la competencia entre partidos” (MAINWARING y SCULLY, 1995, 1997; PAYNE, ZOVATTO y MATEO, 2006).

subnacionales, así como por la competitividad electoral, es necesario considerar los elementos generados sobre la vida interna de los partidos en los contextos de regímenes democráticos.

1.2.1. El partido por dentro: enfoques de estudio.

Los enfoques que se han centrado en el partido político como objeto de estudio han tendido a ubicarlo de dos maneras (VILAS, 1997: 65): por un lado están las posturas que conciben al partido político como un actor unitario (DOWNS, 1973). Esto es, si bien conciben que es un producto de la reunión de diversos individuos, también consideran que estos actúan como un equipo que concuerda con un objetivo claro: controlar el gobierno, alineando así las preferencias de cada uno de los integrantes³. Esta postura facilita el análisis de su comportamiento y acciones pues las concibe como un conjunto de respuestas ante el entorno que le rodea (EPSTEIN, 2000: 8).

Por el otro lado están las posturas analíticas que han tendido a resaltar la importancia de la dinámica política interna, en donde las decisiones partidistas son productos de la interacción y negociación entre los diversos actores y fracciones (MICHELS, 2003; ELDERSVELD, 1964; SARTORI, 2002; PANEBIANCO, 1995), y no necesariamente son vistas como respuestas al ambiente.

Aquí toman importancia los elementos organizativos como: la estructura organizativa, el sistema organizativo, las fracciones y tendencias internas, los liderazgos, el grado de institucionalización partidista, sus instituciones formales y las prácticas informales, el conflicto, entre otros elementos.

Sin embargo, este último enfoque tampoco niega la presencia de presiones e incentivos ejercidos por los factores externos al partido político sencillamente considera que estos son mediados y traducidos por los elementos intraorganizativos, en los procesos de tomas de decisiones⁴.

En palabras de Eldersveld, este último enfoque tiende a concebir al partido político como:

³ La definición que presentó Downs sobre el partido político es uno de los principales ejemplos que lo conciben como un actor unitario y cohesionado: “Un partido político es un equipo de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno mediante el poder conseguido en unas elecciones constitucionalmente correctas. Por equipo entendemos una coalición cuyos miembros coinciden en todos sus objetivos y no solo en parte de los mismos. Los objetivos de cada uno de los miembros del equipo son exactamente los mismos que los de los demás. Como además suponemos que todos los miembros son racionales, sus objetivos pueden considerarse como un solo orden consistente de preferencias” (DOWNS, 1973: 27). Por ello, las acciones de los partidos son respuestas “no desafiadas internamente”, ante los retos generados en el ambiente, que tienen por objetivo acceder al ejercicio del gobierno. Si bien Downs no cancela la posibilidad del conflicto interno, en particular en la definición del orden de las preferencias, no se preocupó por identificar la manera en que se lleva a cabo este proceso, ni tampoco ubica a los actores que se involucran en ello.

⁴ Panebianco reconoció que a pesar de estudiar las relaciones que se suceden dentro de la elite del partido, también es necesario reconocer la influencia del entorno de la organización, pues desde ahí también se generan presiones hacia el interior de la coalición dominante: “Las relaciones entre la organización y su entorno deben ser consideradas como relaciones de interdependencia en los que el partido y los ambientes en que operan se influyen recíprocamente, aunque siempre de manera distinta según el tipo de partido y las características del medio” (PANEBIANCO, 1995: 384).

“Un sistema político en miniatura. Tiene una estructura de autoridad (...) Tiene un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para reclutar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema” (ELDERSVERLD, 1964: 1).

La importancia de éste último enfoque radica en la posibilidad del reconocimiento de una diversidad de intereses y preferencias existentes al interior de cada partido político.

A diferencia de la postura unitaria, aquí los actores y grupos partidistas pueden no coincidir en un único interés u objetivo imputado, para dirigir el funcionamiento del partido.

En cambio, existe la oportunidad de introducir el factor del poder, visto como una relación de intercambio de control marcada por el conflicto⁵ entre los diversos actores, con el fin de plantear que sus interrelaciones están guiadas, primariamente, por el interés de ampliar su control sobre las diversas áreas de la organización partidista para, posteriormente, redirigir su atención hacia la esfera de la competencia entre los diversos partidos por la búsqueda del control del aparato del gobierno.

Considero que ésta última postura analítica sobre el partido permite recuperar elementos importantes para estudiar los procesos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN, así como los resultados generados, tanto en los candidatos nominados, y los conflictos generados, pues al interior de los procesos de selección de candidatos se confrontan distintos actores con preferencias e intereses claramente distinguibles. Al final, estos pueden no converger en el mismo objetivo partidista a medida que el conflicto dentro de la coalición dominante se intensifica.

De manera que la selección del candidato se convierte en un espacio en donde los diferentes actores compiten por apropiarse de un recurso partidista que les permitirá ampliar su influencia sobre la estructura partidista y, tal vez, del gobierno en turno, incrementando su control sobre el resto de las áreas de la organización.

I.2.1.1. Los pioneros y el estudio de los partidos.

El estudio de los partidos se ha caracterizado como uno de los temas de relevancia de la política moderna. Esto le ha permitido contar con una gran diversidad de posturas analíticas que hacen énfasis en distintos temas y aspectos del desarrollo y funcionamiento de dichas organizaciones.

Ante el enorme bagaje escrito, cualquier énfasis clasificatorio para su ordenación se topa constantemente con dificultades para delimitar las fronteras de los enfoques utilizados.

⁵ Aquí se inserta la premisa que plantea que tanto al interior de los partidos, así como en las sociedades, “el conflicto social es uno de los modos básicos de la vida en sociedad” (SIMMEL, 1964: 186 y 255).

Sin pretensiones exhaustivas, una manera sencilla de organizar el estudio de los partidos se encuentra en los criterios de clasificación que presentó Alcántara (1997: 37): 1) numérico, 2) ideológico, 3) funcional y 4) estructural.

El criterio numérico se refiere, siguiendo a Alcántara, al número de partidos existentes en un sistema político, comprenden aproximaciones que se centran en el recuento de los partidos, que abarca desde la operación de enunciar a aquellos que reciben un caudal mínimo de votos a los que alcanzan algún tipo de representación efectiva, pasando por los que adquieren niveles cualitativos diferentes de representación y cuya posición termina por adquirir un valor desigual con los restantes (ALCÁNTARA, 1997: 37).

El criterio ideológico aborda la “visión del mundo”, la forma de interpretación de la realidad política elaborada (o impuesta) por el partido “las cuales sirvan de ejes unificadores bajo los que se ‘otorga’ una identidad particular al partido político y a sus integrantes” (Ibíd.).

El enfoque funcionalista se preocupa por analizar el rol o papel desarrollado por los partidos políticos dentro del sistema político en el que se desenvuelven, y suele situarlos como una liga en la relación estado y sociedad.

Los partidos desempeñan distintas funciones según el escenario en que se les ubique, ya sea dentro del régimen político o en la sociedad. En el primero se les asigna la responsabilidad de llevar a cabo la operatividad del régimen y de su gobernación, y en el segundo suele consistir en la representación de la sociedad ante el gobierno.

Aunque se ha venido observando que los partidos pueden otorgar mayor énfasis a alguna de estas funciones sobre el resto, o incluso llegan a experimentar cambios en los roles y responsabilidades desempeñados. Sin embargo siguen resaltar la importancia de aquellas correspondientes a: la representación de la sociedad y la operatividad del régimen político o de la gobernación⁶ (Ibíd.).

Por último, la visión estructural “concibe al partido como un sistema de organización interactivo más que una mera agregación de individuos” (ALCÁNTARA, 1997: 39), en donde el interés por el control de la organización juega un papel central en la interrelación de sus integrantes.

⁶ Si bien se puede plantear que los partidos tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de una gran cantidad de funciones, según la esfera en que se ubiquen, aquellas consideradas como fundamentales son: a) la sociedad son la socialización política, movilización de la opinión pública, representación de intereses y la participación en la selección de gobernantes; b) aquellas desempeñadas en el régimen político corresponden a la legitimación del sistema político y la de operatividad (selección de élites, organización de elecciones y composición del gobierno y parlamento) (ALMOND y POWELL, 1976). Sin embargo, los partidos políticos han dejado de cumplir con la realización de ciertas funciones “tradicionales”, y ello ha servido para cuestionarlos desde la postura de la llamada “crisis de los partidos”, de ahí que actualmente se plantea que al menos cumplen con las dos funciones referidas a la representación social y la operatividad del régimen. Una síntesis de los argumentos generados en torno a la “crisis de los partidos” se puede consultar en (CEPCOM, 1999).

Este último criterio abre la puerta para poder observar al partido político como una organización que no está totalmente cohesionada, sino que admite la existencia de “la vida interna” compuesta por relaciones políticas conflictivas que influyen en su desarrollo y desempeño político.

El enfoque organizativo de los partidos se ubica dentro de este último criterio, y que se considera que puede ayudar al estudio de los conflictos en los procesos de selección de candidatos a cargos públicos, ya que, por una parte, los estudios organizacionales han generado una importante literatura principalmente centrada en la influencia de la estructuración organizativa del partido, dando pie a la identificación de distintos tipos de partidos⁷. Por otra parte, este enfoque considera relevante el análisis de los actores partidistas y considera que ejercen un gran impacto en el funcionamiento interno de los partidos, a la par de su estructuración organizativa.

El inicio del estudio organizacional de los partidos se puede ubicar con las obras de Michels (2003) y Ostrogorsky (1982) quienes distinguieron los tipos oligárquicos y de masas. Por su parte Weber (2002) avanzó en la diferenciación de los tipos ideales de partidos “de notables” y “de masas”.

El desarrollo posterior de los partidos planteó tipologías que han pasado por aquellas de la “representación individual” y “de integración”, tanto totalitaria y democrática que definió Neumann (1965). Por su parte, Almond y Powell (1972) se centraron en la función de agregación de los partidos para diferenciar entre aquellos de “contratación pragmática”, capaces de agregar a diversos intereses, de los “partidos ideológicos” que parten de valores absolutos (ideologías, principios y programas) y de los “partidos particularistas-tradicionales” que se basan en formas de poder tradicionales.

También se encuentran las distinciones hechas por Duverger (2002) referentes a los partidos de “cuadros” y de “masas”. Esta última ha sido una de las posturas analíticas más influyentes en el desarrollo de la disciplina debido al enorme grado de sistematización y profundidad del análisis sobre los elementos que integran a la estructura organizativa del partido.

Otro elemento fundamental de su aporte consistió en reconocer al origen de las organizaciones como un elemento fundamental para su desenvolvimiento posterior, permitiéndole superar los estudios funcionales que dejaban de lado la historia de la estructuración del partido, y su influencia en el desarrollo de la organización.

A partir de la propuesta de Duverger, el estudio de los partidos había encontrado en la tipología del “partido de masas/partido de cuadros” la base organizacional adecuada para situarlo en el contexto del desarrollo de los regímenes democráticos y de la expansión del sufragio universal.

Posteriormente, el partido de masas, como modelo arquetípico de las estructuras partidistas, fue reformulado ante la presencia de nuevas condiciones existentes de las sociedades industriales:

⁷ Bartolini (1993) presentó un recuento sobre el desarrollo de diversos estudios centrados en las estructuras organizacionales de los partidos políticos temporalmente centrado en el siglo XX. La relevancia de su repaso está en resaltar la manera en como se llegaron a concebir las diversas formas de la estructuración partidista por diferentes autores dando pie, también, al planteamiento de numerosas tipologías organizacionales.

caracterizadas por la creciente importancia de los medios de comunicación en la esfera social y la centralidad de la esfera electoral como el principal espacio de sobrevivencia y acceso al poder. Kirchheimer (1980) planteó la emergencia de un nuevo tipo de partido: el “atrapatodo” (*catch all party*). Propuso que en las sociedades industrializadas:

“El partido ‘atrapa-todo’ sería producto de la difusión de orientaciones cada vez más laicas, de consumo de masas y de desdibujamiento de las líneas de división de clase, de manera que los partidos se ven sometidos a fuertes presiones hacia una modificación de su carácter ideológico y organizativo, con el objetivo de permitir la inclusión en su interior de una gran cantidad de intereses de diversa índole, con el fin de ampliar su base electoral” (KIRCHHEIMER, en BARTOLINI, 1993: 244).

El partido atrapa-todo no es un punto de llegada, en caso de que se suponga una línea de desarrollo de sus estructuras, sino que se presenta como una respuesta al entorno caracterizado por la creciente importancia que se le adjudica a la función de la gobernación, y donde la vía electoral es la principal forma de acceder a los cargos públicos en los regímenes democráticos⁸. A partir del reconocimiento de las nuevas características del ambiente en que se desarrollan los partidos, otros autores reconocieron su influencia en la transformación de la organización interna, al grado de postular distintos modelos de partidos como lo fueron: el “partido cartel” (KATZ y MAIR, 1994 1994b 1995), y el “partido profesional electoral” (PANEBIANCO, 1995).

Implícitamente, estas últimas configuraciones dan pie a una creciente transformación de los criterios o valores que se impulsan en contextos dominados por el ámbito de la competencia electoral así como al gran interés por el acceso al ejercicio del gobierno.

A su vez, la disputa al interior de los partidos sufre un cambio en su orientación, en donde ya no se lucha por el control ideológico, o la imposición de una “visión de la realidad”, ni por la estrategia a seguir de un partido para lograr el éxito de sus objetivos programáticos, sino que se limita a la confrontación de intereses particularistas entre los liderazgos y las facciones partidistas. Si bien el escenario electoral se instala como la principal esfera de acción de los partidos, la forma en que éstos

⁸ César Tcach (1993: 29-34) criticó la posibilidad de asumir la aplicación del modelo del partido atrapa-todo en la realidad latinoamericana. Esta crítica parte de analizar las condiciones socio-económicas de la región en donde no se contó con aquellas semejantes a las sociedades industrializadas de las que se apoyó la propuesta de Kirchheimer. Por ello, Tcach llama a manejar y aplicar con reservas la tipología del *catch all party* al intentar utilizarlo como modelo de partidos en sociedades en desarrollo. En general se planteó que la relación de los partidos con los electores en las sociedades industrializadas pasaría por los medios de comunicación, mediante los que los primeros buscan la promoción de sus políticas una vez en el gobierno. Sin embargo, en las sociedades en desarrollo, el papel de los medios de comunicación aún no termina de convertirse en el principal intermediador del partido con los electores pues, debido a los problemas de desarrollo socioeconómico de los habitantes, los primeros siguen ejerciendo prácticas clientelares y corporativas como sus principales estrategias de promoción política.

actúan está definida por la interrelación de los subgrupos y facciones en el momento de la toma de decisiones de la organización.

Estas posturas analíticas bajo las que se han concebido los distintos tipos de partidos tienden a configurarse a partir de asignarle una función primaria a la organización partidista, limitando su visión explicativa sobre la enorme complejidad interna. De manera que el partido puede ser concebido de distintas maneras según la función que se le asigne en un inicio.

Sin embargo, aún queda pendiente establecer lo que aquí se entiende por partido político, y que es de fundamental importancia para esta investigación. Pues de ello dependen, también, los elementos que son recuperados para analizar un aspecto de su vida interna: la selección de los candidatos a cargos públicos y los problemas entre sus participantes.

I.3. Definiendo al partido político.

Michels ha dejado una fuerte marca en el estudio de las formas en que se toman las decisiones dentro de los partidos, así como de la interrelación entre los actores en su interior. A partir de su “ley de hierro de la oligarquía” (MICHELS, 2003, tomo 2: 153-187) planteó que la división del trabajo dentro de su organización fomenta una forzosa separación entre los dirigentes y líderes partidistas respecto de las bases de militantes y simpatizantes. Esta división asegura que las decisiones sean elaboradas en la “cúspide” de la pirámide organizacional, encabezada por los dirigentes y líderes, considerada como la “oligarquía” del partido.

A su vez, dentro de esta última, la interrelación es compleja y está sujeta a la disputa y el conflicto pues entre ellos se compite de manera constante por el control de las diversas áreas del partido.

La interrelación conflictiva, además, le permitió a Michels rechazar la idea de una “circulación de las elites”, pues, a su parecer, no es posible que los liderazgos y dirigencias fueran renovadas sin antes defender “sus” espacios de control. En cambio, el autor postuló la existencia de un proceso de “reunión de elites” en el que los dirigentes cuentan con recursos que les permiten cooptar y seleccionar a quienes habrán de formar parte de la elite partidista. De ahí que “en lugar de permitir que sus sucesores sean designados por elección de la masa, los líderes hacen cuanto está a su alcance por elegirlos por sí mismos y por llenar todos los claros de sus propias filas por el ejercicio de su propia voluntad” (MICHELS, 2003, tomo 1: 142).

En Michels el conflicto se vuelve una tensión constante al interior de la organización partidista, y adquiere preponderancia entre las elites y dirigencias que se disputan el control de la organización con el fin de lograr la imposición de sus intereses (personalistas o de grupo) por encima del resto, incluyendo al partido mismo.

Los postulados de Michels han tendido a influir en las líneas generales del estudio intraorganizativo de los partidos políticos, así como de aquellos referentes a su posibilidad de democracia interna (FREIDENBERG, 2003 2006; NAVARRO, 1999). Sin embargo, el autor no presentó una definición clara sobre el partido político más allá de la importancia de su carácter como organización en donde “los individuos están subordinados a sus instituciones, encontrándose éstas inevitablemente dominadas por los líderes del partido” (DAALDER, 2007: 51).

Fue con Weber que el estudio de los partidos comenzó a mostrar mejor estructuración, tanto en la definición del partido mismo, así como en la delimitación de sus funciones. Planteó que los partidos son “formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)” (WEBER, 2002: 228).

Sin dejar de concebir que los partidos también son organizaciones, distinguió su funcionamiento como partidos de notables y de masas. El primero se caracteriza por contar con un personal político soportado en su posición personal económica o social, y que se dedica a la política en forma secundaria. Sus miembros se reúnen sólo periódicamente, en víspera de las elecciones, y su relación con los grupos de electores se basa en mecanismos de confianza, más que en la delegación. En cambio, los partidos de masas están caracterizados por una organización fuerte y diferenciada, fruto de la presencia de un personal político de carácter profesional que trabaja de tiempo completo, por lo cual tiene en la política su principal forma de vivir y de obtener ingresos (WEBER, 2002: 228-232).

En Weber se puede observar con mayor claridad que la organización del partido está estructurada por la presencia de un grupo de dirigentes y de un estado mayor, así como por la base, ya sea que se comporten como miembros (activos) o como masa (no activa). También se identifican de manera general los fines de la organización, que pueden estar orientados al logro del poder para el jefe y en beneficio de sus cuadros o se dirijan por intereses de estamentos o clases, o por fines objetivos concretos o por principios abstractos (ideológicos).

En Weber se observa la fuerza de los planteamientos de Michels, especialmente en torno a la estructura y control de los dirigentes sobre el resto de la organización. Siguiendo su conceptualización del partido, la principal dimensión conflictiva se encuentra en los procesos de reclutamiento de los cuadros dirigentes, así como en la manera en que se buscan cumplir los fines del partido, ya sean los objetivos formales o personales (WEBER, 2002: 229).

Maurice Duverger (2002) se convirtió en el autor que le dio forma y sistematización al estudio de la estructuración interna de los partidos.

Su análisis sobre la estructuración organizativa le permitió plantear la existencia de la tipología de partidos de masas y de cuadros. Para ello utilizó los siguientes criterios: 1) el origen de los partidos (electoral o parlamentario); 2) la estructura, o forma de adhesión de los miembros al partido (directa, de

manera individual; indirecta, constituido por sindicatos, cooperativas, u otro tipo de organización integrada); 3) los elementos de base, o forma de organización de sus miembros, y su relación con los dirigentes (organizados en comités, secciones, célula, milicia); y 4) la forma de articulación de dichas comunidades de base (articulación débil o fuerte, enlaces verticales u horizontales, de manera centralizada o descentralizada).

Duverger planteó que la distinción entre los partidos de cuadros y de masas no descansa en su dimensión, en el número de sus miembros sino en la forma de su estructura organizativa (DUVERGER, 2002: 93).

Los partidos de cuadros corresponden a aquellas organizaciones estructuradas por comités, descentralizados y débilmente articulados; los partidos de masas se refieren a las organizaciones basadas en secciones, más centralizados y fuertemente articulados.

Además, este criterio definió, para el autor, el comportamiento del partido, la forma de cumplir sus funciones, de realizar sus fines y de solucionar sus conflictos internos, de manera que los primeros tenderían a funcionar más como estructuras horizontales y descentralizadas, mientras que las organizaciones de masas buscarían una mayor jerarquización y centralización en su funcionamiento.

A pesar del gran armazón analítico elaborado por Duverger para abordar la estructura organizativa, no llegó a plantear una definición clara del partido político más allá de decir que “los partidos actuales se definen mucho menos por su programa o por la clase de sus miembros que por la naturaleza de su organización: un partido es una comunidad con una estructura particular” (DUVERGER, 2002: 11). Esta ausencia, más que una falla en su análisis teórico, se debió a la precaución del autor francés, en el entendido de que la elaboración de cualquier definición de los partidos predeterminedaría el curso y los resultados del análisis del partido (HERNÁNDEZ, 1997: 29).

Por otro lado, ante la dificultad de definir al partido político se han postulado definiciones “mínimas”, así como “sustantivas”, con las que se buscan establecer los elementos básicos para concebirlos.

Sartori propuso que una definición mínima es aquella que concibe al partido como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (SARTORI, 2002: 90).

En contraparte, la definición no minimalista, o sustantiva, plantea que el partido es “toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él mediante su representación reiterada a los procesos electorales” (COTARELO, 1985: 14).

Ambas definiciones reconocen en la esfera electoral el común denominador para analizar el funcionamiento de los partidos políticos. Sin embargo, la primera los reconoce como producto de un grupo político, mientras que, por el otro, es una asociación voluntaria perdurable, más no se aprecia con claridad si es que en su interior cuenta con una estructuración jerárquica o rígida, o no.

En la definición sartoriana se ubica que el principal objetivo del partido consiste en presentarse a elecciones, para lo que la selección de su candidato es una función de gran importancia, a la vez que la agrupación opera como una maquinaria electoral. Cotarelo le da mayor énfasis a las funciones de operatividad y representación social de los grupos e intereses sociales, que buscan ser incluidos en el ejercicio del poder político, a través de seguir el procedimiento establecido por la vía electoral.

Si bien estas dos definiciones encuentran elementos comunes en los partidos, no alcanzan a definir al partido en su interior pues sus elaboraciones parten de tomar en consideración las funciones que realizan en el régimen político, y ello impide observarlo por dentro, así como ubicar los elementos que definen la manera en que se cumplirán dichas funciones.

Al final, la preocupación por la manera en que se conceptualizan a los partidos políticos se ha mantenido vigente y persiste actualmente. Inclusive Panebianco (1995) llegó a advertir de la existencia de dos prejuicios al momento de intentar elaborar una definición sobre los partidos políticos. Por un lado previene del prejuicio sociológico que consiste en concebir al partido como el representante de una parte de la sociedad, como el representante de intereses sociales o económicos. Esto no permite ver como “son filtrados” dichos intereses por el partido y sus acciones internas. Por otra parte, explicitó la presencia de un prejuicio teleológico al momento de atribuir fines a priori a los partidos políticos por parte del observador, y que les considera la “razón de ser” pertinentes del partido. Esta asignación “externa” de objetivos a los partidos dificulta la identificación de la forma en que se desarrollan al interior del partido, así como la posibilidad de llevar a cabo otros fines durante su desarrollo posterior.

Sin embargo, Panebianco se aventura a proponer que si bien el partido es visto como una *organización*, también es necesario distinguirlo del resto de las organizaciones del sistema político. Para ello plantea que se debe tener en cuenta la naturaleza organizativa del partido que se distingue por desarrollarse dentro de un entorno particular, respecto a otras organizaciones políticas que pueden, en algún momento, realizar funciones similares dentro del régimen político.

Panebianco propuso que las organizaciones partidistas se caracterizan por desenvolverse en el escenario electoral, y su interrelación está medida por la cantidad de votos que cada organización obtiene, de manera que:

“Los partidos se distinguen por el específico ambiente en el que desarrollan una específica actividad. Sean cuales fueran los demás posibles escenarios que comparten con otras organizaciones, sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por los votos. Esto permite distinguir a los partidos por una cierta *actividad* (ligada a un ambiente determinado) que no tienen en común con ningún otro tipo de organización; no prejuzgando el problema de los eventuales fines (dado que una misma actividad puede servir a fines distintos)” (PANEBIANCO, 1995: 34).

El escenario electoral se ha convertido en el principal criterio para conceptualizar y distinguir al partido, así como para acceder a los recursos necesarios para asegurar su supervivencia. De ahí que las funciones relacionadas con su participación electoral, así como la manera en que adopta éstas decisiones son de gran importancia en la organización partidista⁹.

De manera que la selección de los candidatos a los cargos públicos se vuelve una de sus principales funciones pues, además de permitirle reclutar a sus miembros y dirigentes, también es la “cara” con la que se presenta en la esfera electoral, en donde se “juega” la supervivencia de la organización.

La importancia de la selección está en que los que sean elegidos como sus nominados serán quienes representen a la organización ante electorado y de quienes dependerá muchas veces el éxito o la derrota electoral, así como también, una vez pasada la elección, el ejercicio del gobierno o de la oposición (FREIDENBERG, 2002: 3).

Sin embargo, estos procesos distan mucho de ser armoniosos ya que, por la misma importancia que adquieren al interior de la organización, se fomenta que la interacción entre los miembros partidistas se torne tensa, problemática y conflictiva al momento de disputarse dicho recurso.

Por último cabe hacer la aclaración que es el ambiente electoral el principal denominador común entre las distintas concepciones sobre los partidos políticos, sus funciones y objetivos.

Bajo estas premisas es que se guía la preocupación de la presente investigación en torno del proceso de la selección de los candidatos a los cargos de las gubernaturas estatales al interior del PAN.

⁹ Aunque no se reconoce de manera explícita, en el fondo se infiere que la definición “mínima” del partido político que postuló Sartori se adecua a las advertencias vertidas por Panebianco para identificar al objeto de estudio. La principal limitante de la conceptualización de Sartori radica en que el partido es entendido como cualquier grupo político, lo que implica la posible ausencia de organización de sus integrantes, a diferencia de la propuesta de Panebianco y Duverger. En estos autores la organización y su estructuración es un elemento fundamental para concebir al partido político, pues de la forma en que se organicen y su nivel de consolidación, o institucionalización, influirá en los tipos de decisiones que se adopten internamente para participar en el escenario electoral.

I.3.1. El partido como organización. La disputa por el control y la necesaria negociación.

Pero ¿qué se entiende por partido político como organización, y en qué consiste el análisis organizativo de los partidos?

El análisis organizativo de la política y, en especial, de los partidos “adquiere sentido y utilidad sólo si es explícitamente ligado a una tradición de investigación, en el que estudiar la política significa estudiar las diferentes configuraciones de poder en la esfera política (LASSWELL, 1950; ECKSTEIN, 1975). Su padre noble es la doctrina realista, la doctrina que asume la división entre gobernantes y gobernados, y los conflictos por el poder inherentes a ella, como el punto de partida de la indagación empírica sobre la política” (PANEBIANCO, 1994a: 13-14).

En el análisis organizativo de la política se otorga mayor relevancia al comportamiento y a la interrelación de los actores y grupos que forman parte de la organización, por encima de los incentivos y constricciones (formales o informales) que fomentan dichas acciones. La importancia de las organizaciones, a diferencia de las reglas y prácticas, es que para sus actores son el medio de manifestarse y de pesar sobre el sistema y sus agremiados, aunque sea de manera totalmente desigual (CROZIER, 1990: 38).

Sin embargo, cabe mencionar que dicho enfoque no hace a un lado del todo las constricciones institucionales sobre el comportamiento de los actores, pues estas delimitan las reglas del juego en el que interactúan los actores. Pero su interés se centra en la conformación y características de los participantes, de la forma en que está estructurado el sistema de autoridad y las relaciones sostenidas en su interior, así como del control sobre los recursos organizativos más relevantes para su funcionamiento¹⁰.

Este tipo de análisis no sólo tiende a centrarse en los actores, sino en la forma en que se interrelacionan e interactúan entre ellos, así como en el mantenimiento de los equilibrios construidos por los actores mismos.

“El principio de organización va más allá de la simple agrupación o clasificación de individuos por referencia a características más o menos comunes a todos ellos. La organización genera y determina la vida del grupo, en general y de cada grupo, en concreto” (VILAS, 1997: 63).

Este enfoque reconoce que la organización no es un producto “natural” sino un constructo social, de manera que “son soluciones contingentes en el más estricto sentido de la palabra, es decir, ampliamente

¹⁰ Douglass North planteó que “al igual que las instituciones, los organismos proporcionan una estructura a la interacción humana”. Sin embargo se diferencian por que las organizaciones son entendidas como equipos que tienen objetivos y actúan bajo las reglas del juego institucional, en donde su meta consiste en ganar el juego mediante aptitudes, estrategias y coordinación, mientras que las instituciones se entienden como las reglas y normas que regulan la interacción humana. Las organizaciones “son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos. Modelar los organismos es analizar las estructuras de gobernación, las capacidades, y la forma de aprender haciendo determinará el éxito de la organización a lo largo del tiempo” (NORTH, 1993: 15).

indeterminadas y, por lo tanto, arbitrarias. Pero no por eso dejan de ser restrictivas” (CROZIER, 1990: 14). De ahí que la importancia del análisis organizativo de los partidos tienda a centrarse en el sistema de interacción humana establecido entre sus actores integrantes, pues este puede variar en cada organización partidista de manera distinta.

Las organizaciones, vistas como un “artefacto humano”, se componen de subunidades organizacionales que desempeñan diversos procesos simultáneamente (VERGARA, 1997: 9), además que orientan los comportamientos de los actores, al fomentar la acción colectiva, así como circunscriben sus libertades y sus capacidades de acción, haciendo posible el desarrollo de las empresas colectivas de los hombres y, al mismo tiempo, condicionando profundamente sus resultados (CROZIER, 1990: 14).

A partir de esta última consideración surgen dos aspectos problemáticos al concebir a las organizaciones que consisten en: 1) la naturaleza de la organización, y 2) el grado de control y consecución de la obediencia de sus integrantes, o la disciplina organizativa.

Estos aspectos pueden dar pie a dos formas distintas de entender a las organizaciones: a) como organismos y b) como arenas de interrelación (PANEBIANCO, 1994a: 15).

- a) Las posturas que entienden a las organizaciones como organismos “naturales” (CROZIER, 1990: 13) tienden a describirlas a partir de criterios funcionales, dependiente de los objetivos “oficiales” que deberán cumplir. Esto se corresponde con un modelo de “finalidad” (PANEBIANCO, 1994a: 15) en donde la organización ha sido generada para la consecución de fines institucionales, y se considera que opera bajo criterios de racionalidad y eficiencia en su interior (concepción semejante al funcionamiento del tipo ideal orientado con “respecto a fines” que planteó Weber sobre las organizaciones legal-burocráticas).

Se propone que dentro de la organización existe una “lógica” basada en la existencia de una “racionalidad organizativa”, que “es el producto de las aplicaciones técnicas racionales de coordinación de las actividades por parte de los dirigentes. Los dirigentes desempeñan en la organización un rol análogo al del sistema nervioso central, en la coordinación de los movimientos del cuerpo humano. La organización es concebida como un actor” (PANEBIANCO, 1994a: 15).

Además, al interior de estas visiones organicistas, los individuos sólo se limitan a cumplir los roles asignados mediante los que cooperan con el “engranaje” de la acción colectiva, permitiendo alcanzar los fines institucionales de la organización.

Se considera que la integración y obediencia de sus integrantes está asegurada mediante las restricciones impuestas “desde arriba”, las cuales “anulan” toda posibilidad de libertad y autonomía de los actores en el cumplimiento de sus roles.

- b) Por el otro lado, la concepción de la organización como arena de interrelación, o como “artefacto humano” (CROZIER, 1990: 14), o “contrato social” (PANEBIANCO, 1994a: 17), plantea que esta es producto de la interacción social así como de la interrelación entre distintos

intereses de sus integrantes. Acepta que sus preferencias pueden diferir, e inclusive contradecir, a los objetivos y metas institucionales de la organización misma.

El análisis de estos constructos sociales tiende a centrarse en la interacción de los intereses de los diversos actores, aún por encima de la evaluación del logro de las metas organizativas¹¹. De esta manera, “el fin, así como el elemento conectivo de las organizaciones sociales, es la satisfacción de los diferentes intereses individuales” (KEELEY, 1980: 343). Los dirigentes estarán más preocupados por mantener el equilibrio y la estabilidad de la organización, a partir de fomentar procesos de negociación que les permitan incluir y representar a los principales intereses en las decisiones adoptadas.

Los elementos fundamentales a considerar se centran en identificar el grado de libertad con que cuentan los individuos, así como la presencia de la incertidumbre existente en los momentos de interrelación entre los distintos actores, ubicados dentro de la arena definida por las restricciones que supone la organización misma.

De esta manera, la obediencia interna es producto no tanto de las restricciones impuestas, sino de la negociación y el regateo, que a su vez “implican el reconocimiento de relaciones de poder y de dependencia con las consecuentes restricciones” (CROZIER, 1990: 19).

La concepción de la organización como una arena en la que se lleva a cabo la interacción entre individuos, actores y grupos que cuentan con intereses y preferencias particulares, y que también mantienen grados de libertad respecto de las restricciones “imperfectas”¹² impuestas por los constructos organizativos, permite concebir la posibilidad de la disputa interna así como la posibilidad del conflicto en su interior. Por lo que los conflictos intrapartidistas pueden ser vistos como el resultado de la interacción contenciosa entre los grupos en la competencia por el poder interno (PAZ, 2006: 10).

El conflicto interno parte de dos elementos fundamentales: por un lado depende de la tensión existente entre diversos intereses y preferencias contrapuestos entre los actores organizativos, líderes y grupos, además de la distancia que éstos mantienen con respecto de los fines institucionales; y por el otro lado, su intensidad está en función del grado de libertad de las acciones de los actores que pueden llevar a

¹¹ La definición y el rol de los fines organizativos, más allá de la mera agregación de las preferencias individuales, es uno de los principales problemas en el estudio de las organizaciones desde una postura centrada en la interacción de sus integrantes pues se corre el riesgo de simplificarlas en función de las preferencias de los dirigentes o liderazgos internos, así como al ubicarlos como instrumentos para el ejercicio de su predominio sobre el resto de los miembros.

¹² Al referirme como “restricciones imperfectas” a las constricciones y limitaciones impuestas por sobre sus individuos intento recuperar el planteamiento de Crozier y Friedberg sobre el carácter inacabado de los constructos sociales, como lo es una organización. Esto es, “contra esas nuevas ilusiones científicas y tecnocráticas no nos cansaremos de repetir esta aseveración fundamental: no existen sistemas sociales completamente regulados o controlados. Los actores individuales o colectivos que los componen jamás pueden reducirse a funciones abstractas y desencarnadas. Los actores, en su totalidad, son quienes, dentro de las restricciones, a veces muy pesadas que les impone “el sistema”, disponen de un margen de libertad que emplean de manera estratégica en sus interacciones con los otros. La persistencia de esta libertad deshace las reglas más sabias y hace del poder, en tanto mediación común de estrategias divergentes, el mecanismo central e ineluctable de regulación del conjunto” (CROZIER y FRIEDBERG, 1990: 25).

cabo para rechazar, y/o no acatar las decisiones adoptadas al interior de la organización¹³.

Por tanto, entiendo como organización a un complejo social múltiple, contradictorio, multirracional y estructurado en la lógica del control sobre las áreas de la organización y en donde se sucede una serie de disputas por los recursos organizativos que se desarrollan a lo largo de dimensiones diversas y que usan tácticas y expedientes diferentes según los recursos y las preferencias personales de los individuos involucrados y sus grupos de apoyo (COLLINS, 1975; ARELLANO, 1992).

A partir de esta concepción emergen dos aspectos relevantes para analizar la interrelación de los individuos y los grupos dentro de la organización: las luchas por el control sobre las áreas de la organización y la importancia de los recursos con que cuentan los actores, y con los que buscan maximizar sus oportunidades durante las disputas internas.

Por un lado, debido a que la organización es una estructura de acción colectiva construida ex profeso se constituye como “sistema de poder”: “Es un fenómeno, un efecto y un hecho de poder. En tanto constructo humano acondiciona, regulariza, “aplaca” y crea poder, para permitir a los hombres cooperar en las empresas colectivas” (CROZIER, 1990: 22).

El principio de este sistema de poder radica en que la organización pretende establecer controles y regular los grados de libertad que pueden ejercer sus miembros, con el objetivo de coordinar la acción colectiva. Sin embargo, al reconocer que dicho constructo social es incapaz de limitar en su totalidad la capacidad de agencia de los miembros, la organización misma funciona como arena para la interrelación de los actores, con el fin de fomentar su obediencia y la solución de los conflictos internos, a través de arios mecanismos de entre los que resalta la negociación y el regateo.

El poder, entendido como el interés por aumentar la capacidad de control sobre la organización, se vuelve un elemento fundamental de la relación interna; es una dimensión fundamental de toda relación social originaria de la acción colectiva y que implica la integración y el regateo, es un mecanismo cotidiano de nuestra existencia social (CROZIER, 1990: 27).

Sin embargo, el poder en sí mismo no es el producto de una estructura de autoridad ni un atributo o propiedad, sino que se le entiende como una *relación* (EMERSON, 1962; BLAU, 1964) basada en el intercambio desigual de los recursos con que disponen los distintos actores.

¹³ De acuerdo con Panebianco, la competencia es uno de los elementos característicos de la relación que sostienen los diversos actores al interior de una organización. Dicha competencia está enfocada a mejorar las situaciones de sus integrantes por lo que se busca de manera constante ejercer el control sobre distintas áreas y recursos intraorganizativos. El conflicto es resultado de dicha competencia, particularmente cuando se trastoca el equilibrio interno existente y se da una redistribución del control entre nuevos actores, pero que, a su vez, tiene un freno en el interés común por la sobrevivencia de la organización. “En la concepción del contrato los actores organizativos compiten entre sí persiguiendo diferentes fines, personales y de grupo. Ello no da lugar (sino sólo excepcionalmente) a la disolución de la organización ya sea porque niveles mínimos de cooperación son en todo caso mantenidos, existiendo interdependencia entre los fines de los actores, ya sea porque todos los actores, o al menos todos los actores con puestas en juego relevantes, tienen interés en la sobrevivencia de la organización, condición mínima para que los jugadores puedan continuar jugando” (PANEBIANCO, 1994a: 19).

La disputa por este control organizativo se basa en la relación de intercambio desigual entre los distintos actores que controlan una serie de recursos organizativos, y cuya influencia aumenta a medida que dichos recursos desempeñan un papel relevante para el funcionamiento del partido.

Por tanto, uno de los principales objetivos de los actores, dentro de la organización, se orienta a aumentar el control sobre nuevos recursos y actividades cruciales identificadas como “zonas de incertidumbre” (CROZIER, 1974; PANEBIANCO, 1994a; 1995).

Los políticos se presentan como actores maximizadores interesados en mejorar su situación presente a partir de influir en la negociación política apoyándose en sus recursos disponibles.

Además, en la disputa por dichos recursos organizativos se reconoce que los líderes y dirigentes son los encargados de ejercer el control sobre estas áreas de incertidumbre cruciales, resultado de la división del trabajo intraorganizativo (MICHELS, 2003), y además pueden emplear estos recursos en las negociaciones internas (en los juegos de poder), para desequilibrarlas en su favor (PANEBIANCO, 1995: 65).

De ahí que los líderes y dirigentes cuenten también con la capacidad de distribuir incentivos (selectivos y colectivos) al resto de los miembros para, en principio, generar el apoyo a sus intereses y preferencias y, posteriormente, asegurar la estabilidad organizativa.

Por el otro lado, la importancia de los recursos organizativos radica, en principio, en su carácter de medio de intercambio en las relaciones sostenidas entre los diversos actores. Dentro de las organizaciones todos los miembros ejercen el control, al menos sobre una mínima parte de los recursos organizativos. Sin embargo, también tiene gran relevancia el tipo de recursos y actividades que son intercambiadas pues a medida que estos elementos son cruciales para el funcionamiento de la organización también se traduce en un incremento de la influencia que ejerce un actor en su interior.

Si bien se reconoce que la mayoría de los integrantes de una organización partidista pueden ejercer el control sobre alguna parte de los recursos organizativos, también se plantea que los principales recursos del poder interno tienden a concentrarse en manos de pequeños grupos. En el caso del enfoque organizativo de los partidos, estos pequeños grupos que controlan las áreas de poder interno (“zonas de incertidumbre”) son identificados como el núcleo organizativo denominado como “coalición dominante”. Su importancia radica en la capacidad de distribuir incentivos, basados en dichos recursos, entre los miembros del partido, con el fin de fomentar el apoyo y adhesión a sus intereses al momento de la negociación interna, por un lado, y mantener la estabilidad del sistema organizativo, por el otro.

I.4. El sistema organizativo del partido y sus elementos para el análisis.

Hasta el momento he planteado de manera general que al concebir al partido como una organización se puede adentrar al estudio de su vida interna. En su interior se observa que existen diversos actores y grupos que están en constante interrelación, la cual dista de ser “natural” sino que está caracterizada por la tensión entre los distintos intereses y preferencias individuales.

La organización es un constructo social, un artefacto humano, con el que se busca coordinar la acción colectiva entre sus miembros, esto implica que se imponen restricciones a la libertad de acción de sus integrantes pero que no siempre logran constreñir en su totalidad los márgenes de autonomía interna. Estas “imperfecciones” de las restricciones organizativas abren resquicios para que los actores busquen ejercer el control sobre diversas áreas, dando paso a pugnas por el control interno.

Las pugnas entre los actores por el poder se llevan a cabo en los espacios abiertos a la competencia y negociación, y a partir de los recursos organizativos que éstos controlen distribuyen distintos incentivos que les permiten desequilibrar las negociaciones a su favor, así como mantener las líneas de autoridad establecidas por el sistema organizativo existente. A medida que los recursos organizativos controlados sean cruciales para el funcionamiento del partido (considerados como “zonas de incertidumbre” organizativa), se fomenta la importancia de los actores al momento de la negociación (convirtiéndolos en miembros de la “coalición dominante”), en la que se busca maximizar su beneficio.

Sin embargo, hasta aquí, el planteamiento ha quedado en términos muy amplios para aplicarlos al análisis del objeto de estudio de la investigación. Para ello he optado por recuperar los elementos teóricos del sistema organizativo con el fin de presentar los distintos factores que pueden influir en la conflictividad de la vida interna de los partidos políticos.

El análisis del sistema organizativo del partido permite recuperar la importancia de los elementos intrapartidistas (especialmente la configuración de la coalición dominante y la estructura organizativa), así como aquellos externos a la organización (como lo son el marco institucional, el sistema electoral, la fuerza electoral del partido, la competitividad de los comicios, entre otros) al momento de abordar los diversos problemas que se experimentaron en los procesos de selección de los candidatos del PAN a gobernadores.

I.4.1. El sistema organizativo: la coalición dominante y la estructura organizativa.

El sistema organizativo se refiere a los arreglos que se construyen y se generan entre los distintos elementos integrantes de la organización partidista durante la lucha por el poder en el nivel interno, por lo que no se limita al estudio de su estructura formal. De ahí que los estudios que abordan este enfoque pretenden ir más allá de una descripción formal de los arreglos y el marco interno de los partidos.

El análisis del sistema organizativo del partido incluye aquellos elementos como “la fundación, institucionalización, la coalición dominante, espacios de poder o zonas de incertidumbre, para citar sólo los fundamentales” (REVELES, 2008: 44). Sin embargo también cabe reconocer que este enfoque no rechaza la influencia que los elementos externos al partido pueden ejercer en la dinámica interna; sencillamente plantea que su impacto está mediado por el grado de institucionalización¹⁴ del partido político.

El análisis del sistema organizativo presupone reconocer un problema inherente que consiste en que “en una organización se dan fines e intereses altamente diversificados. Pero cualesquiera que sean los fines que los diversos actores organizativos persigan, invariablemente, reformulando en otros términos la tesis de Michels, el objetivo principal de los líderes es el mantenimiento de la estabilidad organizativa” (PANEBIANCO, 1995: 103).

Frente a este problema, los líderes y dirigentes tienen por objetivo asegurar la estabilidad organizativa del partido. Sin embargo, esta última consiste no solo en asegurar la sobrevivencia de la organización sino que, también, incluye la preocupación de los primeros por mantener la estructura de autoridad interna que les permite ejercer el control sobre diversas áreas y recursos cruciales del partido, y les

¹⁴ Existe una amplia literatura que ha abordado la importancia de la institucionalización como una característica de las organizaciones partidistas (PANEBIANCO, 1995; HUNTINGTON, 1972; SELZNICK, 1952; RANDALL y SVASAND, 2002; JANDA, 1980; LEVITSKY, 1998), así como de los sistemas de partidos (MAINWARING y SCULLY, 1995, 1997; HUNTINGTON, 1972; PAYNE, et al, 2006; SCHEDLER, 1995). En términos generales parten de una concepción común que entiende a la institucionalización como un “proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos” (HUNTINGTON, 1972: 23). Las obras que se han centrado en el partido político como objeto de estudio, han tendido a concebir que la institucionalización fomenta la consolidación de la organización partidista e “implica el paso de la organización ‘fungible’ (es decir, puro instrumento para la realización de ciertos fines) a la institución. (...) Lo característico de un proceso de institucionalización logrado es que para la mayoría el ‘bien’ de la organización tiende a coincidir con sus fines. La organización se convierte ella misma en un ‘fin’ para un amplio sector de sus miembros y, de este modo, ‘se carga’ de valores” (PANEBIANCO, 1995: 115-116). Si bien no se ha logrado establecer una definición consensuada sobre dicho proceso al interior de los partidos, la literatura reciente ha reconocido dos factores fundamentales de dicho fenómeno: 1) la “infusión de valores” de la organización entre sus miembros, así como 2) la existencia de la “rutinización de los procedimientos” de su vida interna (sean formales o informales) (LEVITSKY, 1998). Panebianco planteó que la institucionalización organizativa del partido está en función directa de la configuración de su coalición dominante, de ahí que el estudio de la lucha interna por el poder a nivel horizontal (entre las elites y cuadros partidistas) sea fundamental para estudiar el desarrollo y consolidación de dichas organizaciones (PANEBIANCO, 1995: 15).

asegura el poder necesario para desequilibrar las negociaciones en su favor “pues surgen desafíos constantes del medio en que se desenvuelve el partido y ponen en dificultades a la organización y proveen de armas a las élites minoritarias para discutir la estructura de poder de la organización” (PANEBIANCO, 1995: 99).

La estabilidad del sistema organizativo suele ser producto de un “orden negociado”, con el que se pretende generar equilibrios entre los compromisos internos de las elites partidistas que controlan los recursos y áreas cruciales del partido, pues estos pueden imponer sus objetivos con gran fuerza en los momentos de la lucha por el poder interno, y romper la estructura de autoridad interna, así como la estabilidad organizativa.

De acuerdo con el autor italiano, la estabilidad negociada del sistema organizativo es “un compromiso cuyas características vienen definidas por la forma en que se configura la Coalición Dominante” (PANEBIANCO, 1995: 103). Esto es, la estabilidad organizativa dependerá de las características de los equilibrios internos de poder existentes entre los actores de la coalición dominante, así como de las relaciones de la organización con los diversos ambientes que se relaciona.

I.4.1.1. La coalición dominante y su configuración.

La coalición dominante es considerada como el núcleo organizativo del partido político. En su interior se ubican no sólo a los dirigentes formales sino también a líderes intermedios, informales, así como a miembros de organizaciones externas que ejercen influencia en el funcionamiento del partido y en la toma de sus decisiones¹⁵; y su importancia radica en el control que ejercen sobre los recursos y actividades cruciales para el partido.

De acuerdo con Panebianco:

“La coalición dominante de un partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control de esos recursos, a su vez, hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de los incentivos organizativos del partido” (PANEBIANCO, 1995: 91).

¹⁵ La noción de coalición dominante le permitió a Panebianco (1995) la posibilidad de identificar una serie de actores diversos que forman parte del núcleo, o elite dirigente del partido; ya sea que éstos formen o no parte formal de la organización. Con esta noción buscó trascender aquellas como las de “oligarquía” partidista (MICHELS, 2006), el “círculo interno” (DUVERGER, 2002), la “dictadura cesarista-plebiscitaria” de Ostrogorsky (1982), e inclusive a los “notables” de Weber (2002). Para ello se basó en tres premisas: 1) aún cuando un solo líder parece disponer del poder casi absoluto del partido, a menudo negocia con otros actores organizativos con los que, en cierta medida, debe construir pactos para asegurar el funcionamiento de la organización; 2) el poder organizativo en el partido no suele estar necesariamente concentrado en los cargos internos o parlamentarios del propio partido sino puede radicar en el apoyo ejercido por organizaciones externas; y 3) dentro de la coalición dominante también se pueden incluir a líderes no sólo de presencia nacional sino también intermedios y/o regionales (PANEBIANCO, 1995: 90-91).

La coalición dominante es producto de un orden negociado en su interior, del equilibrio generado entre sus integrantes, por lo que es considerada como una construcción precaria que puede disolverse por choques externos, conflictos internos o falta de control de las zonas de incertidumbre. “La coalición dominante es una alianza de alianzas, una alianza entre grupos, que a su vez son coaliciones de grupos más pequeños” (PANEBIANCO, 1995: 93).

Como ya se mencionó, los miembros de la coalición dominante son considerados como tales debido a que controlan las “zonas de incertidumbre” organizativa y que son recursos de poder interno¹⁶, y entre ellos resalta la importancia del reclutamiento de nuevos miembros pues también implica la integración o exclusión de actores a la coalición dominante, de ahí que el órgano encargado de esta área adquiera un recurso de poder muy importante dentro de la organización partidista (PANEBIANCO, 1995: 84). La selección de los candidatos a cargos públicos es uno de los mecanismos mediante los que el partido se encarga de reclutar a sus miembros, además que puede permitir el ingreso de nuevos integrantes en la coalición dominante. Por lo que, en esta selección llegan a intervenir el resto de las áreas de incertidumbre de la organización, con el fin de ejercer un mayor control dentro del núcleo organizativo.

El estudio de las relaciones de intercambio al interior de los integrantes de la coalición dominante tiende a considerar la importancia del control que éstos ejercen sobre dichas zonas de incertidumbre organizativa. Sin embargo, para establecer las formas en que se realizan las pugnas, negociaciones y acuerdos en su seno es necesario considerar la configuración de la coalición dominante misma.

La importancia de la configuración, o su fisonomía radica en que su arreglo permite distinguir la estructura organizativa de un partido respecto de otros. La forma en que esté integrado el núcleo dirigente, la conformación de sus equilibrios internos y los acuerdos establecidos influye en la manera

¹⁶ Estas zonas de incertidumbre son consideradas como áreas vitales para el funcionamiento de una organización partidista y consisten en: 1) la competencia, que se refiere a la experiencia y capacidad de ciertos miembros en puestos de alto nivel; el poder de estos militantes radica en su saber, en la influencia del experto político para ejercer ciertos cargos, 2) la gestión de las relaciones con el entorno que le otorgan poder a aquellos miembros partidistas encargados de establecer o no las relaciones con el exterior al partido, a lo que Panebianco se refiere como la influencia del “secante marginal”, con lo que se refiere a los integrantes de la organización encargados de relacionarla con el entorno. Esto supone “estipular, o redefinir, o alimentar alianzas con otras organizaciones, o bien establecer los temas sobre los que se entablará el conflicto con ellas, son sólo algunas de las numerosas tareas en la gestión de las relaciones con el entorno, que algunos actores deben necesariamente asumir por cuenta de la organización” (PANEBIANCO, 1995: 85), 3) las comunicaciones internas es otra área que le confiere poder a quien ejerce el control sobre los canales de comunicación interna y externa del partido, 4) las reglas formales como recurso de poder organizativo le confiere influencia tanto a los decisores, como a los diseñadores e interpretadores de las reglas “del juego” partidista, pues “a veces dichas reglas permiten al grupo o centro dominante mantenerse como tal utilizando legítimamente los estatutos” (REVELES, 2008: 76), 5) la financiación de la organización mediante la que adquiere influencia el controlador de los canales por los que fluyen los recursos económicos hacia el partido y 6) el reclutamiento de los nuevos integrantes del partido.

en que se relacionan las distintas áreas organizativas del partido, así como aquellas que adquirirán mayor importancia respecto del resto. De ahí que los órdenes negociados entre los integrantes de una coalición dominante no sean semejantes a los alcanzados en otros partidos, y esto se traduce distintos tipos de partido.

Los principales elementos a considerar en la configuración de la coalición dominante consisten en: a) su cohesión; b) el grado de estabilidad; y c) el mapa de poder organizativo.

I.4.1.1.1. La cohesión interna de la coalición dominante.

La cohesión de la coalición dominante se refiere al grado de dispersión del control sobre las zonas de incertidumbre del partido. En términos analíticos se refiere a la división interna que experimenta la organización partidista que define si los intercambios entre sus integrantes están concentrados en pocas manos o bien dispersos en una pluralidad de líderes (PANEBIANCO, 1995: 92-93).

El análisis del nivel de división interna del partido se realiza a partir de identificar si sus grupos están organizados como facciones (o fracciones) o en tendencias; puesto que a medida que se da una mayor fraccionalización interna, entonces la cohesión de la coalición dominante tiende a ser menor debido a que cada fracción ejerce un control efectivo sobre distintas zonas de incertidumbre, y viceversa.

El estudio de las divisiones y los grupos internos, sin embargo, tiende a ser un área de difícil análisis dentro de los partidos políticos debido, en principio, a la poca claridad de las relaciones que sostienen los actores partidistas y, en segundo lugar, por la ambigüedad de los conceptos utilizados para referirse a zonas “oscuras” de las organizaciones partidistas¹⁷.

A continuación he optado por recuperar el esquema que presentó Sartori (2002) para analizar a las subunidades y las corrientes partidistas. En principio resalta la distinción entre tres nociones para identificar a los grupos internos: la facción, la tendencia y la fracción. Los dos primeros se refieren a tipos ideales “puros” que se pueden ubicar en un eje que incluye al último concepto. Esto es, la facción es considerada como un grupo específico de poder, y la tendencia es entendida como un conjunto

¹⁷ Panebianco planteó que la fraccionalización de la coalición dominante puede permitir el acercamiento para identificar el grado de cohesión, o división, al interior del núcleo organizativo del partido. Sin embargo, una limitante de la propuesta de este autor se encuentra en que no ahondó, ni definió con claridad, a las unidades de observación para realizar la evaluación del grado de fraccionalización. Esto es, en su obra no están presentes los elementos que permiten diferenciar a las facciones partidistas de las que no lo son, así como los criterios para su integración como tales. Complementariamente, Sartori (2002) presentó un marco analítico para abordar a las facciones, y que es retomado en esta investigación.

establecido de actitudes¹⁸. Estas dos nociones son consideradas como tipos ideales puros que se contraponen entre sí pero que pueden ser relacionadas al ubicarlas como polos opuestos extremos dentro de un continuo medido a partir del grado de “fraccionalización”, de ahí que el término de fracción sea una “categoría general, no especificada” (SARTORI, 2002: 102).

Posteriormente, Sartori propuso un marco analítico para abordar el grado de fraccionalización interno de los partidos. Este se integra por cuatro dimensiones centrales (organización, motivación, ideología y ubicación izquierda-derecha), y dos adicionales (composición y papel) (Cuadro 1). Con ellas buscó acercarse al análisis de la configuración de los subgrupos partidistas y, así, distinguir a las facciones y las tendencias, y finalmente ubicar el grado de fraccionalización interna.

Cuadro I.1. Marco analítico de las subunidades y tipología de las fracciones de los partidos en Sartori.

Dimensión	Elemento
Estructura	Organizada
	Sin organizar
Motivación	Interés del poder
	Principios
Actitud	Ideológica
	Pragmática
Posición	Izquierda
	Centrista
	Derechista
Composición	Personalista
	Coalición
Papel	Política
	Apoyo
	Veto

Fuente: (SARTORI, 2002: 109).

A raíz de la propuesta de Sartori, he decidido recuperar las tres primeras dimensiones para adentrarme al estudio de la cohesión de la coalición dominante del PAN y analizar elementos relevantes en la conformación de las facciones partidistas, a diferencia de la dimensión referente a la “posición”, pues para el caso que me atañe, es difícil identificar la presencia de posturas de “izquierda” al interior de un partido conservador como el albiazul. Además, como se verá en los siguientes capítulos, el debate por la

¹⁸ Richard Rose definió a la facción como “un órgano conscientemente organizado, con una cierta cohesión y la disciplina consiguiente”, mientras que la tendencia “es un conjunto estable de actitudes, más bien que un grupo estable de políticos” (ROSE, 1964: 37).

posición política de Acción Nacional ha dejado de estar presente en el debate interno desde varios años atrás.

Por un lado, la dimensión referente a la organización se refiere al grado de integración interna de dichas subunidades, así como del mantenimiento de su propia red de lealtades que les aseguran cierta autonomía respecto de las decisiones del partido mediante la celebración de congresos, financiamiento propio, así como si cuentan con sus órganos de comunicación (prensa y portavoces). Dentro de esta dimensión, las facciones van desde la máxima hasta la mínima autonomía de subgrupo respecto de la unidad partido (SARTORI, 2002: 102).

A medida que es mayor el grado de organización de las facciones, también tiende a estar más disperso el control sobre las zonas de incertidumbre de la organización partidista y viceversa.

Por otro lado, la dimensión motivacional permite clasificar a las facciones a partir de los objetivos que les llevaron a constituirse en grupos internos, y pueden ubicarse a partir de dos tipos: por interés y por principios. Las primeras, en su sentido puro pueden ubicarse como facciones, se comportan como subgrupos orientados por la búsqueda del poder interno y “estas se caracterizan por tener una base social clientelista” (REVELES, 2008: 64). Además, éstas suelen ver al partido como un medio para lograr sus fines y acceder a la maximización de sus beneficios.

En contraposición, las facciones por principios tienden a conformarse como corrientes de opinión, como tendencias, o grupos testimoniales en los que su preocupación radica en sustentar un conjunto de valores colectivos, principios o ideologías, y no tanto se interesan en el logro del poder interno, espacios o cargos (SARTORI, 2002: 102-103).

Las facciones por interés están preocupadas por controlar un mayor número de zonas de incertidumbre, debilitando la cohesión al interior de la organización partidista pues hay un “egoísmo” frente al objetivo del partido mismo a diferencia de las facciones por principios que permiten la cohesión, ya que su apuesta sólo se centra en los principios bajo los que se tienen que ejercer los recursos organizativos, más no se preocupan por la forma en que se distribuyen e intercambian (hay desinterés por la sobrevivencia de la fracción misma).

Por último, la dimensión referente a la ideología parecería que tiende a confundirse con la motivacional, sin embargo, la diferencia entre ambas radica en que la última se preocupa por ubicar el grado de “egoísmo/desinterés” por la supervivencia de la fracción misma, mientras que la primera se centra en la importancia de los principios y valores (programáticos o ideológicos) que sirven como criterios para guiar el comportamiento de dichos subgrupos partidistas. “El continuo ideológico va desde el extremo del fanatismo ideológico y la posesión de principios orientados hacia el futuro hasta el extremo opuesto del practicismo y el pragmatismo absolutos” (SARTORI, 2002: 105).

Esta dimensión plantea problemas para ubicar la correspondencia de sus extremos con respecto del grado de cohesión de la coalición dominante, puesto que si bien en principio parecería que las

fracciones pragmáticas están preocupadas por la consecución de zonas de incertidumbre, también parece que a éstas les interesa la sobrevivencia de la organización misma, pues es la fuente de recursos. En contraparte, las fracciones ideológicas tienden a preocuparse más por la defensa de los principios y valores organizativos, aún por encima de la organización misma, con lo que se puede dar el caso de que en un momento dado éstas fracciones preferirían mantenerse fieles a sus principios e ideologías pues de ahí emerge su fortaleza y cohesión del subgrupo, en detrimento de la sobrevivencia de la organización partidista. Por lo tanto, planteo que a medida que las fracciones se comportan de manera pragmática, fomenta una división moderada de la organización partidista, pero sin llegar a la división total de la coalición dominante, a diferencia de las fracciones ideológicas que no se preocupan por fomentar la cohesión organizativa pues su interés radica en los principios y valores que profesan. Al final, la cohesión de la coalición dominante depende del grado de fraccionalización interno, el que se puede ubicar a partir del nivel de organización, motivación e influencia de la ideología en cada una de las fracciones (Cuadro 2).

Cuadro I.2. Fraccionalización del partido y cohesión de la coalición dominante.

Organización	Motivación	Actitud	Fraccionalización del partido	Cohesión de la Coalición Dominante
Organizada	Interés del poder y cargos	Ideologizada	Alta	Dividida
Desorganizada/ reunión de liderazgos	Principios programáticos	Pragmática	Baja	Cohesionada

Fuente: elaboración propia a partir de (SARTORI, 2002), y (PANEBIANCO, 1995).

El bajo nivel de cohesión interna es fomentado por las fracciones que está más organizadas, motivadas por el interés del poder, y mantienen posturas ideologizadas. A diferencia de aquellas situaciones en donde la cohesión alta es permitida debido a fracciones que mantienen bajos niveles de organización, se comportan como tendencias debido a su motivación basada en principios programáticos y por posturas más pragmáticas al momento de evaluar el futuro de la organización partidista.

I.4.1.1.2. La estabilidad de la coalición dominante.

El grado de estabilidad, por su parte, se refiere a los intercambios horizontales (entre elites), y en particular al carácter estable o precario de los compromisos en el vértice de la organización (PANEBIANCO, 1995: 93).

Esta dimensión se centra en el modo en que se realiza el “juego” de la lucha por el poder dentro de la organización en la coalición dominante. Se enfoca en el cumplimiento de los acuerdos previos realizados, que definieron las condiciones bajo las que se realiza la disputa interna, o a lo que Panebianco se refiere como “la capacidad de los miembros de la coalición dominante para establecer compromisos relativamente duraderos en el reparto de las esferas de influencia en la organización” (1995: 316).

El cumplimiento de los compromisos generados al interior de la coalición dominante puede fomentarse a través de tres vías principales: una consiste en la presencia de un “centro” partidista fuerte que fomenta y asegura el cumplimiento de los acuerdos previos, reflejados en las normas y prácticas celebradas con anterioridad, para la distribución de los recursos organizativos; la otra consiste en la realización de negociaciones y acuerdos celebrados entre los miembros de dicha coalición en torno a las condiciones mediante las que se realizan la distribución de los recursos, y una última que puede considerarse como una “vía externa” en la generación de estabilidad interna.

La estabilidad del equilibrio entre los integrantes del partido que se logra por la primera vía, se da a través de la imposición “desde arriba”, y es concebida como “verticalmente inducida” o impuesta. En el segundo tipo, el equilibrio interno es acordado de manera “horizontal”.

Si bien en los dos casos se puede lograr la estabilización entre los miembros de la coalición dominante, en el último caso la coalición es más frágil y cualquier problema interno puede aumentar la inestabilidad de sus acuerdos y compromisos, así como del funcionamiento del partido mismo.

Un tercer caso puede corresponderse a aquel en donde el equilibrio no es impuesto ni consensuado sino que, debido a la extrema división de la coalición dominante, se da pie a una inestabilidad permanente. Pero no se experimenta el resquebrajamiento interno¹⁹ pues en gran medida es motivado por las condiciones externas a la organización, de manera que la precaria estabilidad interna es “motivada externamente”.

La manera en que se cumplen las reglas, normas y negociaciones entre las facciones partidistas también influye en el grado de estabilidad de la coalición dominante (Cuadro 3). En aquellas condiciones en

¹⁹ A pesar de la fuerte fraccionalización e inestabilidad interna de estos partidos se plantea que su permanencia se debe al marco institucional en que se desenvuelve el partido, y que fomenta entre las facciones su permanencia en la organización partidista debido a que estas son las vías menos costosas para acceder a recursos y cargos públicos. En estos casos los partidos están débilmente institucionalizados, y se convierten en “taxis” de los intereses faccionales.

donde los acuerdos son inducidos verticalmente, la estabilidad de la coalición dominante es mayor pues esta última tiene la capacidad suficiente para imponerlos y hacerlos respetar.

En los casos donde son horizontalmente consensuados, la estabilidad de la coalición dominante, si bien es baja, no es frágil, pues existe la posibilidad del acercamiento y negociación entre las fracciones.

Por último, donde el equilibrio es motivado externamente, en principio se observa la imposibilidad de las fracciones para negociar y sólo logran acordar en la necesidad de mantener la organización partidista para seguir accediendo a sus beneficios, por lo que la estabilidad interna es muy frágil, o no existe, pero sin llegar a la ruptura interna.

Cuadro I.3. Cumplimiento de los acuerdos internos de la organización y estabilidad de la coalición dominante.

Cumplimiento de los acuerdos	Estabilidad de la Coalición Dominante
Verticalmente inducida/ impuesta	Alta estabilidad
Horizontalmente consensuada/ negociada	Baja estabilidad
Externamente motivada	Frágil/ inestable

Fuente: elaboración propia a partir de (PANEBIANCO, 1995).

La configuración de la coalición dominante está influida en gran medida por su grado de cohesión, o el grado de fraccionalización interna y la distribución del control sobre las zonas de incertidumbre que, a su vez, también impacta en el grado de estabilidad de los acuerdos sostenidos entre sus integrantes.

De acuerdo con Panebianco (1995: 318), existen tres posibilidades en que se puede agrupar la cohesión y la estabilidad de la coalición dominante y que influyen en el comportamiento y funcionamiento de los partidos:

- i) partido con coalición dominante unida y estable;
- ii) partido con coalición dominante dividida y estable;
- iii) partido con coalición dominante dividida e inestable.

En el primer caso los subgrupos tienden a comportarse más como tendencias o corrientes de opinión, en donde la estabilidad organizativa es uno de los principales intereses de la coalición dominante, y entre los que se respetan los acuerdos, normas y prácticas internas establecidas para la distribución de los recursos organizativos.

Las luchas de poder dentro del partido experimentan bajos niveles de incertidumbre y de desacuerdo, por lo que los actores tienden a mostrar mayores niveles de disciplina y lealtad al partido así como a aceptar las decisiones adoptadas en su interior.

Además, la lealtad se fomenta entre los disidentes pues estos no logran encontrar apoyo alguno entre los miembros de la coalición dominante, en gran parte debido a que hay un centro fuerte que induce al equilibrio interno. En caso de registrarse algún conflicto interno, la solución de los problemas sigue la vía de la imposición de los líderes, y el auto sometimiento de parte de los miembros, o incluso de la exclusión de los disidentes, impulsada por parte de la dirigencia de la organización disciplinada.

En el segundo caso los subgrupos internos están más organizados, la fraccionalización del partido es mayor pero entre ellos existen acuerdos que incentivan su acatamiento pues se incluyen a la mayoría de los intereses en la conformación de la coalición dominante.

Sin embargo, como se carece de un centro “fuerte” que imponga el cumplimiento de los acuerdos establecidos, la estabilidad es baja pues ante un desalineamiento de los equilibrios generados se da pie a inconformidades e impugnaciones dentro de la organización. Los acuerdos están horizontalmente consensuados entre los grupos internos pero se puede resquebrajar por alguna de las partes.

La disputa por la apropiación de las zonas de incertidumbre se vuelve más intensa que en el caso anterior pues los acuerdos tienden a centrarse en mayor medida en las condiciones y reglas mediante la que se realiza la competencia y la disputa por el poder organizativo. Al final, si bien existe un interés marcado en las facciones por mantenerse dentro del partido, la fuerte disputa por los recursos organizativos realizada bajo acuerdos frágilmente consensuados tiende a fomentar que las impugnaciones, el uso de la voz, sean estrategias recurrentes mediante las que las facciones buscan influir para modificar las decisiones adoptadas en el partido (intentan encontrar eco en alguno de los miembros de la coalición dividida) y, así, mejorar su situación, o medrar a los grupos mejor posicionados en la coalición dominante.

El principal mecanismo para la solución de los conflictos consiste en la negociación entre los distintos grupos y facciones de la organización, dando paso a nuevos equilibrios internos cada vez que se llevan a cabo.

En el último tipo de configuración, la fraccionalización ha fomentado la división interna del partido a la vez que ha impedido la posibilidad de alcanzar acuerdos duraderos entre ellos. A pesar de que se siguen manteniendo “unidos a regañadientes” dentro del partido, el interés de las facciones no radica en hacerse del control organizativo del partido sino en los servicios que éste les presta, pues les sirve como “taxi” para satisfacer sus intereses y acceder a cargos públicos. Aquí, la lealtad de los individuos se

dirige hacia las facciones y no hacia el partido, pues las primeras son las principales encargadas de distribuir los incentivos selectivos, ellas controlan las principales zonas de incertidumbre, entre las que resaltan las funciones de reclutamiento y selección de candidatos.

La relación entre las facciones está marcada por la disputa férrea y permanente por la apropiación de las zonas de incertidumbre que les permitan expandir el control sobre el resto de los recursos de la organización. Los procedimientos que fomentan la competencia entre las facciones suelen ser adecuados para resolver sus disputas y confrontaciones pues les permiten hacer uso de los recursos disponibles, como lo es la movilización de sus miembros, distribución de incentivos selectivos (captación) y colectivos (posicionamientos, principios y valores, así como la defensa de sus interpretaciones de la ideología partidista).

Al final, las disposiciones institucionales externas suelen tener gran importancia para mantener a las facciones dentro de la organización, por lo que el equilibrio es motivado desde el exterior. Por su parte, el alto grado de organización, motivación e ideologización de las facciones puede incentivar su salida. Los costos de renunciar al partido tienden a ser menores debido a que las fracciones, y sus liderazgos, cuentan con recursos propios que les pueden ayudar a insertarse en otra organización partidista que les sirva de “taxi” a sus intereses. Un problema en estas condiciones radica en la debilidad de las estrategias de solución de los conflictos pues, por un lado, no hay un “centro” capaz de imponerse sobre el resto y, por el otro, las negociaciones entre las facciones no cuentan con el suficiente respaldo para ser creíbles y hacerse respetar por sí mismas.

La solución depende más de las expectativas de cada actor y sus fracciones, sobre su desarrollo futuro; ya sea que éste se logre tanto dentro como fuera de la organización partidista. En caso de existir otras opciones partidistas en el entorno, hay posibilidades para que se abandone al partido que, a su vez, puede generar un nuevo “equilibrio natural” tras la salida de alguna de las fracciones.

I.4.1.1.3. El mapa del poder organizativo en la coalición dominante.

Panebianco se refirió por mapa del poder organizativo a la configuración de las relaciones entre los órganos dirigentes del partido. Esto es, ubicar y establecer cuáles son los órganos cuyo control permite a la coalición dominante ejercer el poder sobre el conjunto de la organización (1995: 323-324).

El mapa se centra en dos aspectos para identificar la interrelación que rige el intercambio del poder organizativo:

- i) la relación (en términos de supraordinación/subordinación) entre los distintos cargos y órganos existentes en la organización;
- ii) las relaciones entre la organización y otras organizaciones y/o centros institucionales.

El análisis del mapa de poder que realizó el autor italiano partió de identificar la influencia que mantienen los grupos parlamentarios y las organizaciones externas en su relación con los dirigentes del partido a que pertenecen. Ello le permitió plantear que en partidos muy institucionalizados y con una coalición dominante cohesionada se experimenta el predominio claro de alguno de estos tres órganos sobre la organización partidista; principalmente se tiende al predominio de los dirigentes formales. En el caso de los partidos poco institucionalizados se experimentan relaciones variantes entre los distintos órganos del partido: los grupos parlamentarios, así como las organizaciones externas, tienden a ejercer mayor predominio sobre los distintos cargos partidistas, aún por encima de las decisiones de las dirigencias formales (Cuadro 4).

El interés de recuperar esta dimensión de la configuración de la coalición dominante para el análisis del objeto de estudio de esta investigación radica en estudiar la relación existente entre la organización “central”, o de corte nacional, del partido político respecto a los niveles subnacionales (estatales), y los gobiernos en turno (nacional y estatales). Esto es, ubicar las relaciones de supra/subordinación de las estructuras del PAN en los estados con la organización central, así como con los gobernantes en turno al momento de la selección de sus candidatos a gobernadores. Ello como consecuencia de la disposición institucional producida por la forma de organización federal del sistema de gobierno mexicano²⁰. El federalismo en México incentiva que las organizaciones partidistas subdividan su estructura (en niveles nacional, estatales y municipales) en función de los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), para lograr expandir su presencia en los distintos territorios del país (SIAVELIS, 2008: 27-28).

²⁰ Duverger planteó que la articulación interna de un partido político “tiende a calcarse de la articulación administrativa del Estado: la agrupación de los “elementos de base” toma así el aspecto de una pirámide con escalones coincidiendo con las divisiones territoriales oficiales” (DUVERGER, 2002: 70). La estructura que adoptan los partidos tendrá consecuencias importantes en el grado de centralización del partido.

Cuadro I.4. Mapa de poder en la coalición dominante.

Relaciones intraorganizativas <i>Relación centro/periferia del partido</i>	Relaciones interorganizativas <i>Relación partido/gobierno en turno</i>	Tipo de relación con el entorno
Dominio centro/periferia	Dominio partido/gobierno	Dominio del partido/entorno
Dominio periferia/centro	Dominio gobierno/partido	Dominio del entorno/partido
Equilibrio centro periferia	Equilibrio partido gobierno	Equilibrio partido entorno

Fuente: elaboración propia a partir de (PANEBIANCO, 1995).

A medida que la configuración de la coalición dominante tiende a estar unida y estable, el mapa de poder se caracterizaría por una relación jerárquica de la organización partidista encabezada por la dirigencia central, y se fomenta la lealtad entre sus integrantes. De esta manera, los dirigentes del partido central son los principales actores entre los que se toman las decisiones sobre la vida interna, así como los que definen la distribución de los recursos y zonas de incertidumbre partidista, aún por encima de las estructuras subnacionales (estatales y municipales).

En cambio, en los casos donde la coalición dominante está dividida (ya sea estable o inestable), las estructuras periféricas o intermedias (subnacionales), así como los gobernantes surgidos del partido, tenderán a mostrar mayor fortaleza organizativa. Ejercen fuerte influencia en las decisiones adoptadas para el partido a nivel local (estatal y municipal), aún por encima de las disposiciones expresadas por la estructura central.

Además, a medida que la coalición muestra mayor inestabilidad, las estructuras estatales adquieren mayor importancia entre las fracciones del partido, pues éstas se preocupan por asegurar el apoyo (electoral) en determinadas regiones del país que les permitan mantener el acceso a algunos cargos públicos; es necesario que estos subgrupos partidistas “bajen” a los niveles estatales y locales del país a buscar el apoyo del electorado, puesto que la organización central no les asegura más el triunfo y el acceso a los cargos de gobierno, además de que se debilita la lealtad de los líderes locales respecto de la estructura central del partido.

A partir de identificar el tipo de configuración de la coalición dominante y el flujo de las relaciones entre su órgano central y los periféricos, es como propongo adentrarme a analizar el conflicto que ha experimentado el PAN durante la selección de los candidatos a gobernadores estatales en un periodo caracterizado por la alternancia en los gobiernos subnacionales y por la competitividad electoral (Cuadro 5).

Cuadro I.5. Configuración de la coalición dominante, estrategias disponibles y formas de solución de los conflictos dentro de los partidos.

Configuración de la coalición dominante			Estrategias disponibles	Solución de conflictos
Cohesión	Estabilidad	Mapa de poder		
Cohesionada	Impuesta/ estable	Dominio del partido sobre el entorno	Lealtad	Auto impuesto y exclusión
Dividida	Negociada/ baja	Equilibrio del partido con el entorno	Voz	Negociación
Dividida	Motivada/ inestable	Subordinación del partido al entorno	Salida	Difuso, externamente incentivado

Fuente: elaboración propia en base a (PANEBIANCO, 1995).

Además, estos elementos teóricos presentados me han permitido conceptualizar al conflicto como el resultado de la interacción de las facciones internas por mejorar o conservar su posición preexistente, en una situación de competencia por los espacios de poder internos que surge por alteraciones en el equilibrio generado en la configuración de la coalición dominante de la organización partidista.

El conflicto es parte de las consecuencias no intencionadas, disfuncionales y a veces no anticipadas (LINZ 2007), y que pueden ser subproducto de las reglas internas (KNIGHT 1992; GALLO 2005; COLOMER 2002) que dan paso a una confrontación personalizada entre los políticos del partido (LINZ 2007), así como de la disputa entre sus facciones internas (SARTORI 2002; PANEBIANCO 1995), o como resultado de la ingerencia directa de los gobernantes al interior de dichos procesos partidistas, en el intento de asegurar su dominio al interior de la organización (KATZ 2001).

Uno de los principales problemas al intentar analizar al conflicto, entendiéndolo como una consecuencia no intencionada, así como un fenómeno latente, consiste en la dificultad de especificar el momento en que la contingencia observada realmente era parte de la latencia “en reposo”, así como un resultado producto de la disfuncionalidad no intencionada. Esto es, es difícil establecer la relación de causalidad del fenómeno contingente si éste se considera como “latente”, a la vez que también es poco claro ubicar los espacios de “disfuncionalidad”, así como el momento en que, en caso de existir, éstos últimos dan pie, necesariamente, al conflicto.

Bajo fines prácticos y analíticos, aquí se entiende al conflicto como el resultado de la interacción contenciosa entre las facciones internas de la organización partidista, las que están interesadas por mejorar o conservar su posición preexistente, en una situación de competencia por los espacios poder internos.

Inicialmente se considera que son las facciones los principales actores que tienen la capacidad de disputar los recursos organizativos dentro del partido político, aún y cuando alguno de sus integrantes se posiciona como un liderazgo relevante. Aunque finalmente éste último pero que requiere del apoyo de los primeros para interactuar con el resto de los miembros de la organización.

Uno de los principales objetivos de las facciones consiste en imponer sus preferencias sobre las decisiones que se adopten para el desarrollo del partido. Para lograrlo se requiere ejercer el control sobre los diversos recursos organizativos, especialmente aquellos a los que Panebianco (1995) se refiere como “áreas de incertidumbre”, y entre los que resalta el acceso a las candidaturas a cargos públicos, y que son los que permiten influir sobre espacios y recursos decisivos para el funcionamiento del partido. Finalmente, esos recursos organizativos, o “áreas de incertidumbre”, son muy apreciados por los distintos actores, de manera que fomenta que la interacción que se lleva a cabo a su alrededor se caracterice por ser contenciosa pues su distribución implica la competencia y confrontación de los actores que se disputan su control.

Los procesos de selección de candidatos a cargos públicos son momentos de la vida de la organización en donde se pone en juego la distribución de estos “recursos”, por lo que la interacción contenciosa de las facciones en disputa, así como sus estrategias e integración, se puede observar con claridad. Por lo que las maneras en que se puede traducir el conflicto, agrupándolas principalmente en lealtad, voz y salida²¹, se pueden entender como estrategias para mejorar su posición en relación con el resto de las facciones.

Las formas en que se puede traducir dicho conflicto se pueden corresponder con las estrategias de salida, voz y lealtad.

1.4.2. La estructura organizativa del partido y la selección de candidatos: el grado de centralización y la inclusión en la selección de candidatos.

La estructura organizativa es considerada el armazón institucional por el que se agrupan y ordenan los distintos órganos y cargos internos del partido. Su importancia radica al constituirse como “el marco general de la actividad de los miembros, la forma impuesta a su solidaridad; determina los mecanismos de selección de los dirigentes y los poderes de éstos. Explica a menudo la fuerza y la eficacia de algunos partidos, la debilidad y la ineficacia de los demás” (DUVERGER, 2002: 34).

²¹ Albert O. Hirschman (1977) presentó una propuesta para analizar las expresiones de inconformidad que mostraban los distintos consumidores respecto de los niveles de calidad de los productos existentes en el mercado. Para ello clasificó a dichos comportamientos en salida, voz y lealtad. He decidido recuperar estas nociones para clasificar los diferentes grados de inconformidad y confrontación de los precandidatos y sus facciones. Por “salida” entiendo la renuncia de un miembro de las filas de su partido; por “lealtad” entiendo la ausencia de inconformidad de los miembros del partido respecto de las decisiones adoptadas, ya sea que haga manifiesta su aprobación o sea tácito; y por “voz” agrupo a una serie de comportamientos mediante los que se expresan y se hace pública la inconformidad del miembro respecto de las decisiones adoptadas internamente (ya sea que lo realice mediante una entrevista o algún desplegado en los medios de comunicación, presente un recurso de inconformidad o impugnación ante los órganos de su partido o interponga una impugnación formal ante el órgano electoral) pero al final no opta por renunciar a su militancia partidista.

El estudio de la estructura organizativa suele partir de las normas y reglas partidistas que establece la organización sobre la disposición los órganos internos así como de sus estructuras de autoridad. El riesgo de los estudios centrados en las estructuras organizacionales consiste en presentar esquemas muy formales que no permiten observar las prácticas y comportamientos entre las diversas facciones.

Sin embargo se reconoce que las normas estatutarias regulan la lucha política y regulan la vida y las relaciones sostenidas en el funcionamiento de la organización, aunque siempre existen espacios de libertad que son aprovechados por las facciones que, a su vez, son las que llevan a cabo las confrontaciones y conflictos internos.

La importancia de la descripción de las características estructurales de una organización –como por ejemplo, el grado de burocratización, centralización, diferenciación, etc.- sirve para ilustrar el sistema de vínculos y oportunidades y, por lo tanto, la desigual distribución de los recursos más importantes que condicionan las estrategias de los diversos actores en los juegos de poder (PANEBIANCO, 1994a: 24).

El estudio de la estructura normativa de la organización partidista se distancia del análisis del mapa del poder de la coalición dominante a partir del carácter formal de la primera. Esto es, en el caso de la primera se recuperan las normas estatutarias que la estructuran, mientras que la segunda se centra en identificar el tipo y flujo del control en la relación que sostienen los distintos órganos sobre los cargos de la estructura partidista. Esta relación puede ser de manera formal e informal y, en momento dado, también podría contravenir las normas y reglas de los estatutos partidistas. En el caso del análisis de la estructura organizativa, el énfasis está puesto en la identificación de las líneas de autoridad formales establecidas en los mismos estatutos, pues ello podrá influir en las características estructurales de la organización, así como en la definición de las estructuras de oportunidades internas y en la distribución de los recursos partidistas.

Existen dos elementos de la estructura organizativa que son muy relevantes en los procesos de selección de candidatos: 1) uno consiste en el grado de centralización existente al interior de la estructura del partido político y 2) el otro se centra en el grado de inclusión, o participación, de distintos actores en el momento de la selección de los candidatos a cargos públicos.

I.4.2.1. El grado de centralización de la estructura organizativa del partido.

Para comprender la estructura organizativa de los partidos es conveniente recurrir a los conceptos contruidos por Maurice Duverger (2002). Su análisis sobre la estructuración de la organización interna del partido le permitió plantear la tipología de los partidos de masas y de cuadros, así como sus

características organizativas²². Para ello utilizó los siguientes criterios: 1) el origen de los partidos (electoral o parlamentario); 2) la estructura, o forma de adhesión al partido por los miembros (directa, de manera individual; indirecta, constituido por sindicatos, cooperativas, u otro tipo de organización integrada); 3) los elementos de base, o forma de organización de sus miembros en relación con los dirigentes (organizados en comités, secciones, célula, milicia); y 4) la forma de articulación de dichas comunidades de base (articulación débil o fuerte, enlaces verticales u horizontales, de manera centralizada o descentralizada).

Los dos últimos elementos permiten establecer si la estructuración organizativa del partido se comporta de manera centralizada en la toma de decisiones interna, ya sea en los resultados generados al momento de seleccionar a sus candidatos, así como en la resolución de sus conflictos internos.

Los elementos de base, por un lado, sirven para “designar células componentes del organismo del partido (y se refiere a un plano vertical)” (DUVERGER, 2002: 47). De acuerdo con el autor francés, cada partido tiene una estructura propia que se distingue del resto a partir del tipo de elementos que tiene en su base y de la forma en que se articulan. Duverger identificó cuatro tipos de elementos de base: el comité, la sección, la célula y la milicia. Actualmente las dos últimas ya están en desuso.

El comité se define por su carácter limitado. No reúne más que un pequeño número de miembros, sin tratar de aumentarlos. No desarrolla ninguna propaganda, con vistas a extender su reclutamiento. Además, no tiene miembros propiamente dichos, ya que este grupo limitado es también un grupo cerrado. No entra quien quiere: no se penetra allí sino mediante una especie de cooptación tácita, o mediante una designación formal (...) Su fuerza no descansa, en efecto, en la cantidad de miembros sino en su calidad. Constituye una agrupación de notables, escogidos por su influencia (DUVERGER, 2002: 47-48). Este elemento se corresponde con los partidos de cuadros, o de notables. No se preocupa por la afiliación, y tiende a organizarse en tiempos electorales y con una ubicación geográfica territorial. En su interior se puede dar paso a la formación de fuertes fracciones debido a la descentralización de la estructura partidista, en la que estos subgrupos entran en disputa por la apropiación de recursos cruciales de la organización, además que cuentan con importantes grados de autonomía respecto de la dirigencia central.

La sección se refiere a un elemento más centralizado que el comité: “una sección no es más que una parte de un todo, cuya existencia separada no es concebible. La sección trata de buscar miembros, de multiplicar su número, de engrosar sus efectivos. No desdeña la calidad; pero la cantidad le importa antes que nada (...), la sección está ampliamente abierta (...) y apela a las masas. Trata, además, de guardar contacto con ellas: de ahí su base geográfica, a menudo más limitada que la del comité”

²² Los partidos de cuadros corresponden a los partidos de comités, descentralizados y débilmente articulados; los partidos de masas se refieren a las organizaciones basados en secciones, más centralizados y fuertemente articulados. Las diferencias en las técnicas de organización se identifican con las diferencias en la naturaleza de las comunidades organizadas (DUVERGER, 2002: 97).

(DUVERGER, 2002: 53). Debido a la extensión de su estructura, el partido organizado a partir de secciones se corresponde con el partido de masas, además que en su interior se busca una mayor centralización así como una jerarquización más clara y separación de funciones más precisa. A su vez, la fraccionalización no es bien vista pues es considerada como un obstáculo para la fuerte articulación interna del partido.

Por su parte, la articulación se refiere a los vínculos entre los elementos de base del partido, y su importancia radica en que “la disposición de los enlaces y las relaciones entre los grupos elementales del partido influye profundamente en sus militantes, en su unidad doctrinal y su eficacia de acción e, incluso, en sus métodos y principios” (DUVERGER, 2002: 70).

Los vínculos entre las organizaciones de base se pueden ubicar en un continuo que va desde la débil hasta la fuerte articulación, de manera que si las relaciones no son claras o inexistentes entonces la articulación es débil. Por el contrario, si los órganos de base participan en los mecanismos de organización de todo el partido, la organización es fuerte.

El tipo de elementos de base ejerce una fuerte influencia para definir el tipo de articulación existente: los partidos de comités muestran una articulación débil debido a que “el sistema de los comités traduce un individualismo profundo y la influencia política de las personalidades, y que la debilidad de articulación aparece allí como un fenómeno natural”; mientras que los partidos basados en secciones tienden a la articulación fuerte debido a que “supone una integración más vasta que ha tratado de realizar, exige que cada grupo de base desempeñe un papel proporcional a su importancia exacta en la dirección del partido, lo que conduce a una articulación bastante rígida y bastante fuerte” (DUVERGER, 2002: 76-77).

Un último elemento para analizar dicha articulación de la estructura organizativa consiste en el grado de centralización/descentralización que se refieren a la repartición de los poderes entre los escalones de dirección (DUVERGER, 2002: 82). A partir de los vínculos existentes en la organización partidista, a las relaciones entre órganos de diferentes niveles, les llama enlaces y que pueden ser horizontales o verticales. De ahí se deriva su concepción sobre el grado de centralización en las decisiones adoptadas por el partido.

Para el autor francés, el grado de centralismo se refiere a la manera en que se reparte el poder en los órganos de diferentes niveles organizativos (REVELES, 2008: 41). Si bien Duverger planteó la distinción de cuatro tipos de descentralización (local, ideológica, social y federal), considero que la dimensión local permitirá establecer la relación jerárquica de manera formal entre la dirigencia “central” (nacional) del partido respecto de las funciones y responsabilidades propias de las estructuras

subnacionales (estatales), y así observar los poderes de los dirigentes locales frente a las decisiones adoptadas por el centro, así como el grado de articulación establecido²³.

A partir de los elementos considerados para el análisis de la estructura organizativa del partido (Cuadro 6), planteo que el partido tenderá a experimentar mayores problemas en la configuración de su coalición dominante en aquellas organizaciones en las que sus elementos de base funcionan como comités electorales, y que muestran una menor articulación en su interior, ampliando el margen de acción y libertad de las fracciones locales para imponer sus decisiones e intereses al momento de adoptar decisiones que afectan a la estructura subnacional del partido.

Cuadro I.6. Elementos en la centralización de la estructura organizativa del partido.

Elementos de base	Articulación	Enlaces	Centralización
Comités	Débil	Horizontales	Baja
Secciones	Fuerte	Verticales	Alta

Fuente: elaboración propia a partir de (DUVERGER, 2002).

De esta manera, se fomenta la descentralización de la toma de decisiones al interior de las estructuras locales del partido, dificultando la imposición de una disciplina rigurosa en su interior²⁴. Esto es, a medida que el partido tiende a la centralización en la toma de decisiones, surgen mayores incentivos entre sus militantes para mostrar mayor disciplina y lealtad interna, pues en el caso de los disidentes, es difícil que encuentren apoyo entre las fracciones para desafiar a los dirigentes centrales. A medida que la descentralización se fortalece también se espera que las facciones adquieran mayor control sobre los recursos internos, de manera que se esperaría que surjan mayores conflictos internos.

I.4.2.2. La inclusión en los procesos de selección de candidatos.

El enfoque del eje de inclusión (RAHAT, 2001; FREIDENBERG, 2001a; FREIDENBERG, 2001b, 2003, 2005, 2006; BILLIE, 2001) para el estudio de los procesos de selección de candidatos se ha convertido en una importante propuesta teórica para el análisis de estos momentos decisivos de la vida intrapartidista²⁵.

²³ Duverger planteó que la descentralización local coincide a veces con una articulación débil (DUVERGER, 2002: 83).

²⁴ Tras analizar el comportamiento al interior de los partidos centralizados, Duverger planteó que estos tienden a mostrar altos grados de disciplina entre sus miembros una vez que la dirigencia ha tomado una decisión (DUVERGER, 2002: 87).

²⁵ Una de las principales limitaciones del enfoque del eje de inclusión radica en el carácter formal de su análisis. Pues se centra en abordar las disposiciones estatutarias de los partidos. Por tanto se corre el riesgo de dejar de lado la dinámica política de la lucha por el poder dentro de la organización. Reconociendo dichas limitaciones

La propuesta del eje de inclusión se centra en identificar el grado de apertura estatutario de los partidos al momento de definir dos dimensiones: 1) ¿quiénes pueden postularse a dicho proceso?, así como 2) ¿quiénes conforman al órgano encargado de seleccionar al candidato?

Al abordar la primera dimensión sobre quién puede presentarse como candidato se identifican las restricciones estatutarias existentes de los partidos con el fin de ubicarlas sobre un eje de inclusión (o apertura) que puede ir desde la mayor inclusión al permitir a todos los ciudadanos presentarse en la competencia interna, pasando por niveles más estrechos en donde se limita sólo la participación a militantes, afiliados, o suponiendo menor grado de apertura en donde se establecen requisitos especiales, además de la militancia, para ser considerado como posible candidato²⁶.

Sobre la segunda dimensión, quién eligen al candidato, el eje de la inclusión se refiere a la cantidad de individuos que pueden participar en el proceso interno: aquí se identifican procesos inclusivos en donde se “elige” al candidato, y que se pueden caracterizar por permitir la participación de los ciudadanos en general (internas abiertas) o de los militantes del partido (internas cerradas), o mediante convenciones de delegados democráticamente electos previamente; así como procesos en donde la inclusión es muy reducida y se “designa” al nominado a través de métodos como lo son las convenciones de notables del partido (que no fueron previamente electos), o es el mismo liderazgo o dirigente nacional del partido el único responsable de definir al candidato (RAHAT y HAZAN, 2001; FREIDENBERG, 2003; BILLIE, 2001).

Para abordar el objeto de estudio de esta investigación he optado por recuperar la dimensión referida a la identificación de la conformación del órgano encargado de seleccionar a los candidatos a gobernadores (Cuadro 7).

Cuadro I.7. Grado de inclusión en los órganos encargados de seleccionar a los candidatos.

Mayor inclusión				Mayor exclusión					
Electorado (internas abiertas)		Miembros del partido (internas cerradas)		Selección por órgano colegiado del partido		Selección por órgano ejecutivo del partido		Liderazgo partidista	
nacional	local	nacional	local	nacional	local	nacional	local	nacional	local

Fuente: (RAHAT, 2001; BILLIE, 2001; FREIDENBERG, 2003).

Propongo que a medida que los procesos de selección de candidatos tienden a ser menos incluyentes, se fomenta la realización de mecanismos de negociación entre los integrantes de la coalición dominante para la distribución de los recursos organizativos (las candidaturas), y que a su vez reduce el grado de

opté por recuperar este marco teórico que, considero, se complementa con el estudio de la coalición dominante en los partidos.

²⁶ Un ejemplo de ello son los llamados “candados” del PRI en donde se establece una militancia de varios años, haber triunfado en elecciones para acceder a un cargo público, así como haber sido dirigente del partido.

conflictividad interna. En cambio, la realización de procesos abiertos para la selección de candidatos fomenta que las distintas facciones involucradas movilicen sus recursos disponibles, según las zonas de incertidumbre bajo su control, dentro de una dinámica de competencia directa en la disputa por el poder, generando mayor intensidad en el grado de confrontación y conflicto intrapartidista²⁷.

Además será necesario, también, establecer si fue controlado formalmente por la organización central del partido, o por las estructuras estatales y locales del mismo. Esto último permitirá establecer el grado de influencia de las fracciones subnacionales respecto a la dirigencia central. A medida que dichos procedimientos fueron realizados bajo responsabilidad de las dirigencias estatales, sin intervención formal del “centro”, entonces los grupos locales tienen mayor oportunidad para apropiarse de la candidatura, pero a su vez también la propensión a un alto grado de conflictividad sería mayor a diferencia de procesos dirigidos de manera formal por el órgano central del partido.

I.5. El escenario electoral del partido político: incertidumbre electoral.

Por último propongo retomar las presiones ejercidas desde el exterior del partido y que tienden a afectar la cohesión y estabilidad de la coalición dominante.

Existen una serie de factores institucionales²⁸ que afectan la vida interna de las organizaciones partidistas (como lo es el sistema electoral, el sistema de partidos mismo, la posición del partido respecto al gobierno en turno [si es gobierno u oposición], la división territorial del gobierno y sus niveles). Sin embargo, Panebianco planteó que para acercarse a identificar la influencia que ejercen en la configuración de la coalición dominante, primero hay que establecer cuál es el escenario principal en

²⁷ El conflicto al interior de los partidos se ha convertido en un resultado no deseado (*by product*) de la realización de procesos participativos de selección de candidatos, en América Latina. Esto se ha traducido en debilitamiento de la disciplina partidista de los militantes, en el acceso de nuevos políticos en partidos tradicionales, así como un debilitamiento en el control del reclutamiento por las dirigencias partidistas. Gallo planteó que “los métodos democráticos de selección interna impiden mantener a raya a quienes perturban la ejecución de la línea política unitaria del partido y debilitan la influencia del mismo sobre nominaciones, lo que dificulta la disciplina legislativa, el buen funcionamiento partidario y la eficacia gubernamental” (GALLO, 2005: 280). Por su parte, Colomer identificó que la participación en las primarias no tiende a seleccionar candidatos más populares entre el electorado a diferencia de aquellos designados por los procedimientos tradicionales dominados por los líderes o políticos profesionales. Inclusive propuso que “una alta participación en las primarias tiende a ser perjudicial en la elección presidencial” (COLOMER, 2002: 134).

²⁸ Siavelis y Morgenstern (2008) han presentado un marco analítico, a partir de un enfoque basado en la influencia de las instituciones políticas y electorales, para abordar a los procesos de selección de candidatos en los partidos de América Latina. Se preocupan por identificar el tipo de abanderado que es nominado así como su posterior desempeño en el cargo público. Reconocen la existencia de distintas disposiciones institucionales que ejercen presiones en cada proceso particular en función de identificar el cargo para el que se elige al candidato: si el abanderado será postulado para ejercer el gobierno ejecutivo o si competirá en elecciones legislativas. Además los autores recuperan las instituciones intrapartidistas presentes en dichos procesos organizativos. Sin embargo, al final la propuesta teórica de los autores deja de lado la influencia que ejerce el escenario electoral al interior de la organización, así como en las expectativas futuras de los políticos, y que a su vez tiene efectos en la disputa por el poder partidista, y la disputa interna por los recursos entre las diferentes fracciones partidistas.

que se aborda al partido con el fin de identificar los elementos que pueden influir en la configuración de la coalición dominante.

Los partidos políticos se desenvuelven en varios escenarios, de los que resaltan el electoral, el ejercicio del gobierno y la arena legislativa. Sin embargo el primero es de gran relevancia para la supervivencia de la organización, pues el éxito electoral que éste logre le permitirá acceder a distintas posiciones legislativas y de gobierno. De manera que el primer escenario es fundamental para definir el funcionamiento del partido y sus afiliados pues, a medida que la organización se desarrolle de manera holgada en el ámbito electoral, podrá acceder a diversos cargos públicos, a la vez que fomenta mayor interés de los miembros de la organización por convertirse en sus candidatos.

A medida que las expectativas de triunfo son mayores, los políticos estarán más interesados en ser los abanderados de sus partidos, por lo que estarán dispuestos a disputarse los recursos organizativos de corte electoral de su partido, pues las ganancias a futuro serán elevadas.

1.5.1. El escenario electoral: la incertidumbre electoral y las presiones dentro del partido.

El principal factor del escenario electoral que genera mayores presiones al interior de la organización partidista, especialmente en la coalición dominante, consiste en el grado de incertidumbre de la competencia que tiene lugar entre los partidos por el control de unos mismos recursos (los votos) (PANEBIANCO, 1995: 396).

Para medir el grado de incertidumbre del escenario electoral, el autor italiano plantea que es necesario considerar los distintos grados de estabilidad y de complejidad del escenario electoral de los partidos.

La inestabilidad del escenario electoral se refiere a los cambios (o expectativas de cambios) que se registran en la correlación de fuerzas entre los partidos, o en la distribución de los sufragios entre una elección y otra. A medida que la volatilidad de los sufragios es menor, Panebianco plantea que la cohesión y estabilidad de las coaliciones dominantes de los partidos es mayor (1995: 396), y viceversa: mientras aumenta la volatilidad, las fracciones tienden a mostrar mayores grados de conflicto interno.

A medida que el escenario tiende a la inestabilidad de las votaciones, y la complejidad aumenta debido al crecimiento del número de partidos, entonces la incertidumbre que afecta a la coalición dominante es mayor. Y a su vez, a medida que aumenta la incertidumbre, las tensiones internas de la coalición dominante se harán más fuertes, y existirá una mayor inestabilidad y desunión en el seno de la coalición (PANEBIANCO, 1995: 397).

Por otro lado, la complejidad del escenario electoral que menciona el autor italiano se refiere al número de partidos existentes en el sistema de partidos y que, a su vez, disputan el mismo sector del electorado. A medida que el ambiente se torna más complejo, la incertidumbre tiende a aumentar y, a su vez,

“comporta un aumento de la tensión en la organización, porque hay muchos actores con ‘recetas’ distintas para afrontar la complejidad” (PANEBIANCO, 1995: 399).

I.5.1.1. Los elementos de la incertidumbre del escenario electoral: la fortaleza electoral del partido y la competitividad electoral.

Tras revisar la propuesta de análisis sobre el escenario electoral considero que se requiere una adaptación de los planteamientos propuestos por Panebianco para poder aplicarla y, así, estudiar su influencia en la generación de los conflictos en los procesos de selección de candidatos a gobernadores²⁹ dentro del PAN.

En principio considero que será importante ubicar el grado de certidumbre/incertidumbre del probable triunfo electoral del partido en las elecciones en que competirá. Este factor influirá de manera directa en las expectativas de los integrantes de facciones y tenderá a fomentar su interés por apropiarse de la candidatura. A medida que la probabilidad de acceder al triunfo electoral es amplia, entonces las expectativas para el desarrollo de las carreras políticas de los aspirantes a la candidatura (o precandidatos) son mayores y, entonces, tiende a fomentar un mayor interés por apropiarse del recurso organizativo que significa dicha nominación.

Para identificar la incertidumbre del probable triunfo electoral del partido he optado por considerar el grado de competitividad electoral de las elecciones previas y la fortaleza electoral de la organización del partido en las últimas tres elecciones (Cuadro 8).

Cuadro I.8. Incertidumbre electoral y expectativas del triunfo al interior del partido.

Fortaleza electoral del partido	Competitividad electoral	Incertidumbre del triunfo electoral	Expectativas en la coalición dominante
Alta	Baja	Baja	Elevadas
Media	Alta	Alta	Moderadas
Baja	Alta/Baja	Baja	Bajas

Fuente: elaboración propia a partir de (PANEBIANCO, 1995).

²⁹ En el caso mexicano, la importancia que ha reflejado está en la medida en que estos cargos se han convertido en importantes plataformas políticas para futuros candidatos presidenciales. Ejemplos de ello han sido el caso de Roberto Madrazo Pintado, que fue gobernador del estado de Tabasco (1995-2000) y posteriormente compitió por la candidatura presidencial del PRI (en 1999 y en 2006). Otro caso fue el de Vicente Fox Quesada que fue gobernador del estado de Guanajuato (1995-1999) y después se convirtió en candidato presidencial del PAN (2000) y en el primer presidente de oposición al tricolor en la época postrevolucionaria. Al interior del PAN otro caso fue el del exgobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001) que compitió por la candidatura de su partido (2005) aunque fue derrotado en el proceso interno. En el caso del PRD, dos de sus candidatos presidenciales previamente fueron Jefes del Gobierno del Distrito Federal: Cuauhtémoc Cárdenas S. (1997-2000), y Andrés Manuel López Obrador (2000-2006).

A medida que hay amplias expectativas de ganar los comicios electorales y acceder al gobierno, entonces la coalición dominante experimentará fuertes disputas entre sus facciones por la candidatura de su partido pues “los dirigentes del partido apoyarán al candidato que les genere mayor confianza respecto a la posibilidad de ganar la elección” (FREIDENBERG, 2002: 8).

Por un lado, la competitividad electoral previa será medida a partir del margen de victoria que mide la distancia entre el partido ganador y el segundo partido con mayor número de votos³⁰. A medida que el margen de victoria de las elecciones previas es muy estrecho, indica la fuerte competencia electoral, así como el ajustado triunfo del partido ganador, fomentando que al interior de la coalición dominante se generen presiones que “tiran” hacia la inestabilidad interna, y al fortalecimiento de las facciones, pues éstas se consideran a sí mismas como las más aptas para lograr el triunfo electoral en las elecciones a futuro.

Por otro lado, la fortaleza electoral del partido experimentada en las últimas tres elecciones permite identificar la estabilidad y crecimiento de su votación en el tiempo³¹. Si la fuerza electoral del partido es elevada entonces las facciones internas tienen fuertes incentivos para disputar la candidatura de su partido, pues esta les puede significar el acceso “casi seguro” al cargo público, generando un incremento de las disputas y conflictos por la nominación electoral.

I.6. Coalición dominante, estructura organizativa y condiciones electorales en la disputa por las candidaturas partidistas.

A partir de los elementos arriba presentados, planteo que para explicar los resultados generados en los procesos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN es pertinente recuperar el enfoque organizativo de los partidos.

Este permite ver a la organización como una arena de interacción social en la que las diversas facciones internas adquieren una gran relevancia en las decisiones adoptadas por el partido. Asimismo, la

³⁰ El margen de victoria mide la distancia en votos, o porcentaje de votos, entre el primero y segundo partidos. Se calcula a partir de restar el porcentaje del voto del segundo partido al del partido mayoritario. Este indicador permite describir: 1) la proximidad de los principales partidos en el sistema; 2) el grado en que el principal partido de oposición es en verdad un antagonista independiente del partido mayoritario; 3) la imparcialidad de las reglas de la competencia. La idea básica de la marginalidad es mostrar en dónde la competencia entre partidos es tan cerrada que los principales contendientes enfrentan el riesgo de ganar o perder (SARTORI, 2002; MÉNDEZ de H., 2006: 109-110).

³¹ El promedio de las tres últimas votaciones obtenidas por los partidos políticos permitió identificar la fortaleza electoral del partido teniendo en consideración que 1) siguiendo a Janda (1980), es una forma de ubicar el grado de institucionalización, o consolidación organizativa del partido entre el electoral, a la vez que 2) permite ubicar una tendencia de la votación del partido en cada región y 3) abarcando tres periodos electorales previos se puede reducir el efecto de una votación “atípica” o excepcional del partido al momento de calcular la media de la fortaleza electoral, y para el caso del PAN se puede moderar el “efecto Fox” que se tradujo en un “arrastre” electoral a favor del partido durante los comicios realizados alrededor del año 2000.

interrelación sostenida entre los actores intrapartidistas dista de ser armoniosa y estable y, en cambio, se caracteriza por la competencia y la disputa, en donde la divergencia entre sus intereses y preferencias es constante y puede fomentar el conflicto, pues cada grupo y actor cuenta con el control de recursos que le permiten mantener un relativo grado de autonomía respecto de las restricciones organizativas.

Esta investigación se centra en las relaciones horizontales sostenidas entre los líderes y dirigentes panistas, pues entre ellos se llevan a cabo las disputas y conflictos en los procesos de selección de candidatos de la organización.

A su vez, ellos también son los principales encargados de distribuir incentivos selectivos, así como de negociar entre el resto de los miembros para intentar solucionar los conflictos generados en la competencia por las candidaturas.

Propongo que para entender los resultados generados en los procesos internos del PAN analizados (tanto a los candidatos postulados como el conflicto interno en la selección de los candidatos a gobernadores) es necesario conocer la configuración de la coalición dominante del partido: su cohesión o fraccionalización y su grado de estabilidad interna, sin dejar de considerar la influencia interviniente de otros factores como: el mapa de poder organizativo, la influencia que ejerce la estructura organizativa del partido y las condiciones electorales dentro del partido, especialmente en la generación de expectativas sobre la probabilidad del triunfo electoral y la valoración de las candidaturas que se fomenta entre los panistas (Cuadro 9).

Cuadro I.9. Coalición dominante, estructura organizativa y condiciones electorales en la disputa por las candidaturas partidistas.

Configuración de la Coalición Dominante			Estructura organizativa		Escenario electoral	Estrategias disponibles	Desenlace
<i>Cohesión</i>	<i>Estabilidad</i>	<i>Mapa de poder</i>	<i>Centralización</i>	<i>Inclusión</i>	<i>Incertidumbre del triunfo</i>	<i>Inconformidad</i>	
Unida	Alta	Dominio del partido	Alta	Inclusivo/competido	Baja	Lealtad	Autoimposición, Exclusión
Dividida	Baja	Equilibrio	Moderada	Inclusivo/negociado	Alta	Voz	Negociación
Dividida	Inestable	Subordinación del partido	Baja	Moderado (local), Bajo/competido	Baja	Salida	Difuso, motivación externa, ruptura

Fuente: elaboración propia.

La coalición dominante es uno elemento fundamental para el funcionamiento interno del partido pues esta “filtra” las presiones e incentivos externos hacia el interior de la organización hacia, a la vez que distribuye los incentivos que influyen en los comportamientos de los miembros y facciones partidistas. De manera que su configuración puede impactar de diversas maneras la manera en que se solucionan los procesos de selección de candidatos.

La alta cohesión y estabilidad de la coalición dominante desincentiva el surgimiento de las protestas organizadas, pues los eventuales disidentes carecen de un sólido punto de referencia al no existir división en el seno de la élite dirigente del partido, aún a pesar de que se puede experimentar un alto nivel de movilización; pero no hay facciones organizadas que puedan utilizar esa participación con fines desestabilizadores, por lo que se minimizan los riesgos internos, y se fomenta la lealtad.

La combinación de la división y estabilidad de la Coalición Dominante debilita los acuerdos internos alcanzados, y una mínima perturbación puede alterar las relaciones de poder entre sus integrantes o bien abrir la vía del poder a los que están fuera de la coalición. Se fomenta la formación de facciones organizadas que pueden maximizar sus beneficios a partir de recurrir a la estrategia de la protesta, del uso de la voz.

La división e inestabilidad de la Coalición Dominante fomenta que cada facción actúe por su cuenta pues los compromisos internos son precarios, y cada una de ellas debe tratar de crecer para mejorar en beneficio propio su posición en la correlación de fuerzas en el seno de la organización. La salida del partido se convierte en una estrategia factible que les permitirá maximizar los beneficios que pueden obtener por su alto grado de organización fraccional.

Capítulo II

Resultados y expectativas electorales del PAN en los comicios a gobernadores entre 1982 y 2007.

II.1. Introducción

El PAN comenzó a experimentar su fortalecimiento electoral en las entidades del país a partir de los años ochenta, y electoralmente se consolidó hacia los noventa.

El triunfo de su candidato a gobernador en el estado de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, en los comicios de 1989 marcó el inicio del acceso del partido a los cargos de las gubernaturas, espacios considerados relevantes en el funcionamiento del sistema político mexicano.

Aparejado al crecimiento electoral del albiazul a nivel estatal, y a su reciente acceso a numerosos cargos públicos en las entidades, al interior del PAN ha comenzado a fortalecerse el interés entre sus miembros por convertirse en los candidatos del partido y, así, ocupar los diversos espacios de gobierno. Los factores ambientales en que se ha venido desarrollando la organización panista introducen elementos que influyen en el funcionamiento de su vida interna.

De manera que, a medida que el partido se fortalece electoralmente, convirtiéndose en una fuerza política competitiva, también se ha fomentado un mayor interés entre sus miembros por convertirse en los candidatos a las gubernaturas, ya que las oportunidades para acceder al cargo público son cada vez mayores.

Las candidaturas panistas a los gobiernos estatales se convirtieron, así, en recursos organizativos importantes para el desarrollo de las carreras políticas de los miembros del partido, dando paso al incremento de la conflictividad interna, producto de la confrontación entre los intereses de sus afiliados.

El objetivo del presente capítulo consiste en establecer las condiciones en que se llevó a cabo el fortalecimiento electoral del PAN en los comicios a los gobiernos estatales, particularmente aquellos celebrados entre el año 2000 y 2007.

Con ello se hace un balance de las presiones externas bajo las que el partido seleccionó a sus candidatos a gobernadores en condiciones competitivas, y además se ubican los casos en donde las probabilidades del triunfo electoral fueron lo suficientemente amplias para fomentar el creciente interés de los panistas sobre las nominaciones de su partido.

La premisa de la que se parte en este capítulo consiste en que a medida que las expectativas electorales sean elevadas, también lo será el interés de los panistas por convertirse en el candidato de su partido a gobernador, aumentando, a su vez, las presiones conflictivas dentro de la organización.

Sin embargo, en el resto de la investigaciones se propone que la influencia de la coalición dominante interviene en el desarrollo de la vida interna del partido, así como en los resultados generados, por lo que puede “mediar” entre los actores y sus confrontaciones, y disminuir el grado de intensidad de las disputas organizativas³².

³² Esta propuesta parte de las consideraciones presentadas por otros autores, especialmente por Mizrahi (1997, 2003) y Wuhs (2001) quienes han propuesto que las candidaturas a cargos públicos en el PAN no eran muy

Un primer paso para avanzar en el estudio del conflicto dentro de los procesos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN consiste en el análisis de las condiciones ambientales, especialmente aquellas propias del principal escenario en el que se desenvolverán los nominados: el electoral.

De manera que se busca establecer el desarrollo del partido en los comicios estatales, así como las condiciones del entorno en que se llevaron a cabo dichos procesos internos, y ubicar los casos en donde se generó mayor interés entre los panistas por convertirse en los candidatos a las gubernaturas.

Para ello se ha revisado el desarrollo del grado de la fuerza electoral del partido en las distintas entidades, así como los niveles de competitividad electoral del sistema de partidos, con el fin de establecer, por un lado, el nivel de consolidación del PAN entre el electorado³³ y, por el otro, la intensidad de la competencia entre las fuerzas partidistas en cada estado.

Con estos elementos, en principio, se pretende diferenciar las entidades en donde las candidaturas a gobernadores fueron más atractivas y valoradas por los miembros panistas, respecto de aquellas en donde son un mero trámite para la participación política del partido en cada región.

Al final se evalúan los incentivos que los elementos electorales del partido ejercieron sobre los procesos de selección de candidatos durante el periodo de interés del estudio.

El capítulo está compuesto por tres apartados principales: en el primero se presenta un recuento del proceso de la alternancia en las gubernaturas, así como del comportamiento del PAN en el acceso a dichos cargos. Posteriormente se analiza con mayor detenimiento el desempeño electoral del partido en los comicios estatales celebrados entre el año 2000 y 2007.

apreciadas bajo aquellas condiciones del régimen político que les impedían obtener un gran número de triunfos electorales, principalmente antes de la década de los años ochenta. Pero una vez que su fuerza electoral se incrementó, así como la cantidad de sus éxitos en los comicios, dichas nominaciones dejaron de ser vistas como “sacrificios” (*martyrdom*), y se convirtieron en recursos disputados al interior de la organización panista, con lo que surgieron nuevas tensiones en su interior. Por su parte, Reveles (2002a: 164) planteó que “el éxito electoral ha jugado un papel funcional para que la coalición dominante permanezca sin rupturas graves. Dadas las expectativas de triunfos, los panistas están pocos dispuestos a la lucha interna y más orientados a la búsqueda de cargos de elección popular”. Conuerdo en que el éxito electoral ha generado presiones al interior del partido, pero considero que ello ha fomentado mayores expectativas entre sus miembros para acceder al ejercicio del gobierno por lo que, además, estas condiciones fomentan un aumento en la conflictividad interna, así como mayores presiones contrarias a la estabilidad y cohesión de la coalición dominante. Sin embargo, también existen fuertes incentivos institucionales del sistema electoral que están fomentando la ausencia de opciones partidistas viables por fuera de las organizaciones políticas existentes en el sistema de partidos en México, que disminuyen las posibilidades de la salida de los políticos de las filas de sus partidos para, así, buscar el desarrollo de su carrera política por otras vías alternas a las de las organizaciones partidistas consolidadas. Para un estudio de los incentivos institucionales en la formación de la disciplina partidista reciente véase (PÉREZ V., 2006). En el caso de esta investigación lo que se busca es ubicar los elementos que fomentan el interés en los políticos por disputarse y apropiarse de los recursos organizativos de los partidos, especialmente de las candidaturas a cargos públicos.

³³ Kenneth Janda consideró que esta consolidación del partido entre los electores es un elemento del grado de institucionalización alcanzado por la organización política. Denominó como “reificación” (*reifying*) al fenómeno del enraizamiento del partido en el electorado, “en la mente del público”, de tal manera que le permite al partido “existir como una organización social aparte de la presencia de sus líderes momentáneos, y la organización muestra, además, patrones recurrentes de comportamiento valorado por aquellos que se identifican con él” (JANDA, 1980: 19).

Por último, se presenta la Fortaleza Electoral del PAN y los niveles de competitividad electoral, con lo que se evalúa la presencia del partido en las distintas entidades, así como la importancia que adoptaron las candidaturas a gobernadores en cada caso.

II.2. Fortalecimiento del PAN en los estados. Crecimiento electoral y acceso del panismo a los gobiernos estatales.

El PAN transitó constantemente por problemas en su consolidación, desde el momento de su fundación, en el año de 1946, hasta finales de la década de los setenta, en la que experimentó una de sus más grandes crisis organizativas (REVELES, 1994).

A partir de los años ochenta comenzó a registrar el fortalecimiento electoral de su organización, solamente que éste se presentó de manera diferenciada en las entidades. Este ocurrió principalmente en la región del norte del país, y de manera aislada en Yucatán.

La tendencia lentamente creciente del número de candidatos del PAN postulados a las gubernaturas ha sido un reflejo del proceso de consolidación organizativa del partido en los distintos estados.

Entre los años de 1946 y 1976 solamente logró presentar a 28 nominados en dichos comicios, mientras que en el periodo de 1976 a 1982 se registró su participación en 24 elecciones.

El partido pudo presentar a candidatos en todos los comicios respectivos hasta el periodo de los años de 1994 a 2000 (Cuadro 1).

Cuadro II.1. Número de candidatos a gobernadores presentados por el PAN entre 1946 y 2007.

Candidatos	Periodo										
	1946-1952	1952-1958	1958-1964	1964-1970	1970-1976	1976-1982	1982-1988	1988-1994	1994-2000	2000-2006	2007
Cantidad	4	4	8	7	7	24	28	29	32	32	3
Porcentaje de cobertura de entidades	14%	14%	6%	24%	23%	77%	90%	31%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos en (LUJAMBIO, 2006: 102).

Además de los problemas organizativos y del escaso número de afiliados al PAN en cada entidad, uno de los principales problemas del partido para presentar candidatos radicaba en la percepción simbólica entre sus afiliados.

Las nominaciones electorales del partido no eran percibidas como recursos importantes para avanzar en el desarrollo de las carreras políticas de los panistas.

En cambio, ser candidato y competir electoralmente por el PAN era concebido como un acto de “sacrificio” (MIZRAHI, 1997, 2003), del que sólo participaban algunos miembros del partido: los que contaban con recursos suficientes para sufragar sus gastos de campaña, a sabiendas de la certeza de su derrota ante la nominación del partido entonces dominante, el PRI.

De acuerdo con Mizrahi (2003), las candidaturas panistas eran vistas como “sacrificios” (*martyrdom*), pues los miembros del partido, certeros sobre el desenlace electoral negativo generado bajo condiciones no democráticas, optaban por participar electoralmente ya que esto permitía generar suficiente cohesión ideológica y organizativa dentro del partido³⁴.

A medida que el PAN se fue fortaleciendo electoralmente, las candidaturas dejaron de ser meros actos de “sacrificio” y se convirtieron en recursos apreciados entre los panistas, pues éstos les abrieron nuevas oportunidades para impulsar y desarrollar sus carreras políticas, especialmente en condiciones cada vez más competitivas del régimen político.

Hacia finales de los años ochenta, el partido comenzó a experimentar nuevas condiciones que incentivaron entre sus miembros un interés creciente por convertirse en los candidatos panistas a las

³⁴ Las candidaturas panistas estaban cargadas de un fuerte carácter simbólico bajo el funcionamiento del sistema de partido dominante encabezado por el PRI, aún por encima del mero interés de competir por el acceso a los cargos públicos. De manera que con las nominaciones se pretendía mostrar hacia el exterior, por un lado, el carácter no democrático del régimen político priista, así como al interior de la organización permitía fomentar la cohesión interna entre los miembros del partido.

gubernaturas, particularmente en aquellas entidades en donde las posibilidades de triunfar fueron cada vez mayores.

Así se daba paso, también, al aumento de las tensiones y disputas entre los miembros de la organización por ser seleccionados como los nominados en los comicios a celebrarse³⁵.

El fenómeno recurrente de la alternancia en los gobiernos estatales, así como el creciente fortalecimiento electoral del PAN y la tendencia de mayores niveles de competitividad electoral fueron algunos de los elementos importantes que incentivaron el interés de los panistas por convertirse en candidatos a las gubernaturas.

Aunque estos elementos no ocurrieron de manera semejante en todas las entidades del país, a la par se observaron distintos niveles de consolidación y fortaleza electoral del partido que influyeron en los diferentes grados de confrontación interna que experimentó el PAN al momento de seleccionar a sus candidatos a las gubernaturas.

A continuación se presentan las distintas condiciones del desarrollo y fortalecimiento electoral del panismo en las entidades del país con el fin de identificar las regiones en donde el partido experimentó mayores posibilidades de triunfo en los comicios, así como las regiones en donde las candidaturas a gobernadores fueron más apreciadas.

La importancia de ubicar dichas condiciones sirvió para ubicar aquellas entidades en donde se intensificó la valoración de las candidaturas entre las preferencias de los diversos panistas, de manera

³⁵ Los estudios recientes sobre el comportamiento de los políticos al interior de sus partidos, y del régimen, se han preocupado por analizar los elementos y condiciones que influyen en su comportamiento. Esta literatura se puede agrupar a partir de ubicar los elementos que se consideran como las principales causas de la disciplina de los políticos respecto de las decisiones partidistas y de sus organizaciones: por un lado están aquellos que se centran en los factores institucionales (externos al partido), como lo es la importancia de la fórmula electoral (DUVERGER, 2002; JONES, 1995), el tipo de lista y la magnitud del distrito (MAINWARING y SHUGART, 1993; MAINWARING y SCULLY, 1995; CAREY y SHUGART, 1995; CAREY, 1996), la realización de elecciones concurrentes (SHUGART, 1995, JONES, 1995, JONES, 1997), los umbrales electorales (LIJPHART, 2000, GROFMAN, 1986), la posibilidad de la reelección (STOKES, 2001) y la organización geográfica del gobierno (JONES, 1997). Por el otro lado están aquellas posturas centradas en los factores partidistas, como lo son las que reconocen la importancia de los dirigentes en las decisiones internas (MICHELS, 2003, OSTROGORSKI, 1982), el arreglo de la estructura jerárquica al interior de la organización (DUVERGER, 2002), la influencia de la identidad partidista (MILLER, 1996), su ideología (BEYME, 1986) o incluso las divisiones sociales internas (NORRIS, 1995, LIPSET, 1992), y la importancia del financiamiento interno (ALCÁNTARA S., 2003, PAYNE J., 2006). De manera más reciente se ha comenzado a generar una literatura apoyada en el enfoque neoinstitucionalista, para explicar el comportamiento de los políticos a partir de identificar la influencia de los incentivos de las reglas partidistas en la selección de los dirigentes y candidatos de los partidos, a partir de su grado de centralización (GALLAGHER, 1988, NORRIS, 1997, HAZAN, 2002, SIAVELIS, 2008), y del grado de participación o inclusión en la nominación (ALCÁNTARA S., 2001, FREIDENBERG, 2001, FREIDENBERG, 2003, RAHAT, 2001, BILLIE, 2001). A diferencia de la literatura anterior que se centra en analizar dichas dimensiones en el comportamiento de los políticos dentro de los partidos, en la presente investigación he partido de una postura distinta, preocupada por ubicar aquellas condiciones que impulsaron el interés de los panistas para competir por las candidaturas a cargos públicos al interior de su partido y, para el caso que me atañe, en particular por las nominaciones a las gubernaturas estatales.

que encontraron mayores incentivos para competir por la apropiación de dicho recurso al interior del partido³⁶.

Apoyado en los niveles de Fortaleza Electoral (FE) del PAN y en la competitividad electoral fue como se posibilitó la diferenciación de los grados de consolidación del partido en las diferentes entidades, así como sus posibilidades de triunfo en los comicios celebrados³⁷.

De esta manera, a medida que la fortaleza electoral del PAN aumentó en las distintas regiones, entonces también se incrementaría la posibilidad de acceder al ejercicio del gobierno en los estados, fomentando la valoración de las candidaturas a cargos públicos entre los políticos del partido albiazul, pues significaron la posibilidad de avanzar en el desarrollo de sus carreras políticas, así como en el fortalecimiento de sus facciones dentro de la organización.

II.2.1 Alternancia y acceso del PAN a los gobiernos estatales.

La alternancia en el gobierno presidencial que se registró tras la derrota del PRI en los comicios del año 2000, ante el candidato panista, Vicente Fox (2000-2006), no fue un fenómeno extraño en las entidades del país.

A nivel subnacional, los cambios de partidos al frente de las gubernaturas³⁸ se comenzaron a experimentar con gran fuerza a partir del año de 1989³⁹, tras las elecciones estatales de Baja California.

³⁶ Si bien es difícil medir la valoración individual de los políticos pues, en principio, consisten en una evaluación subjetiva que hacen a partir de un balance entre sus recursos y apoyos disponibles, así como de los posibles costos (de manera anticipada) que les significaría competir, al menos considero que los resultados electorales previos (FREIDENBERG, 2002, JANDA, 1980) pueden ser utilizados como un indicador aproximado para intentar establecer qué tan apreciada puede ser una nominación del PAN a la gubernatura en las distintas regiones en donde participa.

³⁷ Los resultados electorales de los partidos han servido como un indicador para aproximarse a la medición de la consolidación e importancia de las organizaciones política. Por ejemplo, Alejandro Poiré (2002: 10) se enfocó en medir el “valor de la marca partidista” (*value of the party label*) a partir de las votaciones registradas. Propuso que el partido tiende ser más valorado a medida que se vuelve un vehículo que permite “cumplir” las ambiciones de los políticos. Sin embargo, ante la dificultad de medir un indicador de naturaleza subjetiva entre todos los políticos pertenecientes a los diversos partidos, planteó que al recuperar la fuerza electoral de cada partido, podría acercarse de manera indirecta a las valoraciones de los políticos sobre sus organizaciones. A diferencia de Poiré, aquí intento medir la importancia que adquieren las candidaturas a cargos públicos, específicamente a gobernadores en el PAN, y no tanto la valoración que se hace del partido político pues, por un lado, considero que la valoración de la organización incluye una serie de elementos de diversa índole que van más allá de su mera fuerza electoral; y, por otro lado, al centrarme en el recurso que significa la candidatura al cargo público, sujeto a la competencia electoral, también está más delimitado y circunscrito al desempeño electoral de un partido en un periodo más amplio con el fin de ubicar su estabilidad y consolidación, de ahí que considero la pertinencia de recuperarlo como indicador de su fuerza electoral.

³⁸ El proceso de la transición a la democracia del régimen político mexicano se ha caracterizado por una diversidad de fenómenos como la importancia del cambio en las reglas electorales (BECERRA, 2000), el aumento de las votaciones de los partidos de oposición (GÓMEZ T., 1997), los cambios en el sistema de partidos (MOLINAR, 1991; MÉNDEZ de H., 2000, 2003; WHITEHEAD, 2006; CASAR, 2006), el comportamiento del electorado (MORENO, 2003), la conformación y funcionamiento del congreso (NACIF H., 1999, 2006), así como en la estructuración organizativa de los partidos políticos (LOAEZA, 1999; REVELES, 2002,2003, 2004;

A partir de estos comicios se dio paso a una fase importante del proceso de la democratización del régimen político mexicano, en la que se abrió una esfera del régimen a la oposición política y que fue aceptado por el titular de la presidencia en turno, Carlos Salinas de Gortari, entonces considerado como un actor primordial en el funcionamiento del régimen. Con ello se fortalecía la vía periférica de la transición a la democracia en el país (ESPINOZA, 2000).

Además del reconocimiento del presidente en turno, entonces considerado como un actor muy influyente en el funcionamiento del régimen, el acceso del PAN a las gubernaturas no pudo ser posible sin el fortalecimiento de su organización electoral, que le permitió lograr las mayorías electorales necesarias para triunfar, pues a diferencia de las modificaciones que sufrieron los marcos institucionales para seleccionar a los cargos legislativos, tanto federal como locales, así como en la integración de los ayuntamientos, la fórmula electoral de mayoría simple (*first past the post*) no había sufrido cambios significativos para la elección del gobernador.

Desde mediados de la década de los ochenta, el PAN se ha convertido en un serio aspirante para acceder a las gubernaturas en una gran parte de las regiones del país.

Antes de triunfar en los comicios presidenciales del año 2000, el partido ejercía el gobierno en seis gubernaturas: Aguascalientes (1998-2004); Baja California (1995-2001); Guanajuato (1995-2000); Jalisco (1995-2000); Nuevo León (1997-2003) y Querétaro (1997-2003).

Además también había triunfado en los comicios estatales de Nayarit (1999-2005) en coalición con el PRD⁴⁰, en donde postularon como su candidato al expriista Antonio Echevarría Domínguez.

Previamente, El PAN había accedido a los gobiernos estatales en otras tres entidades: Baja California (1989-1995); Guanajuato (1991-1995)⁴¹ y Chihuahua (1992-1998).

PROUD'HOMME, 2003; MARTÍNEZ G., 2005). Aquí se resalta la importancia de las elecciones en los gobiernos estatales, los que fueron agrupados bajo el término de la vía periférica de la transición, o transición por la "vía centrípeta", o la "vía federalista" a la democracia (ESPINOZA V., 2000: 9).

³⁹ Irma Méndez realizó un estudio sobre el nivel de competitividad electoral a nivel municipal en donde identificó que "las elecciones de 1983 y 1986, representaron el inicio de una nueva respuesta social hacia el control de la competencia electoral, particularmente en algunos estados del norte" (MÉNDEZ de H, 2006: 145). Estableció que desde la década de los años ochenta y hasta el año 2003, se observa un incremento gradual, pero sostenido, a nivel municipal, en la disputa por los cargos de elección pública.

⁴⁰ Por su parte, el PRD logró su primer triunfo electoral en un gobierno estatal en el caso del Gobierno del Distrito Federal (que si bien no es reconocido a su gobierno con la misma autonomía de una gubernatura estatal, en la práctica funciona como tal) en el año de 1997 (que a su vez fue la primera ocasión que los ciudadanos del D.F. pudieron elegir al jefe del gobierno local). Previo a los comicios del año 2000, también contaba con el control de las gubernaturas de Baja California Sur (1999), Tlaxcala (1998-2004) y Zacatecas (1998-2004). Cabe señalar que para estos tres últimos casos, sus candidatos habían militado en las filas del PRI antes de ser nominados al gobierno estatal.

⁴¹ El PAN accedió al gobierno de Guanajuato en el año de 1991 por la vía de la negociación política que comúnmente se le denominó como "concertación". En ese año se celebraron elecciones para renovar la gubernatura en las que resultó ganador el candidato del PRI, Ramón Aguirre. Sin embargo fue "presionado" por el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, para dimitir y así dar paso a un militante opositor proveniente de las filas del PAN, producto de las negociaciones y acuerdos sostenidos por dicho partido con el ejecutivo federal en turno, facilitado por las condiciones políticas del momento que se caracterizaron por debilitar la legitimidad de la presidencia a nivel federal.

Sin embargo no pudo mantenerse en el gobierno de las entidades de Chihuahua y Nuevo León, y fue derrotado por el PRI en los años de 1998 y 2003, respectivamente.

Acción Nacional se presentó a las elecciones del año 2000 como el partido de oposición que gobernaba la mayor cantidad de entidades, así como de habitantes en el país (20%)⁴².

En ese mismo año también se renovaron las gubernaturas en cinco entidades⁴³, en las que logró triunfar en tres de ellas: mantuvo el control de los gobiernos estatales de Guanajuato (2000-2006) y Jalisco (2000-2006) y ganó por primera vez en Morelos (2000-2006).

Durante el periodo del primer gobierno presidencial panista se renovaron la totalidad de los gobiernos estatales, y el PAN ganó en seis de estos comicios: retuvo el control en Aguascalientes (2004-2010), Baja California (2001-2007) y Querétaro (2003-2009), y ganó por primera vez en San Luis Potosí (2003-2009), Tlaxcala (2004-2010) y Yucatán (2001-2007).

En las elecciones presidenciales celebradas en el año 2006, el PAN logró triunfar y colocar en el gobierno federal a su candidato Felipe Calderón Hinojosa.

A su vez, en ese mismo año también se llevaron a cabo las elecciones para renovar seis gubernaturas⁴⁴, de las que el albiazul retuvo el control en las entidades de Guanajuato (2006-2012), Jalisco (2006-2012) y Morelos (2006-2012), y que previamente gobernaba.

En el año 2007 se celebraron las elecciones en Baja California, Michoacán y Yucatán, donde ganó en el primero y fue derrotado en los dos últimos (aún cuando era el partido gobernante en la entidad yucateca).

Finalmente, para el año 2007, el PAN gobernaba en ocho entidades (Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala), ubicándose como el partido con la segunda mayor cantidad de gubernaturas bajo su control.

Tras revisar los comicios en que el PAN ha participado y aquellos en los que ha triunfado, resalta que ha registrado distintos grados de consolidación en los gobiernos estatales, y ha alcanzado gran fortaleza en las entidades en las que ha ejercido el gobierno previamente, especialmente en el caso de Baja California, Guanajuato y Jalisco, reeligiéndose en la gubernatura por más de dos ocasiones consecutivas (Cuadro 2).

En los casos de Aguascalientes, Morelos y Querétaro ha gobernado por dos periodos continuos, lo que permite suponer que en el transcurrir de sus administraciones ha establecido mecanismos para su consolidación entre los ciudadanos de cada entidad.

⁴² En el año 2000, el PAN controlaba seis gubernaturas entre las que se ubicaban 19,655,133 personas, que correspondían al 20% de la población nacional. Por su parte, el PRD sólo gobernaba en cuatro entidades habitadas por 11,345,536 personas, que representaban al 12% nacional (INEGI, 2000).

⁴³ Estas fueron: Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Morelos.

⁴⁴ Estas fueron: Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Tabasco.

En las entidades de Chihuahua, Nuevo León y Yucatán, si bien son regiones en donde el PAN ha encontrado un fuerte apoyo entre la ciudadanía, no ha podido reelegirse en el gobierno estatal consecutivamente.

Por último, se ubican aquellas entidades en donde el PAN formó coalición electoral con el PRD y triunfó en los comicios, pero el partido no logró fortalecer su organización partidista y fue derrotado en las elecciones estatales siguientes.

Cuadro II.2. Entidades gobernadas por el PAN entre 1989 y 2007.

Estado	Periodo de gobierno	Reelección continua	Región geográfica
Aguascalientes	1998-2004; 2004-2010	Sí (una vez)	Bajío
Baja California	1989-1995; 1995-2001; 2001-2007; 2007-2013	Sí (tres veces)	Norte
Chiapas	2000-2006*	No	Sur-Sureste
Chihuahua	1992-1998	No	Norte
Guanajuato	1991-1995**; 1995-2000; 2000-2006; 2006-2012	Sí (tres veces)	Bajío
Jalisco	1995-2000; 2000-2006; 2006-2012	Sí (dos veces)	Bajío
Morelos	2000-2006; 2006-2012	Sí (una vez)	Centro
Nayarit	1999-2005*	No	Norte
Nuevo León	1997-2003	No	Norte
Querétaro	1997-2003; 2003-2009	Sí (una vez)	Centro
San Luis Potosí	2003-2009	No	Bajío
Tlaxcala	2004-2010	No (sigue en primer periodo)	Sur-Sureste
Yucatán	2001-2007	No	Sur-Sureste

Fuente: elaboración propia con datos de (CIDAC, 2008), (CEDE, 2008). La clasificación de las regiones del país, y las entidades que las conforman, se basó en la propuesta de (MÉNDEZ de H., 2006: 189).

* El PAN realizó coalición electoral con el PRD.

** El panista Carlos Medina Plascencia fue designado en 1991 como gobernador sustituto por el congreso estatal de Guanajuato tras la renuncia del gobernador electo en ese mismo año, el priista Ramón Aguirre.

Hasta aquí se propone que las candidaturas a las gubernaturas estatales tienden a ser más valoradas en aquellas entidades en donde el PAN he ejercido el gobierno, pues esto le ha permitido tener acceso a una mayor cantidad de recursos (organizativos, financieros, entre otros), a diferencia de aquellos casos en donde el albiazul se encuentra en la oposición.

A su vez, a medida que el partido se ha reelegido en el cargo, la valoración de las candidaturas por los panistas se intensifica, puesto que la consolidación del partido entre el electorado le ha generado mayores probabilidades para triunfar en las elecciones para renovar las gubernaturas.

Resalta que si bien el PAN se ha consolidado como una fuerza partidista que ha accedido a los gobiernos, particularmente, en estados de la región norte y bajo del país, es en los que se ubican en esta última zona en donde ha logrado reelegirse consecutivamente con mayor frecuencia.

Individualmente han sido en los estados de Guanajuato y Baja California en donde el partido experimenta el mayor número de reelecciones consecutivas al frente de los gobiernos estatales, generando indicios que permiten inferir su consolidación en cada una de estas entidades.

El panismo de Jalisco también se muestra como otro caso en donde el partido ha experimentado una fuerte consolidación entre su electorado dentro de la región del bajo, aunque hasta el momento sólo se ha reelegido en dos ocasiones.

Sin embargo, hace falta una mejor revisión de los datos electorales que permitan establecer esta relación entre valoración y candidaturas, así como la disposición de las fracciones ante estos recursos organizativos.

II.3. Crecimiento de las organizaciones estatales del PAN: fortaleza y competitividad electoral.

El fortalecimiento electoral del PAN y los niveles de competitividad del sistema electoral son dos elementos importantes que permiten identificar los grados de consolidación del partido en las diferentes regiones y su posibilidad por disputar el triunfo en los comicios.

Con estos elementos se pretende ampliar la visión para abordar el desarrollo de Acción Nacional en su disputa por los cargos a gobernadores.

II.3.1. Historia de la votación albiazul: crecimiento electoral del PAN y competitividad en los comicios por las gubernaturas desde los años ochenta al 2007.

El acceso del PAN a los gobiernos estatales fue posible gracias al fortalecimiento de su presencia entre los electores de cada región.

Aunque, como se verá más adelante, este proceso de consolidación no fue homogéneo para todas las organizaciones locales del partido, pues en algunos casos su penetración en la sociedad fue muy intensa comparativamente a otros en donde su votación ha tendido a ser muy baja.

A pesar de haber conformado distintas representaciones estatales, así como de venir participando regularmente en los comicios locales, desde el momento de su formación, en los años cuarenta, Acción Nacional comenzó a registrar su fortalecimiento electoral durante la década de los ochenta.

El crecimiento de las votaciones que obtuvo el PAN en los comicios a las distintas gubernaturas muestra un crecimiento constante a nivel agregado durante los años ochenta hasta finales del periodo del gobierno presidencial de Vicente Fox (2000-2006).

El mayor incremento se registró entre el paso de los gobiernos presidenciales de los priistas Carlos Salinas (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000).

Entre estos periodos, el promedio de votación panista en los comicios a gobernadores se incrementó casi en 10 puntos porcentuales, pasando de 19.13% a 29.10% de los votos agregados por cada periodo (Cuadro 3).

Cuadro II.3. Votación agregada del PAN en los comicios de gobernadores desde 1982 a 2007.

Votación	Periodo electoral				
	1982-1987	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006-2007
Promedio agregado	11.70%	19.13%	29.10%	34.60%	33.61%
Desviación estándar	11.02	16.02	17.24	16.28	19.89
Votación mínima	0%	0.05%	1.70%	1.09%	2.59%
Votación máxima	36.73%	52.33%	58.10%	56.76%	60.19%
Cantidad de elecciones (n)	31	31	32	33	9

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

La heterogeneidad del grado de consolidación del PAN entre los electorados de las distintas entidades se ve reflejada en la dificultad del partido para reducir las distancias existentes entre sus votaciones extremas.

La desviación estándar de los votos a gobernadores, agregados por cada periodo, muestra que su variación ha tendido a incrementarse, al grado que en los últimos años esta se ha acrecentado aún más.

La baja desviación estándar del periodo 1982-1987 se presenta como una consecuencia del reducido tamaño de la organización panista, especialmente después de haber experimentado una de sus crisis institucionales más severas hacia finales de los setenta (REVELES, 1994).

Entre los años 2000 a 2007 el PAN obtuvo en promedio el 34.26% de los votos (en el periodo de 2000 a 2005 sumó el 34.91%, y en los años de 2006 y 2007 la media fue de 33.61%). Esto significó un aumento de su votación en comparación con los resultados que obtuvo en los periodos previos: en el periodo de 1982-1987 consiguió el 11.17%; entre 1988 y 1993 registró el 19.13%; de 1994 a 1999 agregó el 29.10%.

Si bien se observa que el promedio agregado de los votos que recibió el PAN en las elecciones a gobernadores de 1982-1987 a 2000-2005 se fue incrementando, también resalta que la diferencia entre la votación mínima y máxima que obtuvo no decreció sino que, al contrario, aumentó.

Tanto la desviación estándar así como el rango de votación del PAN en las elecciones a gobernador crecieron, reflejando el aumento de la variación de las votaciones que fortaleció la presencia del partido en algunas entidades mientras que en otras mantuvo una presencia muy deprimida, y sin capacidad suficiente para hacer crecer a su organización.

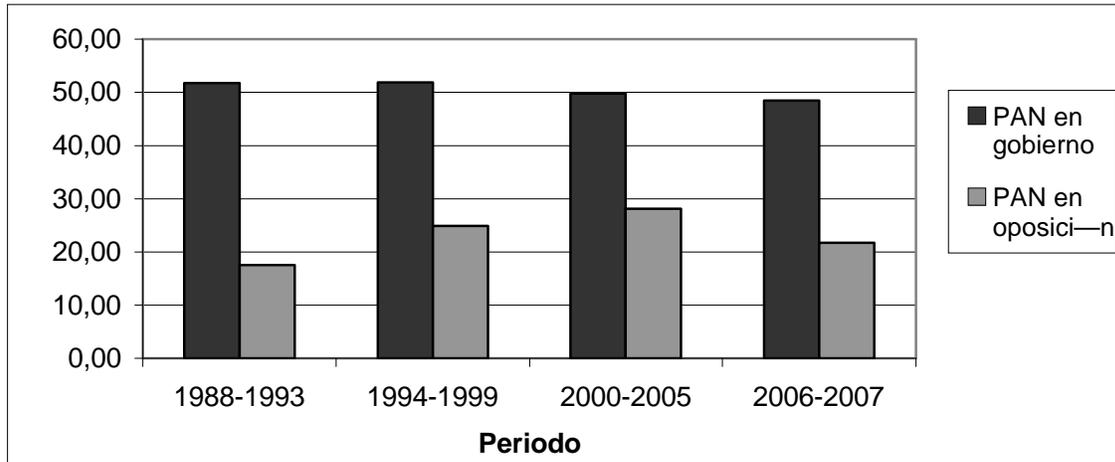
El partido ha logrado mantener y consolidar altos niveles de votación en los estados en accedió al gobierno, además que su nivel de votación tendió a mantenerse elevada a nivel durante cada periodo sexenal, a diferencia de aquellos casos en donde se ubicó en la oposición, en los que sus resultados no fueron tan altos.

Sin embargo, este fortalecimiento experimentó sus límites principalmente en las entidades del sureste del país, en donde no ha logrado fortalecer su presencia al grado obtener resultados por debajo del 5% de los votos.

Si bien se ha observado que el promedio de la votación agregada del PAN en los comicios para gobernador ha tendido a crecer de manera constante hacia el final del periodo 2000-2006, esto fue impulsado en mayor medida por el fuerte crecimiento electoral que registraron sus votaciones en las entidades en donde ejercía el gobierno en turno (Gráfica 1) y en donde contaba previamente con un fuerte apoyo electoral, particularmente en aquellos ubicados en la región del bajío, y en menor medida en el norte del país.

Mientras que en aquellas entidades en donde el PAN no logró acceder al gobierno estatal, su votación promedio agregada se ha mantenido relativamente baja, anunciando la presencia de problemas para la consolidación y un fortalecimiento más intenso del panismo en cada entidad

Gráfica II.1. Promedio de votación agregada del PAN por periodo en los comicios a gobernadores según su posición respecto al gobierno en turno, 1982-2007.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de (CIDAC, 2008), (CEDE, 2008).

Por otro lado, al revisar los niveles de competitividad electoral desde los años ochenta hasta el 2007, se pueden identificar las posiciones que fue ejerciendo el PAN en la disputa por el acceso a los cargos de gobernadores.

La competitividad electoral se refiere a la intensidad de la competencia y a la fuerza de los partidos participantes en los comicios electorales⁴⁵. Con este elemento del sistema de partidos se puede establecer si los resultados fueron inciertos, así como identificar si un distrito electoral puede ser considerado seguro o no para el partido ganador al momento de competir en los comicios⁴⁶.

El PAN, a la par de su fortalecimiento electoral, también se fue convirtiendo en uno de los principales actores capaces de disputar el triunfo de los comicios a las gubernaturas.

Esto, a su vez, influiría en la percepción que se generaba dentro del partido albiazul, pues al registrar el

⁴⁵ Existe una diferenciación entre los conceptos de Competencia y Competitividad que hay que aclarar. La competencia tiene que ver con las condiciones para garantizar una contienda genuina, las cuales quedan comprendidas dentro de las reglas que gobiernan la arena electoral, plasmadas en leyes o reglamentos. Por competitividad se refiere a qué tan reñidas son las elecciones, esto es, a la intensidad de la competencia y a la fuerza de los partidos, de acuerdo a los resultados electorales. Así, la competitividad es una dimensión cuantitativa de la competencia, y mide la intensidad de la contienda entre partidos y, de manera más precisa, la distribución de fuerza electoral entre estos en una elección determinada (MÉNDEZ de H., 2006: 107). Sartori se preocupó por identificar qué tan “creíble” es la competitividad, esto es, “la capacidad del partido minoritario para representar una amenaza competitiva considerable y constante” (SARTORI, 2002: 114).

⁴⁶ La competitividad electoral permite establecer una forma para definir la estructuración de la competencia electoral, mediante la que cada partido puede situarse dentro del sistema, así como evaluar el alcance de sus características y recursos disponibles al momento de participar electoralmente, y formar parte del régimen político. De acuerdo con Mair, “en la estructuración de la competencia es fundamental que cada partido encuentre su posición respecto al resto, y al mismo tiempo ubicar a los otros en el conjunto del sistema de partidos y a partir de ellos, definir las interacciones competitivas con sus adversarios (MAIR, 1997: 14-15, citado en MÉNDEZ de H., 2006: 107).

aumento de la disputa electoral y de las posibilidades de triunfo, entre los mismos panistas creció el interés por convertirse en actores relevantes dentro de su organización.

Al medir los niveles de competitividad electoral de los comicios a gobernador, de manera agregada y agrupados por periodos sexenales, se observó una tendencia creciente de su intensidad.

Tomando en consideración al Margen de Victoria⁴⁷ (MV) como índice para medir el nivel de competitividad de estos comicios, se observó que su promedio agregado por cada periodo, desde el año de 1982 hasta el 2007, ha tendido a decrecer (Cuadro 4); y entre el periodo de 1988-1993 a 1994-1999 fue donde sus niveles aumentaron con mayor intensidad.

Cuadro II.4. Competitividad electoral agregada de los comicios a gobernadores durante 1982 a 2007.

Margen de victoria	Periodo electoral				
	1982-1987	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006-2007
Promedio agregado	67.62%	46.49%	13.51%	10.85%	10.12%
Desviación estándar	21.88	24.18	9.23	8.98	11.38
Diferencia mínima	25.57%	5.13%	1.70%	0.95%	0.55%
Diferencia máxima	93.93%	92.46%	40.87%	28.05%	36.76%
Cantidad de elecciones	31	31	32	33	9

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2009).

En términos generales se observó que el comportamiento del margen de victoria agregado ha tendido a descender, reflejando el creciente aumento de los niveles de competitividad electoral de los comicios a gobernadores entre los partidos participantes.

En el paso del periodo presidencial de 1988-1993 a 1994-1999 ocurrió el mayor descenso del promedio agregado del margen de victoria, en donde el cambio registrado fue de casi 33 puntos porcentuales. En este último periodo referido, además, es cuando sucedió el primer triunfo electoral de la oposición al PRI en los comicios a gobernadores.

Otro aspecto a resaltar consiste la estabilidad del promedio agregado del margen de victoria experimentado bajo el transcurso de los gobiernos presidenciales panistas, en los años de 2000 a 2005, y en el transcurso de los años 2006 y 2007.

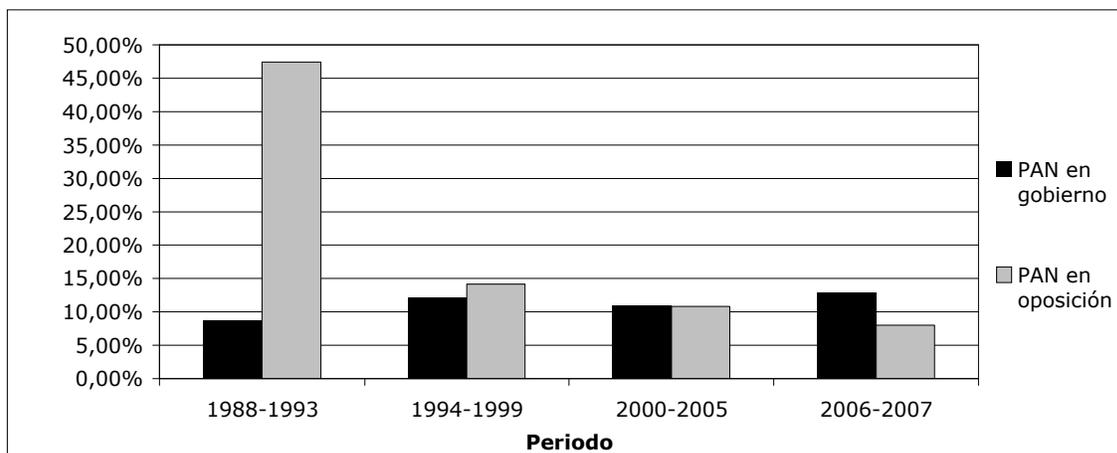
Durante la administración del panista Vicente Fox (2000-2006) ha sido el momento en que se registró la

⁴⁷ El MV mide la distancia en votos o porcentaje de votos entre el primero y segundo partidos. Se calculó a partir de restar el porcentaje del voto del segundo partido al del partido mayoritario. Este indicador permite describir: 1) la proximidad de los principales partidos en el sistema; 2) el grado en que el principal partido de oposición es en verdad un antagonista independiente del partido mayoritario; 3) la imparcialidad de las reglas de la competencia. La idea básica de la marginalidad es mostrar dónde la competencia entre partidos es tan cerrada que los principales contendientes enfrentan el riesgo de ganar o perder (MÉNDEZ de H., 2006: 109-110).

menor diferencia entre los comicios más competidos respecto de los menos disputados, en el periodo. La diferencia fue de un poco más de 27 puntos porcentuales, de manera que en estos años se experimentaron comicios bajo un rango relativamente competitivo, a diferencia de aquellos ocurridos entre los años 2006 a 2007, en los que si bien se registraba el menor margen de victoria, la diferencia entre el margen mínimo y el máximo fue de poco más de 36 puntos porcentuales.

Al revisar los niveles de competitividad electoral de los comicios a gobernadores en las entidades en donde el PAN accedió a los cargos públicos se observan dos tendencias, una más fuerte que la otra. Por un lado, se registra una tendencia marcadamente decreciente del promedio agregado del margen de victoria de cada periodo en donde el partido no triunfó en los comicios estatales, mientras que, por el otro lado, hay un ligero descenso de la competitividad en los estados donde sí logró acceder a las gubernaturas disputadas (Gráfica 2).

Gráfica II.2. Promedio del Margen de Victoria en los comicios a gobernadores, agregado por la posición del PAN frente al gobierno en cada periodo, 1988-2007.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2009).

En el caso de la primera tendencia, referida al aumento de la competitividad electoral en los comicios donde el PAN se ubicó en la oposición, refleja que los comicios a gobernadores son cada vez más disputados entre las fuerzas políticas participantes.

Sin embargo, la limitación de esta medición radica en la dificultad de identificar si acaso el partido albiazul fue uno de los dos partidos con mayor votación registrada.

En cambio, con mayor claridad se puede establecer que en el caso de la segunda tendencia registrada, las votaciones que ha recibido el PAN en aquellos comicios en los que triunfó tendieron a aumentar durante los periodos revisados, aumentando el margen de victoria respectivo.

A partir desde los años ochenta, el partido albiazul se ha convertido en una fuerza política que logra

importantes votaciones en los casos en donde se encontraba en el gobierno en turno, al momento de los comicios, así como también logra elevados porcentajes de votación en los casos donde accede a los cargos públicos.

De manera que Acción Nacional se presentó como un partido muy atractivo para sus integrantes bajo estas condiciones, ya que cuenta con expectativas muy altas para triunfar electoralmente.

II.3.2. Periodo a detalle: niveles de votación electoral del PAN y competitividad de los comicios a gobernadores durante el 2000 al 2007.

En el periodo que va del año 2000 al 2007 se llevaron a cabo 44 elecciones a gobernador (Gráfica 3), de las que en 41 casos se celebraron comicios ordinarios y 3 extraordinarios⁴⁸.

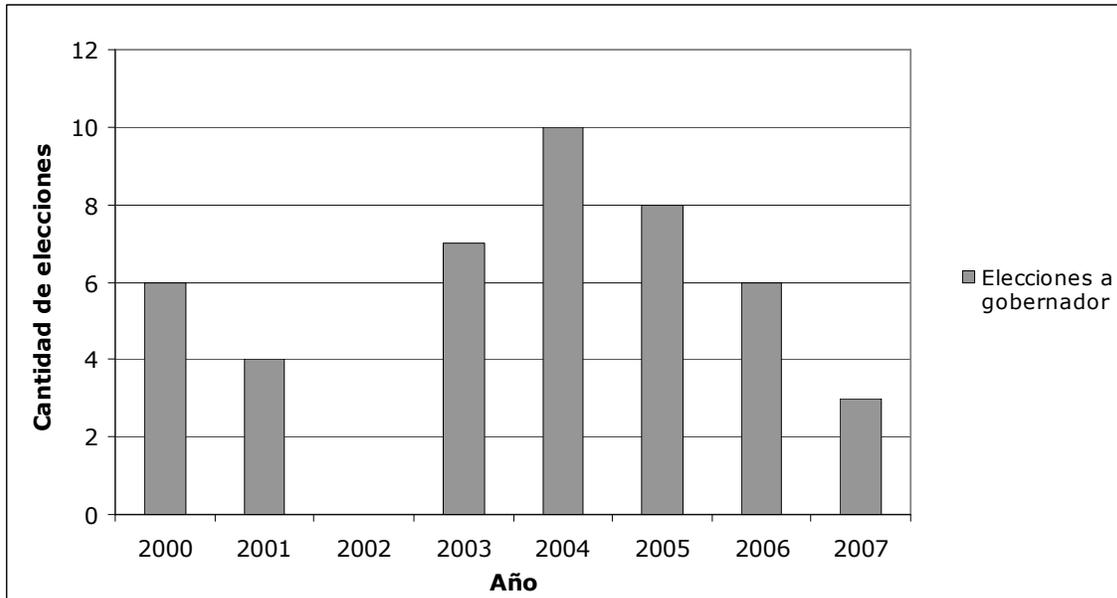
Como se mencionó más arriba, antes del año 2000, el PAN gobernaba en seis entidades; para el año 2000 triunfó en tres más, y una en coalición con el PRD. En el siguiente año ganó dos gubernaturas, y para el 2003 accedió a dos gubernaturas y perdió una.

Posteriormente, en el 2004, de las diez gubernaturas en disputa solamente, ganó en dos y fue derrotado en una más, mientras que para el siguiente año se renovaron ocho ejecutivos estatales de los cuales no accedió a ninguno, y además fue derrotado en el estado de Chiapas, en donde había formado una coalición electoral con el sol azteca en los comicios anteriores.

El PAN registró un mejor comportamiento electoral para el año 2006, en donde retuvo el control en tres entidades de las seis que se disputaron, y en el último año referido se realizaron tres elecciones de las cuales el albiazul gobernaba en dos; de estas sólo triunfó en una, y fue derrotado en el resto.

⁴⁸ Colima en los años de 2003 y 2005, y Tabasco en el año de 2001.

Gráfica II.3. Número de elecciones a gobernador por año, 2000-2007.

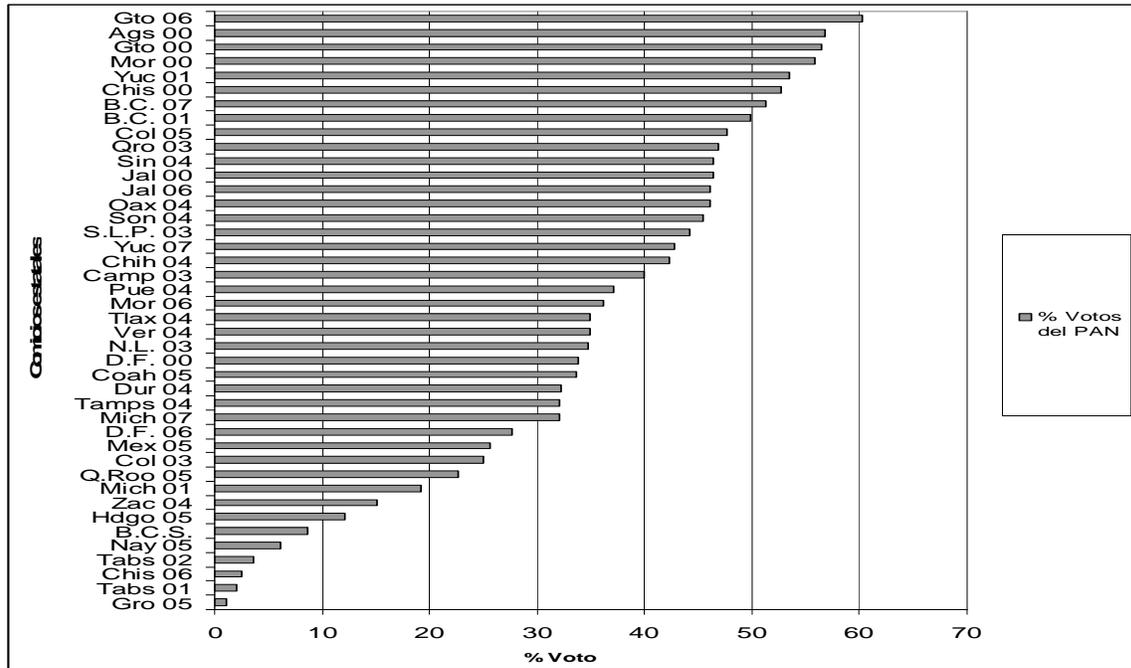


Fuente: elaboración propia con datos de (CIDAC, 2008); (CEDE, 2008).

Al analizar los datos de los resultados electorales obtenidos por el PAN en las elecciones a gobernador entre los años 2000 a 2007 se observó que en 24 casos (el 57%) de las 42 entidades que renovaron a su ejecutivo estatal, logró un porcentaje de votos mayor al de su promedio agregado en dicho periodo (alrededor del 34%), y en 11 de ellas gobernaba previamente a dichos comicios (Anexo 1).

De estas 24 entidades, sus candidatos ganaron en 13 elecciones, en una más lo logró en coalición con el PRD, y en diez más fue derrotado por el PRI (gráfica 4); además, en todas las elecciones en que triunfó el candidato panista, se ubicaron muy por encima de dicha media –a excepción del caso de los comicios de Morelos, celebrados en el 2003, donde su votación apenas fue del 36.23%.

Gráfica II.4. Resultados electorales del PAN en las elecciones a gobernadores estatal durante el 2000 a 2007.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

Los niveles de votación alcanzados por el PAN en los comicios realizados entre el año 2000 al 2007 abarcaron un amplio rango, a la vez que facilitó ubicar el nivel de presencia del panismo en cada uno de las elecciones celebradas.

Sin embargo, es necesario revisar las diferencias de las votaciones obtenidas por el partido en los últimos comicios estatales con el fin de identificar los grados de fortaleza que fue adquiriendo el panismo en cada región, así como para ubicar la importancia de sus candidaturas al interior de la organización.

Al comparar los resultados obtenidos por el PAN en los comicios del periodo 2000-2007 con las elecciones inmediatas previas a gobernador se observó que en algunos casos aumentó su votación en más de 20%, mientras que en otros descendió casi hasta en 50% (Gráfica 5).

Los estados en donde se registró el mayor aumento fueron: Morelos (2000), con un incremento de 46.31 puntos porcentuales, Chiapas (2000) con 43.50 puntos, Campeche (2003) con 36.87 puntos, Oaxaca (2004) con 35.65 puntos, Tlaxcala (2004) con 26.33 puntos y Colima (2004) con 22.65 puntos⁴⁹.

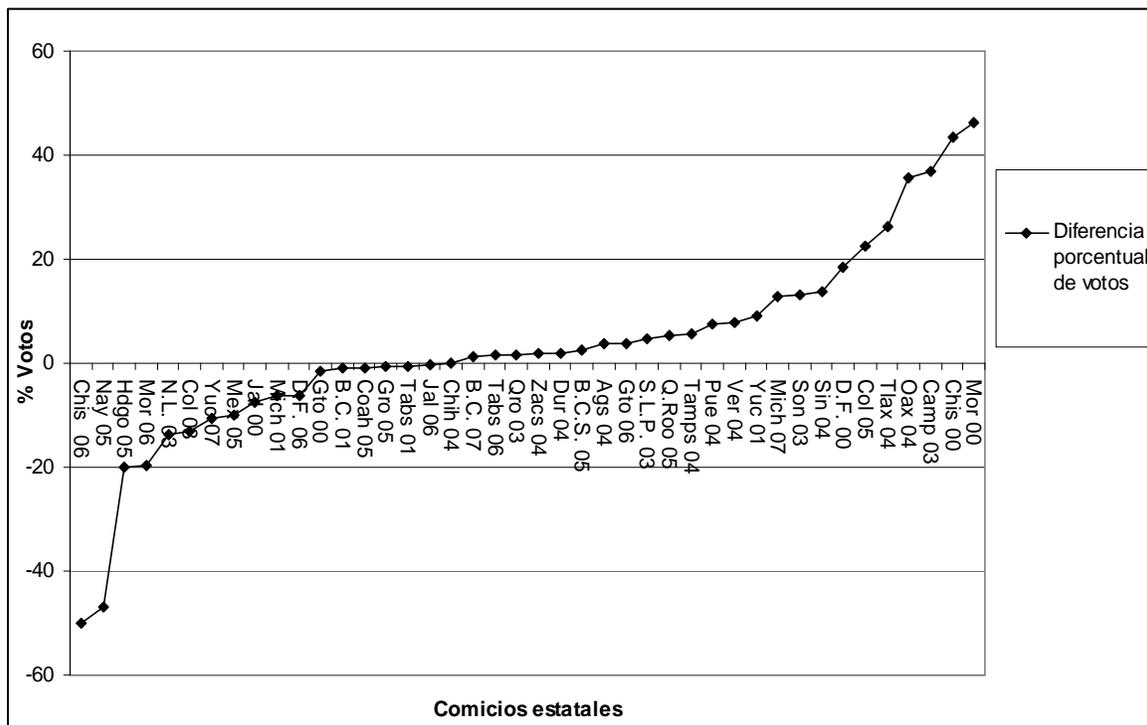
Los estados en donde registró sus mayores descensos fueron: Chiapas (2006) en donde se redujo su votación en 50.07 puntos porcentuales; en Nayarit (2005) perdió 46.76 puntos respecto de los votos

⁴⁹ En el caso de Chiapas (2000) y Oaxaca (2004) el PAN participó en coalición con el PRD; para el caso de Tlaxcala (2004) el albi azul postuló como su candidato al expriista Héctor Ortiz Ortiz, quien renunció a las filas del tricolor unos días antes.

obtenidos anteriormente.

Otras entidades en donde también decreció su votación fueron: Hidalgo (2005) y Morelos (2006) con un poco más de 19 puntos porcentuales; Colima (2003) y Nuevo León (2003) con más de 13 puntos; así como Yucatán (2007) y el Estado de México (2005) alrededor del 10 puntos.

Gráfica II.5. Diferencia de la votación del PAN en los comicios a gobernador en cada entidad realizados entre 2000 a 2007.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

En principio resalta que en las entidades donde el PAN registró su mayor aumento estaban gobernadas previamente por partidos distintos al albi azul.

Por su parte, de las once entidades en donde gobernaba el albi azul, sólo en cuatro de ellas logró aumentar su votación, aunque de manera modesta: en las elecciones de Guanajuato (2006) y Aguascalientes (2004) aumentaron sus votos en poco más de 3%, mientras que en Querétaro (2003) y en Baja California (2007) el incremento fue de 1.53% y 1.37%, respectivamente.

En contraparte, en los comicios de Chiapas (2006) y Nayarit (2005) fue en donde el PAN registró su caída más dramática, lo cual fue resultado, entre otros elementos, de los problemas que experimentó su organización partidista para consolidarse bajo gobiernos dirigidos por candidatos de coalición.

Por su parte, los otros estados en donde dicho partido estaba en el gobierno y además registró el descenso de su votación, fueron: Morelos (2006) donde descendió casi 20%, Nuevo León (2003) con

una baja de 13.25%, Yucatán (2007) con el 10.75%, Jalisco (2000) con el 7.2%, Guanajuato (2000) y Baja California (2001) con un poco más del 1%⁵⁰.

Con los datos anteriores se puede establecer un panorama sobre la estabilidad de la votación del PAN registrada en las elecciones a gobernadores realizadas entre el año 2000 y 2007.

Tras agrupar los distintos niveles de diferencia de las votaciones⁵¹ obtenidas para cada uno de dichos comicios (gráfica 6), se observó que el panismo experimentó fuertes diferencias en seis casos (en los comicios de Campeche en 2003, Chiapas de 2000 y 2006, Morelos en 2000, Nayarit en 2005 y Oaxaca en 2004), que corresponden al 14% de las realizadas en dicho periodo.

De estos casos, la votación del PAN se ubicó por encima del 40% de los votos registrados en 4 comicios (Campeche en 2003, Chiapas en 2000, Morelos en 2000 y Oaxaca en 2004), mientras que sus resultados descendieron por debajo del 15% en los dos restantes⁵².

En 5 casos más (casi el 12% del total) se observaron cambios moderados en sus votaciones (en las elecciones de Colima en 2005, Distrito Federal en 2000, Hidalgo en 2005, Morelos en 2006 y en Tlaxcala en 2004). En los comicios extraordinarios de Colima fue el único caso donde el partido alcanzó un alto grado de votación, mientras que en las elecciones hidalguenses descendió a niveles por debajo del 15% de los votos. En los restantes se ubicó con niveles moderados de votación.

Por último, en las 31 elecciones restantes (casi el 72% del total) se experimentaron cambios relativamente bajos en sus votaciones.

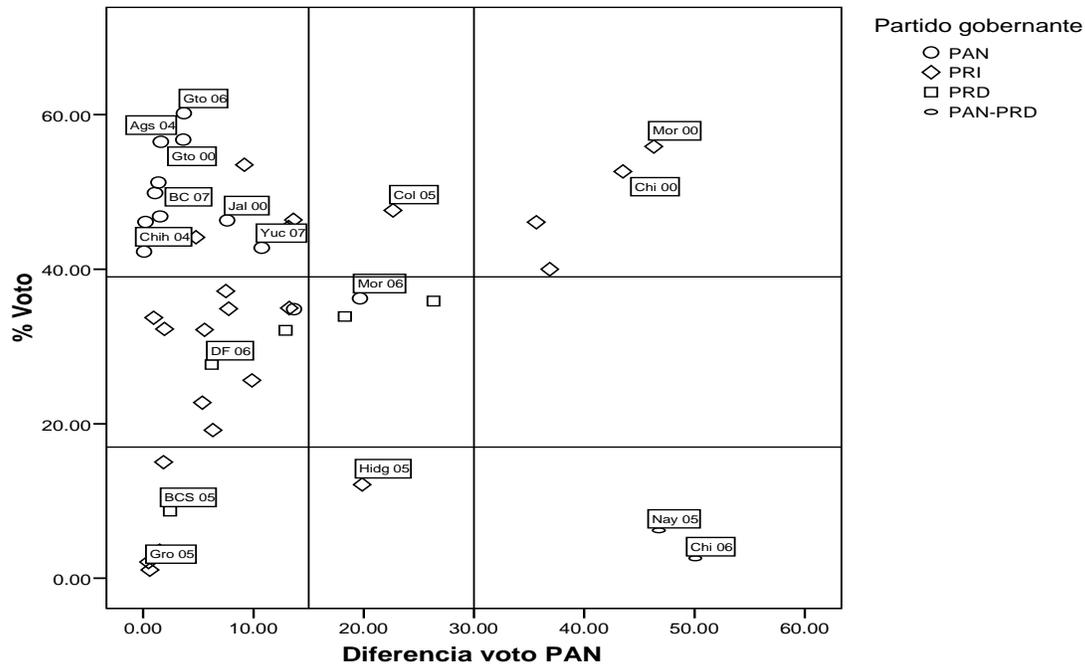
Lo que llama la atención es que en 14 de estos casos referidos se mantuvo por encima del 40% de los votos registrados, mientras que en otros 12 comicios alcanzó votaciones moderadas y, finalmente, sólo en 5 elecciones más su resultado se ubicó por debajo del 15% del total obtenido.

Gráfica II.6. Estabilidad de las votaciones del PAN en los comicios a gobernadores, durante 2000 a 2007.

⁵⁰ En las elecciones celebradas en Nuevo León (2003) y Yucatán (2007) el PAN perdió los comicios mientras que en Morelos (2006), Jalisco (2000), Guanajuato (2000) y Baja California (2001) consiguió reelegirse en el cargo, e inclusive en los dos últimos aumentó su votación de manera moderada.

⁵¹ Las diferencias de las votaciones del PAN en los comicios a gobernadores realizados en dicho periodo se agruparon en 3 grupos, o clusters, bajo el método de Ward, con lo que se obtuvieron los siguientes grupos en función del grado de diferencia de los resultados electorales respecto de su inmediata anterior para cada entidad. El grupo referente a 1) altos niveles de diferencia se compone por una media ubicada alrededor de 43.19 puntos porcentuales de diferencia en la votación, con un límite mínimo de 35.65 puntos y uno máximo de 50.07; 2) el grupo del grado moderado de diferencia de la votación cuenta con una media de 21.36 puntos porcentuales, con un límite mínimo de 18.29 puntos y uno máximo de 26.33 puntos; y 3) el grupo que se refiere a un grado bajo de diferencia cuenta con una media de 5.50 puntos de diferencia, y un límite inferior de 0.07 puntos y el superior de 13.68 puntos.

⁵² Asimismo, mediante el mismo método para el caso de las diferencia en sus votaciones, también se agregaron en tres clustes al porcentaje de votación del partido en los distintos comicios celebrados en dicho periodo. 1) El grupo que corresponde al grado de alta votación se ubica con una media de 48.98% de los votos, y un límite inferior de 40%, y uno superior de 60.98%, 2) mientras que el cluster referido al nivel de votación media cuenta con una media de 31.55%, una votación mínima de 19.17% y una máxima de 37.17%, y 3) finalmente se ubicó los casos en el grado bajo, con la media respectiva de 6.43%, un límite mínimo de 1.09% y uno máximo de 15.03%.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

Las líneas que emergen de los ejes horizontales y verticales indican los límites que separan a los distintos clusters en que se agruparon, por un lado, las votaciones porcentuales que obtuvo el PAN en los comicios celebrados entre el 2000 y 2007 y, por el otro, las diferencias de los porcentajes de voto del partido, registrados entre las dos últimas elecciones.

Hasta aquí se plantea que el PAN se presentó como una fuerza política estable principalmente en aquellos casos donde la diferencia entre sus votaciones se mantuvo en un grado bajo, fenómeno que ocurrió tanto en regiones disímiles para el partido como lo fue en el norte, bajío y sur-sureste, y no tan claro en las entidades del centro del país.

Sin embargo, resaltó que en la mayoría de estos casos registró votaciones altas, y en la mayoría de estos casos se encontraba en el gobierno en turno al momento de la realización de los comicios a gobernadores.

Por su parte, en los casos en donde experimentó fuertes variaciones, el partido contaba con organizaciones poco consolidadas en las entidades respectivas, generando dependencia de factores extrapartidistas en su desempeño electoral.

Asimismo, en aquellos casos con diferencias moderadas, la mayoría de los casos registraron votaciones de grado medio, dando pie a la presencia de organizaciones panistas que han experimentado problemas para su expansión y reificación entre los distintos electorados de cada región.

Por otra parte, al revisar los niveles de competitividad electoral durante los comicios a gobernadores (Gráfica 7) en este periodo se observó en las elecciones a gobernador realizadas entre el año 2000 y

2007 la media del margen de victoria se ubicó en 10.67%.

Los comicios más disputados ocurrieron en el caso de Chiapas, en el año 2000, donde el candidato de la coalición PAN-PRD, Pablo Salazar Mendiguchía, ganó con una diferencia de 0.55%, y en cambio, en el caso de Guanajuato (2006), el panista Juan Manuel Oliva Ramírez, ganó la elección con la mayor diferencia registrada en dicho periodo, que fue de 36.76%.

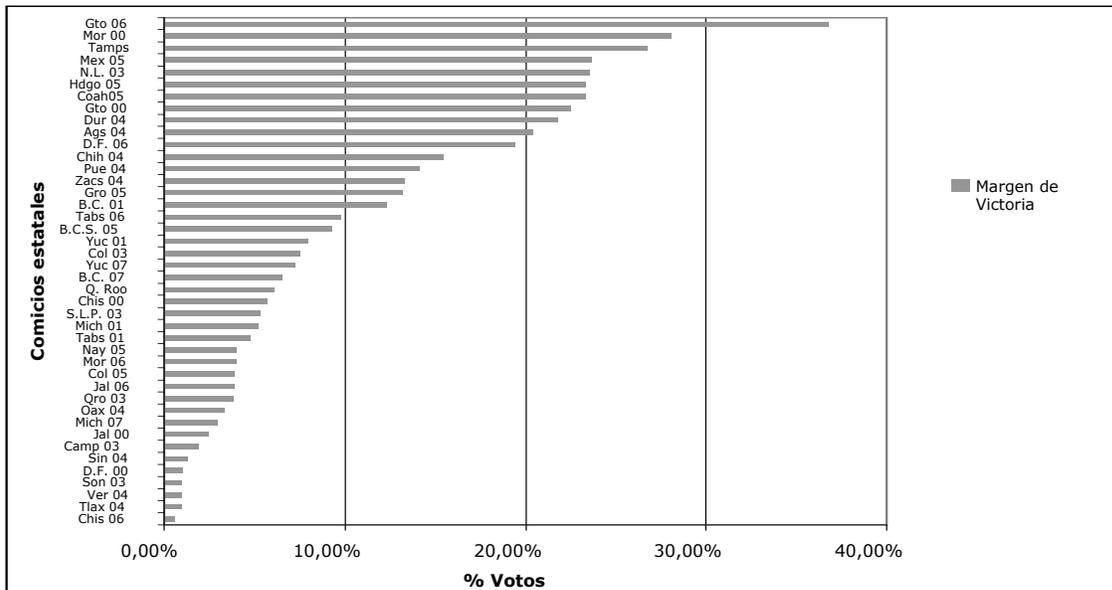
La distribución del margen de victoria en 26 casos se ubica por debajo de la media agregada (que fue de 10.49 puntos porcentuales de diferencia entre el ganador y la segunda fuerza electoral).

Esto indica que dichos comicios fueron muy disputados, y con resultados relativamente inciertos.

En los 16 casos restantes (38% del total) sus niveles de competitividad se ubicaron por encima de dicho promedio, con lo que se fueron reduciendo los elementos de incertidumbre electoral. De estos comicios, el PAN triunfó en cinco de ellos.

Particularmente, en 10 de estos casos, el margen de victoria se ubicó por encima de los 20 puntos porcentuales, anulando la posibilidad de la alternancia en las gubernaturas.

Gráfica II.7. Nivel de competitividad en las elecciones a gobernadores, durante 2000 a 2007.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

Un dato que resalta consiste en que el triunfo del PAN logró los dos mayores niveles del margen de victoria para estos comicios estatales, en los casos de Guanajuato, en el año 2006, en donde mostró su fuerte dominio al obtener una diferencia de más de 36 puntos porcentuales respecto de la oposición, y en Morelos, en el 2000, logrando imponerse por poco más de 28 puntos.

En estos casos, donde el triunfo electoral del albiazul ha sido contundente, se considera que las candidaturas en su interior se ven cada vez más como recursos apreciados entre los panistas, pues les

significan una vía muy probable de acceso a los cargos públicos.

La mayor cantidad de elecciones estatales en que triunfó el PAN se llevaron a cabo bajo condiciones de elevada competitividad electoral⁵³, correspondientes a 9 comicios durante el periodo analizado, mientras que la segunda mayor cantidad ocurrió con un grado bajo (Cuadro 5).

Cuadro II.5. Posición electoral del PAN en los comicios a gobernadores en función de los grados de competitividad electoral, durante 2000 a 2007.

Grado Competitividad	Ubicación electoral PAN			
	<i>Ganador</i>	<i>Segunda minoría</i>	<i>Otra</i>	<i>Total</i>
Alta	9	10	7	26
%	34,60%	38,50%	26,90%	100,00%
Media	1	2	2	5
%	20,00%	40,00%	40,00%	100,00%
Baja	4	6	1	11
%	36,40%	54,50%	9,10%	100,00%
Total	14	18	10	42
%	33,30%	42,90%	23,80%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

Sin embargo, en términos relativos, proporcionalmente el PAN fue más exitoso en aquellas condiciones de baja competitividad, en donde mostró su dominio electoral, y que en su mayoría se refirieron a casos en los que se ubicaba en el gobierno en turno al momento de los comicios. Fortaleciendo la impresión de la importancia de las candidaturas del partido en el impulso al desarrollo de las carreras políticas de sus afiliados.

Finalmente, la diferencia entre los distintos niveles de competitividad que experimentó cada entidad durante sus últimos comicios abordados permitió acercarse a ubicar un patrón de estabilidad en las disputas electorales dentro de cada región (Anexo 2).

Inicialmente se consideró que a medida que la diferencia entre los márgenes de victoria en los comicios de cada entidad era mayor, esto servía para ubicar el debilitamiento de alguna de las principales fuerzas políticas existentes (Gráfica 8).

En este rubro se pueden ubicar los comicios de Chiapas, del año 2000, y Morelos, en el mismo año, en los que el PAN registró un aumento por encima del 40% de su votación, a la par del debilitamiento del partido en el gobierno, el PRI, lo que facilitó el incremento del margen de victoria suficiente para

⁵³ Aquí se agruparon los distintos niveles de competitividad electoral, basados en el margen de victoria registrado, en tres grupos, mediante la utilización del método de Ward. El grupo correspondiente al 1) grado de competitividad alta cuenta con una media de 4.28 puntos porcentuales de diferencia entre el partido ganador respecto de su más cercano competidor, y su límite mínimo es de 0.55, y el máximo de 9.80 puntos, 2) el grado de competitividad media, o moderada, se refiere a un diferencia porcentual de 13.66 puntos, con un límite inferior de 12.33, y el máximo de 15.46 puntos, mientras que 3) el agregado referido a la baja competitividad gira en torno a una media de 24.50 puntos porcentuales de margen de victoria, y una diferencia mínima de 19.39, y una máxima de 36.76 puntos.

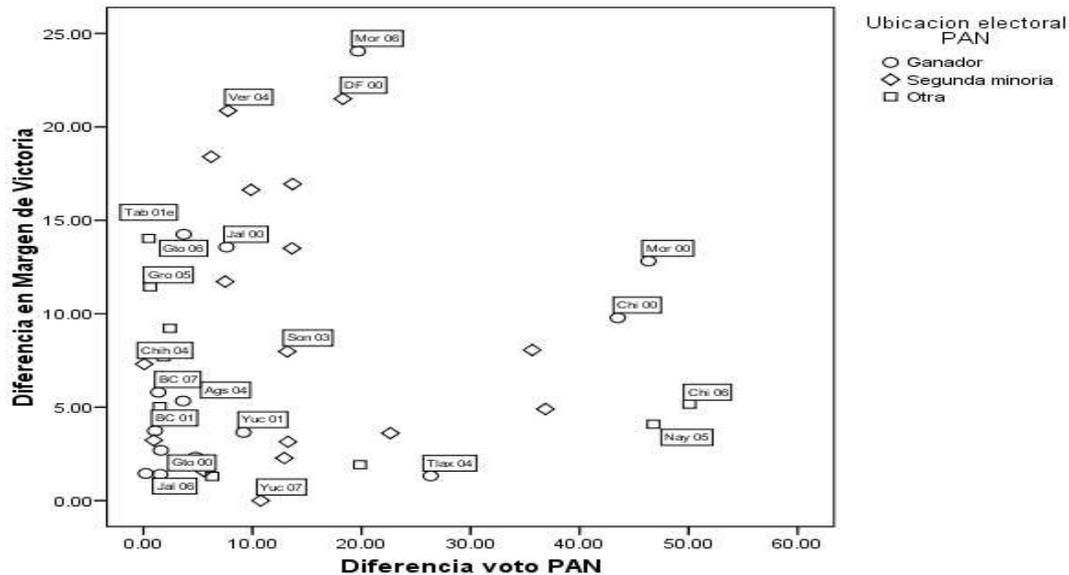
asegurar el triunfo del albiazul.

Los estados en los que se redujo en mayor medida la distancia del margen de victoria entre sus dos últimas elecciones a la gubernatura fueron: Morelos (-24.50%), Veracruz (-20.86%), Sinaloa (-13.50%) y Durango (-11.72). De estas entidades resalta que en las últimas tres no se ha experimentado la alternancia en el gobierno estatal, mientras que en el primero ha gobernado el PAN en las dos últimas gubernaturas consecutivas.

Por el otro lado se observa que, en cinco estados, el margen de victoria ha aumentado y las elecciones a la gubernatura se han vuelto menos competitivas en los casos del Distrito Federal (18.40%), Nuevo León (16.94%), Guanajuato (14.25%), México (13.63%) y Guerrero (11.44%). En la mayoría de estos, son gobernados por partidos distintos al PAN. Sin embargo resalta que este partido se ha consolidado fuertemente en Guanajuato.

En el resto de las entidades en donde gobierna el PAN, hasta el año 2007, en su mayoría se ha registrado la reducción del margen de victoria, en los casos de Yucatán (-0.71%), Querétaro (-1.40%), Tlaxcala (-1.32%), San Luis Potosí (-2.32%) y Baja California (-5.80%). Al contrario, en las entidades con gobiernos panistas en donde ha aumentado la diferencia a favor del PAN en estos comicios han sido: Guanajuato (14.25%), Aguascalientes (5.33%) y Jalisco (1.45%).

Gráfica II.8. Crecimiento de los niveles de votación del PAN y de la competitividad electoral en los comicios a gobernadores, en 2000 a 2007.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

El caso más dramático del debilitamiento de una de las principales fuerzas políticas se registró en los comicios morelenses del año 2006 en los que el PAN incrementó su dominio sobre su más cercano competidor, el PRI, en 24 puntos porcentuales, mientras a su vez incrementó su votación en 19 puntos solamente.

En cambio, la mayoría de los casos en donde el panismo logró el triunfo electoral ocurrió en condiciones donde su votación se había incrementado por debajo de 10 puntos porcentuales, mientras que el incremento de los niveles de competitividad se mantuvo por debajo de los 5 puntos entre las últimas elecciones.

Esto es, que el PAN, a pesar de estar en el gobierno en turno y contar con acceso a los recursos públicos, no fortaleció de manera desmedida a su organización electoral, a la par que enfrentó a fuerzas de oposición que se debilitaron relativamente poco.

A partir de la revisión del comportamiento del PAN en las elecciones a gobernadores se plantea que el PAN se ha comportado como una fuerza política estable en los últimos comicios revisados, aunque en niveles diferenciados en las distintas entidades. En las regiones bajo y del norte del país fue donde el partido contó con mayores expectativas de triunfo electoral, de manera que sus candidatos adquirieron mayor interés entre sus afiliados, a diferencia de los casos del centro y sur-sureste, a excepción del caso de Morelos, Querétaro y Yucatán.

En los estados que se ubican en la región del bajo, principalmente en Guanajuato y Jalisco, ha logrado acceder de manera consecutiva al gobierno estatal, y en estos también ha registrado elevados niveles de

votación como consecuencia de la fuerte presencia del partido entre los electores respectivos, a la par que ha experimentado el descenso en los niveles de competitividad electoral en los comicios.

En las entidades del norte, el PAN también se presentó como una de los principales fuerzas políticas pero, a excepción del caso de Baja California, su reelección consecutiva ha sido menos frecuente, e incluso sus votaciones han registrado descensos, así como también ha aumentado los niveles de competitividad que dificultan su triunfo electoral.

Por otra parte, el PAN experimentó comportamientos muy variables en los estados de la región sureste. Por ejemplo, en los casos de Tabasco y Guerrero sus votaciones han sido estables, pero se ubican entre las más bajas que ha obtenido el partido a nivel nacional, mientras que en otros casos, como en Oaxaca, Chiapas y Campeche, su votación ha sido inestable, con variaciones en sus resultados obtenidos en los últimos comicios revisados.

El caso de Yucatán ha sido una excepción en la región, pues su votación ha tendido a incrementarse constantemente, al grado de acceder al gobierno estatal en el año 2001 y, aunque fue derrotado en los comicios estatales de 2007, logró aumentar su votación nominal.

II.4. La Fortaleza Electoral del PAN: consolidación en los electorados.

Tras revisar la Fortaleza Electoral del partido, entendida como el promedio de votación obtenido en los últimos tres comicios obtenidos en los comicios respectivos, se logró un acercamiento al grado de consolidación, o institucionalización⁵⁴, y enraizamiento de la organización panista entre los electores.

La fortaleza electoral de la organización del PAN, visto de esta manera, permitió ubicar los casos en donde el partido se comportaría como un serio contendiente en los comicios, capaz de permitirle acceder a los gobiernos estatales.

Asimismo, facilitó identificar los estados en donde las candidaturas a gobernador adquirieron mayor interés entre sus miembros, particularmente allí donde la fuerza electoral del panismo es alta o muy alta. Resalta la gran heterogeneidad en la consolidación de la organización en las distintas regiones: compitió en 19 casos (el 45% de los casos) con una organización partidista ubicada con *alta* o *muy alta* fortaleza electoral, mientras que sólo asistió a 9 casos (21%) con una organización débil. Esto permitió ubicar las regiones donde el partido está fuertemente arraigado entre el electorado, así como en donde es muy

⁵⁴ Este criterio fue retomado a partir de la propuesta del análisis sobre la institucionalización de las organizaciones partidistas presentadas por Janda (1980) y Rose y Mackie (1988). El primero planteó a partir de abordar a los partidos que hubieran participado en dos o más elecciones sucesivas permite “certificar la fuerza y estabilidad del partido dentro del sistema político” (JANDA, 1980: 7). Por su parte, Rose y Mackie optaron por ampliar el criterio de selección de los partidos estudiados al centrarse en aquellos que participan en más de tres elecciones de corte nacional. En su opinión “un partido está institucionalizado si compete en más de tres elecciones nacionales” (ROSE, 1988: 536), pues ello refleja una cierta estabilidad en su funcionamiento interno, así como en su “reificación” entre el electorado.

débil (Cuadro 6).

Cuadro II.6. Grados de la Fortaleza Electoral del PAN en los comicios a gobernadores, 2000 a 2007.

Grado de Fuerza Electoral	Numero de casos	Región	Fortaleza Electoral Promedio	Fortaleza Electoral Mínima	Fortaleza Electoral Máxima
Muy Alto	10	Bajío= 6 (60%) Norte= 3 (30%) Sur= 1 (10%) Centro= 0 (0%)	47.64%	40.66%	58.26%
Alto	9	Bajío= 1 (11%) Norte= 5 (56%) Sur= 1 (11%) Centro= 2 (22%)	35.43%	31.79%	38.81%
Medio	14	Bajío= 1 (7%) Norte= 3 (21%) Sur= 5 (36%) Centro= 5 (36%)	24.03%	20.56%	28.19%
Bajo	6	Bajío= 0 (0%) Norte= 0 (0%) Sur= 4 (67%) Centro= 2 (33%)	15.19%	13.38%	17.26%
Muy Bajo	3	Bajío= 0 (0%) Norte= 0 (0%) Sur= 3 (100%) Centro= 0 (0%)	2.08%	1.69%	2.76%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

El PAN mostró indicios de importantes grados de consolidación electoral que se han intensificado en las regiones del bajío, norte y centro del país, mientras que en la mayoría de los estados del sur y sureste se presentaría como una organización competitiva pero sin sólidas bases de voto para triunfar en los comicios para gobernador⁵⁵.

Así, la fortaleza electoral ha mantenido un elevado grado de consolidación entre el electorado de los estados de la región norte y del bajío del país; además también se puede encontrar al panismo de Yucatán dentro de este bloque, ubicándose como una “isla” albiazul en el sureste del país.

En contraparte, ha sido en la región del sur y sureste mexicano en donde el partido muestra una gran debilidad, particularmente en los estados de Guerrero, Tabasco y, de manera más moderada, en Quintana Roo, Campeche, Tlaxcala e Hidalgo (Anexo 3).

En todas las entidades en donde el PAN registró *muy alta* fortaleza electoral, el partido ya había

⁵⁵ Cabe recordar que el caso de Yucatán es una excepción del comportamiento del PAN en la región del sureste. El panismo cuenta con una larga historia política en esta entidad, además que en las últimas tres elecciones a gobernador su votación se ha ubicado por arriba del 40% a diferencia del resto de las entidades de la región. La historia política del PAN ha estado muy vinculada a aquella del “centro” debido a la influencia que ejerció Carlos E. Castillo Peraza en la formación y expansión del panismo yucateco en la década de los 80’s, así como también fue uno de los principales liderazgos nacionales de su partido, al grado de llegar a la presidencia de su partido entre los años de 1993 a 1996.

controlado la gubernatura estatal en al menos una ocasión. A su vez, en los estados en donde el grado fue *alto* también logró acceder al gobierno en algunos de ellos (como lo fue en Nuevo León, Querétaro, Morelos), mientras que en el resto se presentó como un serio contendiente para acceder al cargo del ejecutivo estatal.

Hasta el momento, con los datos anteriores, se ha podido plantear que el PAN ha registrado un fortalecimiento de su presencia electoral en los estados en que se han disputado la renovación del cargo del ejecutivo estatal.

Si bien los resultados electorales que logró el partido en las elecciones registradas entre el año 2000 a 2007 pudieron estar influidas por diversos factores coyunturales, no deja de resaltar que su votación se tendió a incrementar en las regiones del norte, centro y bajío.

Fue en estas en donde también registro altos grados de fortaleza electoral (incluyendo al caso de Yucatán), por lo que, en estos estados el PAN se consideró como una fuerza política con buena consolidación entre el electorado y con capacidad para acceder al ejercicio de los gobiernos estatales.

A la par de la fortaleza electoral, el indicador de la competitividad electoral permitió completar la panorámica del entorno electoral del PAN al momento de visualizar sus posibilidades de acceder a las gubernaturas, así como la relevancia de las candidaturas en su interior. De manera que se pudo establecer si el triunfo en los comicios fue disputado, considerando además la ubicación del partido respecto del gobierno en turno.

La competitividad electoral, si bien es un elemento de gran relevancia para el funcionamiento del régimen democrático, en el que es fundamental la incertidumbre sobre los resultados (PRZEWORSKI, 1995), también parece tener distintas consecuencias al interior de los partidos políticos.

La presión que puede ejercer la competitividad electoral del entorno hacia el interior de las organizaciones partidistas está mediada por una serie de características propias del partido⁵⁶.

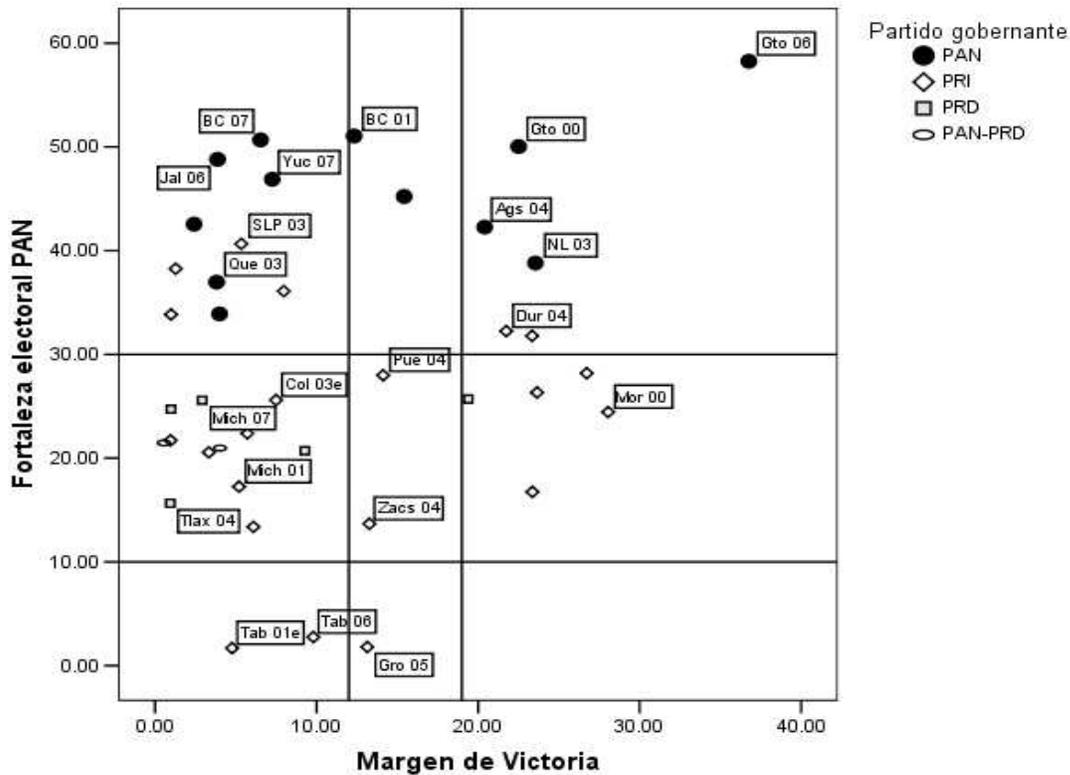
La ubicación del partido respecto del gobierno, ya sea que se encuentre en el ejercicio de la gubernatura o en la oposición, es una característica del entorno que es relevante para intentar establecer el grado de valoración de las candidaturas en el PAN.

En el caso donde el partido formaba parte de la oposición, las candidaturas tienden a ser más apreciadas a medida que la competitividad electoral es más intensa. Pero al encontrarse en el gobierno, a medida que la competitividad es menos intensa entonces son mayores las posibilidades de su permanencia en el cargo, fomentando que entre los miembros del partido se valoren en mayor medida a las nominaciones electorales.

⁵⁶ Estas características puede variar desde la influencia de los principios o tipo de ideología partidista (BEYME, 1986), el tamaño de su organización, su grado de institucionalización (HUNTIGTON, 1972; PANEBIANCO, 1995), la formalización/informalización de su vida interna (LEVITSKY, 1998; LEVITSKY y FREIDENBERG, 2007), su estructura organizativa (DUVERGER, 2002), así como el grado de fraccionalización del partido (SARTORI, 2002), entre otros elementos.

Finalmente, la fuerza electoral del PAN, así como la competitividad electoral y la ubicación del partido en el ejercicio del gobierno al momento de la selección de sus candidatos a las gubernaturas, entre los años 2000 y 2007, ha permitido establecer las condiciones del entorno político y electoral bajo el que se realizaron las nominaciones panistas al cargo del ejecutivo estatal (Gráfica 9).

Gráfica II.9. Distribución de las elecciones a gobernador en función de la fortaleza electoral del PAN, margen de victoria electoral y partido gobernante, entre 2000 y 2007.



Fuente: elaboración propia con base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008).

En principio, en 12 casos el PAN ejercía el gobierno previamente a los comicios para renovar las gubernaturas respectivas. En ellos, la fuerza electoral del partido se ubicaba entre los rubros de *alta* y *my alta* fortaleza electoral. De estos, en seis casos se registró una elevada competitividad mientras que en otros cuatro el margen de victoria fue suficientemente amplio para asegurar el triunfo del partido en los comicios (a excepción del caso de Nuevo León en 2003).

De esta manera, la fuerza electoral, la competitividad y la ubicación del PAN respecto al gobierno, permitieron identificar los casos en donde las candidaturas del partido a las gubernaturas fueron más valoradas, especialmente en los casos en donde el panismo está al frente del gobierno estatal, pues su fuerza electoral se ubicó por encima de la media de la votación del PAN en dicho periodo.

Esto se tradujo en una fuerte probabilidad de triunfar en los comicios, además de disponer de los recursos provenientes de la estructura de gobierno.

En los casos en donde el PAN contó con una *alta* fuerza electoral y con un gobierno en turno (Baja California, 2007; Morelos, 2006; Jalisco, 2000 y 2006; Querétaro, 2003 y Yucatán, 2007), los comicios se realizaron bajo condiciones electorales altamente competidas, en los que el margen de victoria se ubicó por debajo del 10%. Aquí las expectativas de triunfo de los candidatos panistas no serían tan claras.

En contraposición, los cinco casos restantes (Aguascalientes, 2004; Baja California, 2001; Guanajuato, 2000 y 2006) registraron niveles muy bajos de competitividad electoral, y el triunfo sería más claro en los comicios a la gubernatura, generando fuertes incentivos para que las candidaturas del PAN a dicho cargo se convirtieran en recursos muy apreciados entre los panistas.

II.5. Expectativas de triunfo y candidaturas. Revisando las presiones del entorno electoral dentro del partido.

La consolidación electoral de la organización panista es heterogénea entre los estados del país. Principalmente en las regiones del norte, bajío y centro, incluyendo la entidad yucateca, es donde ha mostrado un mejor desempeño tanto a nivel organizativo como en el escenario electoral.

Esto, a su vez, ha permitido fortalecer las expectativas del desempeño electoral del partido entre el panismo de dichas entidades, de manera que las condiciones bajo las que se desempeñó el partido ejercieron presiones en sus procesos internos, particularmente en el comportamiento de sus integrantes. De acuerdo con Reveles, aparejado al fortalecimiento y al éxito electoral del PAN, también se han venido experimentando diversos conflictos dentro de la organización, producto de la afiliación de un mayor número de ciudadanos que encuentran en el partido una alternativa promisoriosa de participación, así como amplias expectativas para asumir el papel de funcionarios públicos (2002b: 166-167). Por lo que las confrontaciones internas se están llevando a cabo, más que nada, por la disputa entre diversos intereses centrados en apropiarse de los recursos organizativos del partido, entre los que destacan las candidaturas a los cargos públicos, pues estos les significan una alternativa importante para el desarrollo de sus carreras políticas.

Sin embargo, al revisar el desarrollo de la fortaleza y las condiciones electorales del PAN en las distintas regiones se puede reflexionar en torno a la heterogénea intensidad de los incentivos y presiones que afectaron a los integrantes del partido interesados en las candidaturas a gobernadores estatales.

De manera que se puede inferir que en las regiones del bajío, norte y en Yucatán existieron amplias expectativas de triunfo electoral en los comicios estatales, fomentando, a su vez, mayor interés entre los panistas por apropiarse de las candidaturas respectivas, así como mayor intensidad en los conflictos

generados durante los procesos de selección de los abanderados.

Capítulo III

Selección de candidatos del PAN a gobernadores entre 2000 a 2007. Tipos de procesos y condiciones.

III.1. Introducción.

Entre los años de 2000 a 2007 se celebraron 44 comicios electorales para renovar a los gobernadores estatales, y tres de ellos se realizaron con carácter extraordinario (Tabasco en 2001 y Colima en 2003).

El PAN presentó a un candidato distinto para cada elección estatal, de manera que experimentó 44 procesos internos para la selección de sus abanderados.

La selección de los candidatos a cargos públicos es un momento importante dentro de los partidos políticos pues ahí se define, en gran parte, la manera en que la organización participará en su principal escenario: el electoral.

El análisis de estos procesos abre una ventana para acercarse al funcionamiento interno de los partidos pues permite identificar la manera en que se relacionan las distintas facciones y grupos, así como la forma en que toman sus decisiones y resuelven los conflictos.

Este capítulo se centró en los procesos del PAN mediante los que nominó a sus candidatos a gobernadores durante el año 2000 a 2007. El objetivo consiste en ubicar las condiciones bajo las que se realizaron los distintos tipos de procesos, así como los resultados que generaron, particularmente referido tanto al tipo de candidatos nominado así como el grado de conflictividad interna que experimentaron.

Para ello se revisaron los métodos y procedimientos por los que se eligieron a los candidatos a gobernador, así como los perfiles de sus participantes, con el fin de establecer los incentivos que influyeron en la manera en que se distribuyeron dichas nominaciones, así como sus principales beneficiados, y en la generación de los distintos tipos de problemas que experimentó el partido.

Para el estudio de los procesos de selección de candidatos a gobernadores de este periodo se realizó una revisión hemerográfica y bibliográfica, de la que se obtuvieron datos importantes para construir una base de datos que permitió el análisis agregado de dichos momentos de la vida organizativa del PAN.

III.2. Estructura de la selección de candidatos en el PAN: organización y reglas internas.

La importancia del proceso de selección al interior de las organizaciones partidistas radica en que es una de las áreas cruciales para el funcionamiento del partido político⁵⁷ así como para el mantenimiento y

⁵⁷ Panebianco identificó seis áreas cruciales para el desarrollo de las organizaciones partidistas, que son producto del proceso de división del trabajo organizativo y que denominó como “zonas de incertidumbre”. Esta son controladas por distintos actores o grupos en su interior, en función de las diversas capacidades con que cada uno cuenta: a) el área de la competencia, controlada por el experto en el manejo de las relaciones político-organizativas internas y externas; b) las relaciones con el entorno, y que se traduce en la formación de alianzas con otras organizaciones; c) el área de la comunicación, en donde el control lo ejerce aquél que distribuye la información del

reproducción de la coalición dominante (PANEBIANCO, 1995: 88), además que la forma en que se realizan puede ofrecer elementos importantes para conocer la vida interna del partido (LANGSTON 2003a).

Los procesos de selección de candidatos están íntimamente vinculados al funcionamiento del partido y, especialmente, al funcionamiento de su coalición dominante, de ahí que:

“(La selección de candidatos) Está relacionado con la manera en que se toman las decisiones en una organización partidista; con la estructura de autoridad de la misma así como también con factores vinculados al sistema político. Por una parte, el tipo de proceso empleado muestra la naturaleza y la fortaleza de la relación de los dirigentes con los candidatos. Diferentes métodos reflejan diferentes tipos de lazos entre los participantes y manifiestan intenciones disímiles respecto a lo que se espera de las relaciones entre los miembros del partido” (FREIDENBERG, 2003: 12).

Las posturas clásicas en el estudio de los partidos políticos han tendido a explicar los resultados de los procesos internos desde posturas estructurales (DUVERGER 2002; MICHELS 2003; BARTOLINI 1993), así como otras más organizacionales (PANEBIANCO 1995; VILAS N. 1997).

Sin embargo estas posturas dificultan la observación de los procesos internos, así como de los mecanismos y actores que intervienen en la construcción de las decisiones internas.

Por lo que, además de los factores estructurales y organizativos, también se puede reconocer la presencia de otros elementos que intervienen en las decisiones internas, como lo son aquellos ubicados a nivel institucional y que regulan la vida y funcionamiento del partido.

Estos últimos son de gran relevancia para el funcionamiento de la vida interna pues ahí se definen las normas y prácticas que delimitan el comportamiento de los distintos actores, así como las principales preferencias soportadas.

Aunque, a su vez, este nivel institucional está sujeto a la influencia de los elementos estructurales y organizativos que suelen intervenir en su construcción y diseño.

Desde esta postura, los procesos de selección de candidatos se entienden como el conjunto de disposiciones institucionales (formales e informales) que delimitan la manera en que se agregan las distintas preferencias que pueden intervenir en la definición de las candidaturas presentadas por la organización partidista en el escenario electoral.

partido; d) las reglas formales, en donde la influencia decisiva radica en aquél encargado de “traducir” los significados de la normatividad; e) la financiación, aquí la importancia radica en ubicar si la organización cuenta con una o varias fuentes de financiamiento; f) el área de reclutamiento es de gran importancia pues supone la inclusión de nuevos miembros que posteriormente podrán formar parte de la coalición dominante (PANEBIANCO, 1995: 83-89).

Una de las principales características de este tipo de instituciones intrapartidistas gira en torno a la delimitación de los actores, y sus preferencias, que podrán intervenir y participar en la toma de decisión. De manera que una forma de abordar estos procesos radica en la identificación del grado de apertura/cierre, o inclusión, definido por el marco institucional que rige al proceso de selección interna. Además, el diseño de las instituciones internas permite identificar el marco y los incentivos que intervienen en las relaciones entre los diferentes actores dentro de la organización, así como las respuestas que genera el partido ante las distintas presiones internas y externas.

Se plantea, por un lado, que a medida que interviene una mayor cantidad de preferencias en la selección del candidato, los procesos son más competidos y menos controlados por una sola posición o actor político-partidista, y viceversa.

Mientras que, por el otro lado, una mayor heterogeneidad en los procedimientos de selección indica la existencia de diversas presiones que afectan la toma de decisiones dentro de la organización, a las que se les hace frente a través de distintos diseños para resolver los conflictos internos.

De manera que ante mayores presiones en la definición del candidato, el control interno se debilita por lo que se hace necesario recurrir a posiciones más “abiertas a la interrelación de distintas preferencias y actores.

Rahat y Hazan (2001), y Freidenberg (2003) presentaron una propuesta teórica para analizar los procesos de selección de candidatos desde una postura institucional. Se centran en analizar el grado de apertura/cierre definidos por el marco institucional que regula a dicho proceso, y a través de establecer un “eje de inclusión” buscaron establecer las delimitaciones que definen cuáles preferencias pueden ser presentadas e impulsadas, quiénes pueden participar en su selección y cómo se agregan las distintas preferencias, así como los votos necesarios para impulsarlos.

A partir de la propuesta teórica del “eje de inclusión” (RAHAT, 2001; FREIDENBERG, 2003) se han analizado los procedimientos que utilizó el PAN para seleccionar a sus candidatos a gobernadores.

Esto permitió abordar dos dimensiones intrapartidistas muy relevantes: 1) ubicar quiénes pudieron ser seleccionados como candidatos y 2) establecer quiénes fueron los encargados de tomar las decisiones.

A partir del eje de la inclusión también se pudo identificar si los procesos internos fueron participativos, o excluyentes, al momento de la toma de decisiones del partido. Esto es, al indagar si el proceso intrapartidista fue inclusivo o no, tanto al momento de definir quién podía ser postulado como candidato, pudiendo ir desde cualquier ciudadano sin restricciones en el caso de una gran apertura, o solamente miembros de la organización con restricciones particulares en el caso de procesos excluyentes.

A la vez permitió ubicar la integración del órgano de selección, definido por el método de selección, con lo que se ubicó el grado de participación, o inclusión, al momento de la nominación del candidato panista a gobernador.

La dimensión referida a la integración del órgano encargado de elegir al candidato también se identificó

por su grado de inclusión, o participación, en la toma de decisión: el proceso pudo ser muy incluyente al abrir la participación al grueso de la ciudadanía, o a medida que se fue reduciendo su apertura se reservó la decisión a los miembros (activos o adherentes) del partido, a sus dirigentes, o sólo a una cúpula o unos liderazgos.

III.2.1. Centralismo en la estructuración y regulación interna del PAN.

El carácter estructural de la organización de Acción Nacional y las disposiciones que distinguen a los miembros activos del resto son dos elementos que influyen en el grado de inclusión de los participantes, y de las preferencias que intervienen en los procesos de selección de sus candidatos a gobernadores.

La estructura interna del PAN se caracteriza por un fuerte centralismo, que se refuerza por el voto indirecto en la toma de decisiones y facilita el predominio de los dirigentes sobre las bases (REVELES, 2002: 167), así como a su vez existe una presencia importante de las regiones dentro de la estructura nacional pues sus políticos comienzan su carrera partidista a nivel local (HERNÁNDEZ V. 1999, 2006).

Por un lado, el centralismo de su estructura interna se caracteriza por la fuerte influencia, formal e informal, que ejerce la dirigencia nacional en la toma de decisiones, y que se refuerza por la falta de participación directa de las bases para elegir a sus dirigentes y a la mayoría de sus candidatos, así como por la articulación vertical de los órganos estatales y locales con respecto a los superiores, en especial frente al CEN y al Presidente Nacional (REVELES, 2002: 192).

Por otro lado, la importancia de las regiones panistas en el desarrollo político de sus integrantes parte desde la manera en que los miembros se integran al partido, la que se lleva a cabo en el nivel municipal de la organización, y en la que existen “filtros” que fortalecen la socialización de los panistas en el nivel local antes de pasar a la palestra nacional.

Por la parte de los procesos de afiliación al partido, estatutariamente se reconocen dos tipos de miembros: los activos y adherentes (PAN 2004: arts. 8-9).

Los primeros son aquellos ciudadanos empadronados, que suscriben la ideología y forma de organización del PAN, y se comprometen a trabajar por los objetivos del partido.

Los segundos tienen una caracterización más laxa pues se les concibe como “mexicanos que hayan solicitado libre e individualmente su adhesión en los términos del reglamento correspondiente y que se comprometen a la realización de los objetivos del partido, mediante aportaciones intelectuales o con su

apoyo de opinión, voto o de propaganda” (PAN 2004: art. 9).

Inicialmente se solicita la afiliación como miembro adherente, y el registro se realiza en las oficinas municipales del partido. Posteriormente se requiere cubrir un plazo mínimo de seis meses como adherente antes de solicitar el registro en el Padrón Nacional de Miembros, en el comité municipal correspondiente (PAN 2004: art. 8-d).

Las diferencias más drásticas entre los dos tipos de miembros radica en los derechos que adquiere cada uno, particularmente se establece que sólo los miembros activos cuentan con la posibilidad de convertirse en candidatos a cargos de elección popular, así como la obligación de aportar monetariamente para el mantenimiento del partido (PAN 2004: art. 10), mientras que esto no aplica para los adherentes.

El principal espacio de participación de las bases panistas tiene lugar durante las asambleas municipales, que se integran con los miembros activos en calidad de delegados. El problema es que las funciones de esos órganos son limitadas: tienen derecho a hacer propuestas de candidatos a delegados numerarios de la Asamblea Nacional; de hacer propuestas para candidatos a diputados federales y senadores de representación proporcional. Para empeorar la situación, todo tipo de acuerdo está supeditado a las directrices del Comité Directivo Estatal y, en última instancia, del Comité Ejecutivo Nacional (REVELES V. 2002b: 175).

En términos generales, el PAN mantiene filtros formales que restringen a los aspirantes que desean buscar una candidatura electoral, pues primero se pasa por un periodo de “prueba y socialización” antes de adquirir los derechos para ser postulado en su interior, lo que parece ofrecer ciertas ventajas a los afiliados de larga permanencia respecto de los recién llegados a la organización.

Sin embargo, la influencia estatutaria de la dirigencia nacional del partido se hace presente al momento de aprobar la postulación de los miembros que desean participar como precandidatos (PAN 2002: art. 2), además de contar con la facultad para vetar o ratificar las decisiones tomadas en los distintos órganos partidistas (PAN 2004: art. 64-XV), y por la capacidad estatutaria para designar como candidatos a “ciudadanos de reconocido prestigio y honorabilidad” externos a la organización (PAN 2002: art. 2).

De manera que la fuerte capacidad estatutaria de la dirigencia nacional dentro de la organización tiende a fomentar mayores niveles de lealtad al interior, así como disminuir la intensidad de las confrontaciones entre los precandidatos pues a medida que esta sea mayor, se generarán mayores incentivos para la intervención directa de la dirigencia nacional en la resolución del conflicto.

Por otro lado, a pesar de que se ha buscado aumentar el tamaño de la organización panista, la dirigencia nacional formalmente se ha mantiene presente al frente de la mayoría de los órganos deliberativos y ejecutivos internos.

Por parte de la estructura organizacional de Acción Nacional se pueden ubicar a tres principales órganos de corte deliberativo a nivel nacional, así como a uno ejecutivo y que se replican a nivel local

(PAN 2004: art. 72).

Los principales órganos deliberativos consisten en la Asamblea Nacional (ordinaria y extraordinaria, así como las Asambleas Estatales y Municipales), la Convención Nacional (así como las estatales, municipales y, en algunos casos, distritales) y el Consejo Político Nacional (y los respectivos consejos estatales).

El CEN es el principal órgano ejecutivo dentro del partido, aún cuando en los niveles estatales y municipales se encuentran a sus respectivos comités ejecutivos (PAN 2004: art. 72). Su predominio sobre los últimos radica en la facultad de veto de las decisiones adoptadas por cualquiera de los distintos órganos del partido en menos nivel jerárquico (PAN 2004: art. 64), así como en su capacidad estatutaria para remover a alguno de los miembros o a todo el CDE que considere pertinente, y en sustitución puede nombrar una delegación (PAN 2004: art. 86 y 94).

La Asamblea Nacional (ordinaria y extraordinaria) es considerada como la autoridad fundamental, y esta se realiza cada tres años a convocatoria del CEN o del Consejo Nacional. Otro órgano fundamental en el funcionamiento internos de la organización se ubica en la Convención Nacional, que se integra de manera muy semejante a la Asamblea Nacional, y además cuenta entre sus facultades con la responsabilidad de seleccionar a diversos candidatos a cargos públicos.

El carácter centralista de la estructura organizativa del PAN radica en la fuerte influencia que ejerce el Comité Ejecutivo Nacional del partido, particularmente su presidente nacional, por encima del resto de los órganos ejecutivos (estatales y municipales), así como deliberativos (tanto asambleas nacional, locales y municipales, convenciones y aún sobre el Consejo Político nacional y estatales).

Si bien el máximo órgano deliberativo interno se ubica en la Asamblea Nacional (PAN 2004: art. 17), ésta se reúne por convocatoria del CEN o del Consejo Nacional, o en algunos casos se contempla a partir de la solicitud de al menos el 15% de los miembros activos.

Entre las principales funciones de la Asamblea Nacional Ordinaria están las de nombrar o revocar a miembros del Consejo Nacional, analizar las actividades del CEN y estudiar lo relativo al patrimonio del partido (PAN 2004: art. 20). Mientras que la Asamblea Extraordinaria, si bien no tiene periodicidad y se reúne por convocatoria del CEN, cuenta con capacidades de gran relevancia para la vida del partido como lo es aprobar o rechazar su fusión, o disolución, así como llevar a cabo reformas a sus estatutos.

La Asamblea Nacional (ordinaria y extraordinaria) se integra por delegaciones nombradas por cada uno de los Comités Directivos Estatales (CDE) y por el CEN, o la delegación que éste último designe, asimismo también son delegados los presidentes de los CDE y de los Comités Directivos Municipales (CDM), además de los miembros del Consejo Nacional y del CEN (PAN 2004: arts. 22, 23).

Las decisiones que se adopten en las asambleas (nacional, ordinario o extraordinaria, y estatales o municipales) son definidas por la mayoría de los votos delegacionales cuantificables al realizar la votación (PAN 2004: art. 32).

En la integración de las delegaciones estatales, así como del número de votos que le corresponde a cada uno, el trabajo partidista en el ámbito electoral es lo que más premia la composición de la asamblea y específicamente de sus votos. La eficacia del partido en los escaños se mide con la obtención de votos electorales y escaños, y en su contribución a la votación del partido en el plano nacional (REVELES V. 2002b: 176).

Aquí llama la atención que en los estatutos no se contempla el voto secreto sino que es a través de votos delegacionales que se expresan por lo general de manera económica o por cédula, si así lo solicita el presidente de la asamblea, que también lo es el presidente del CEN (PAN 2004: art.31), con lo que se anula la posibilidad del voto de conciencia y se fomenta el voto en bloque.

De acuerdo con Reveles, hay dos puntos poco democráticos en la composición de la asamblea: 1) que el CEN tenga una delegación, como si fuera otra entidad; 2) que dicha delegación cuente con un número igual de votos al promedio de los votos de las delegaciones presentes en la reunión. Por si fuera poco, el presidente del CEN tiene voto de calidad en caso de empate en la aprobación de cualquier acuerdo (REVELES V. 2002b: 176).

Los estatutos del partido ubican a la Convención Nacional como otro órgano partidista de carácter deliberativo, la que se integra y funciona de manera semejante a la Asamblea Nacional, y requiere de la convocatoria del CEN para su realización (PAN 2004: art. 36).

Las funciones principales de la Convención consisten en definir la línea política, elaborar el programa básico, decidir sobre la participación o la abstención en elecciones y elegir a candidatos a las distintas diputaciones (federal o estatales), según corresponda el nivel en que lleve a cabo la selección (a nivel nacional, estatal, municipal y, en algunos casos, distrital).

Tras las reformas realizadas a los estatutos en el año de 1999, la Convención Nacional y Estatales “perdieron” la atribución de seleccionar al candidato a la Presidencia, así como a las gubernaturas respectivas. Desde entonces se abrió formalmente la selección de estos abanderados al voto de los miembros activos, en el caso de los candidatos a gobernador, y también de los adherentes para el nivel presidencial.

La fuerte influencia del CEN en la selección del candidato presidencial se observa en sus atribuciones como encargado de convocar la realización de la Convención Nacional, así como al definir e integrar la Comisión Electoral encargada de organizar el proceso de votación mediante el que se elige al candidato presidencial panista, y también al “analizar y aprobar” las solicitudes de registro de los aspirantes que se registran en dicho proceso interno (PAN 2004: art. 37).

Por su parte, las convenciones estatales se encargan de elegir a los candidatos a gobernadores, senadores y diputados locales de representación proporcional, para lo que requieren la mayoría absoluta de los votos. Las convenciones distritales eligen a candidatos a diputados federales y locales de mayoría relativa, mientras que las municipales seleccionan a los candidatos a cargos de gobierno municipal (PAN 2004: arts. 40-42).

A semejanza de la convención nacional, estos órganos deliberativos estatales son los encargados de seleccionar al candidato a gobernador. Para su realización requieren de la convocatoria previa emitida por el CDE, que a su vez necesita de la aprobación del CEN para su publicación.

El carácter centralista de la estructura organizativa panista se hace presente en estos procesos estatales al momento de plantear que dichas “convenciones sólo podrán celebrarse previa autorización del órgano directivo superior que corresponda (PAN 2004: art. 40), a la vez que el CEN “podrá resolver sobre la participación de Acción Nacional en elecciones locales y sobre la postulación de candidatos federales y locales. La sustitución de candidatos, en los casos en que proceda, será hecha por el CEN (PAN 2004: art. 43).

En términos generales, la estructura organizativa del PAN se caracteriza por una articulación fuerte entre los distintos órganos deliberativos y ejecutivos, pues los miembros activos y los dirigentes intermedios del partido nombran delegados a las asambleas; y ésta nombra al Consejo Político; éste al CEN y al Presidente, y los CDE tienen representación en cada uno de los órganos. Además, la fuerte influencia que ejerce el presidente del CEN sobre el resto de los órganos fomenta la existencia de enlaces verticales fuertes, aún y cuando los estatutos buscan fomentar la horizontalidad entre los CDE.

De manera que el CEN, especialmente su presidente, y en menor medida el Consejo Político del partido, es la principal figura de poder debido a las facultades estatutarias que posee, así como en su interior es donde se lleva a cabo la mayoría de la toma de decisiones, particularmente debido a que “los que fungen como dirigentes siempre tienen la oportunidad de influir debido a que están presentes en todos los órganos por norma estatutaria” (REVELES V. 2002b: 189). Su preponderancia sobre el resto se fuerza gracias a las disposiciones formales que prohíben las estructuras corporativas de afiliación, así como aquellas que descalifican la formación de facciones o grupos internos formalmente, aunado al poder de veto sobre las decisiones adoptadas por otros órganos.

De manera que los procesos de selección de candidatos, si bien han intentado avanzar hacia una apertura moderada de la participación de los miembros activos, al final éstos se realizan dentro de una estructura organizativa muy centralizada y vertical, asegurando el control ejercido por la coalición dominante existente.

A pesar que el carácter centralista de la estructura organizativa del PAN se confronta con la creciente presencia de nuevos liderazgos locales, los que han surgido a raíz del crecimiento organizativo y electoral del partido y que están en búsqueda de espacios de participación y poder internos, el control de los dirigentes está aún asegurado debido a la conformación de su coalición dominante.

De acuerdo con Reveles, esta es una auténtica coalición de dirigentes cuyos bastiones son regionales. Ello permite la suma de liderazgos y fracciones para mantener un equilibrio interno adecuado. Pese a no ser del todo democrático, el orden interno ha sido aceptado sin hacer mella en la legitimidad de sus líderes (REVELES V., 2002: 168).

III.2.2. Reglas y métodos del PAN en la selección de los candidatos a gobernadores.

Los estatutos y reglamentos del PAN son los principales lineamientos en los que se establecen las restricciones a los individuos que aspiran a convertirse en candidatos a cargos públicos por el partido.

A pesar de las diversas modificaciones que han sufrido, desde su fundación (en el año de 1939) y hasta la fecha, se sigue manteniendo la disposición que asegura a los miembros activos del partido la participación y postulación como candidatos de su partido. Además, como producto del fuerte “centralismo” de las reglas internas (REVELES V. 2002b), el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cuenta con la facultad para postular como candidatos, a gente externa al partido, cuando así se considera necesario.

En general, los estatutos del PAN establecen que son los miembros activos quienes cuentan con los derechos para ser postulados como precandidatos o candidatos a cargos de elección popular. Sin embargo, también existe la disposición formal de postular a candidatos “externos” con la aprobación del CEN panista (PAN, 1999: 42).

Se observa que el PAN mantiene filtros formales para restringir a los aspirantes que desean buscar la candidatura por este partido pues tienen que pasar un periodo de “prueba y socialización” que les permita cambiar su estatus de miembro adherente a activo (PAN 2004); esto, a su vez, le ofrece ciertas ventajas a los afiliados de larga permanencia respecto de “externos”, o los recién llegados al partido, para disputar la selección de las candidaturas, a la vez que incentiva la lealtad, o niveles moderados de conflicto.

Sin embargo la influencia del CEN sigue siendo muy relevante en la definición de quiénes son los individuos que se convierten en candidatos del partido, pues cuenta con la capacidad estatutaria para dar el visto bueno de los precandidatos, así como para vetar o ratificar las decisiones tomadas en los estados y, también, para postular a candidatos “externos” cuando así lo considere pertinente.

Al final, el partido no ha experimentado cambios drásticos en la definición de aquellos individuos que pueden convertirse en sus candidatos; se han reservado las postulaciones principalmente para sus miembros activos, aunque se sigue incluyendo la posibilidad de nominar a candidatos “externos” con la previa aprobación del CEN (PAN 1999).

Al analizar las disposiciones y desenvolvimiento de los procesos de selección de candidatos panistas a partir de la propuesta del grado de inclusión se hizo hincapié, por un lado, en la identificación de las disposiciones estatutarias del PAN sobre los procedimientos internos para seleccionar a sus candidatos y, por el otro, en la observación de los métodos efectivamente realizados entre los años de 2000 y 2007, mediante los que se nominó a sus abanderados a las gubernaturas.

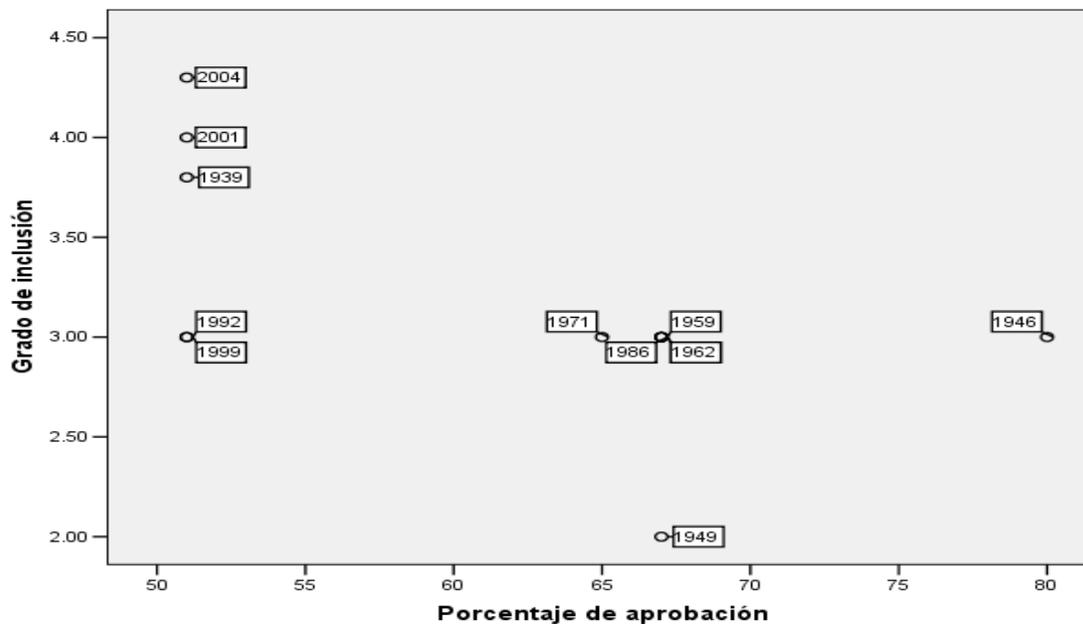
El PAN ha registrado modificaciones a sus estatutos en doce ocasiones a lo largo de su vida partidista. Durante la mayor parte de su desarrollo, los procedimientos para la selección de sus candidatos, especialmente para aquellos a nivel estatal o local, se caracterizaron por ser muy ambiguos así como por la poca claridad formal.

Una característica formal en los procesos de selección de candidatos a gobernadores consistió en que, al interior del PAN, se “descentralizó” dicha decisión hacia los órganos del partido en cada entidad. La Convención Estatal (PAN, 1999: 20) ha sido el principal encargado de nominar a los abanderados a los comicios estatales.

Las reformas a los lineamientos formales para la selección de dichos candidatos se han centrado en dos aspectos: en los integrantes de las convenciones, así como en los porcentajes mínimos necesarios para tomar una decisión.

Estas se han integrado de manera colegiada, tanto por delegaciones de los comités municipales del PAN así como por los dirigentes de cada comité directivo estatal y, más recientemente, por los miembros activos. Además, los porcentajes de votos necesarios para la aprobación de las candidaturas se han mantenido por arriba del requisito de la mayoría absoluta, y en algunos casos llegó a ser necesario el 80% del apoyo de la convención estatal (Gráfica 1).

Gráfica III.1. Integración de la Convención Estatal y porcentaje de voto de aprobación en la selección del candidato a gobernador establecido en los estatutos del PAN, 1939-2004.



A partir del eje de inclusión se clasificaron las disposiciones estatutarias del PAN referidas a la integración de los órganos panistas encargados de la selección del candidato a gobernador. La clasificación con 1) se refiere al órgano centrado en la figura del dirigente del partido y su equipo cercano; 2) consiste en un órgano colegiado pero pequeño, al estilo de un consejo de “notables”, en el caso del dicho partido se refiere a la convención de delegados designados, no electos; 3) se refiere a la convención estatal con delegados “numerario”, previamente elegidos por los miembros del partido; 4) referente a un proceso de selección, particularmente consiste en las votaciones internas, cerradas a los miembros activos; 5) consiste en la integración con miembros activos y adherentes del partido; 6) se identifica a las internas abiertas, en donde se permite la participación de la ciudadanía en general.

Fuente: elaboración propia con datos de Estatutos del PAN, de 1939-2004, y (CÁRDENAS 1999).

Por un lado, los estatutos panistas se han caracterizado por mantener elevados criterios de votación al interior de las Convenciones estatales para poder designar al candidato al cargo de gobernador. Llama la atención que en los estatutos fundacionales del año de 1939 se propuso el criterio de la mayoría absoluta de los votos para las convenciones estatales, y en los años posteriores se elevó el porcentaje mínimo hasta llegar a colocarse en el 80% de los votos emitidos tras las modificaciones a las normas en el año de 1946.

En los momentos en que el PAN estableció elevados porcentajes de aprobación para seleccionar a sus candidatos fue, a su vez, el transcurso donde el partido se comportaba como un *ghettopartei* (LOAEZA 1999: 234). La organización del partido era muy pequeña y poco consolidada en los estados, se hacía presente principalmente en zonas urbanas durante épocas electorales y, además, al interior se encontraba dominada por grupos doctrinarios católicos.

Las modificaciones estatutarias de los años noventa y en la primera década del año 2000, el porcentaje de aprobación fue más “inclusivo” al plantearse el requisito de la mayoría absoluta (50%+1) para convertirse en candidato a gobernador.

Mientras tanto, la integración de la Convención estatal, desde su fundación hasta las reformas del año 2001, se caracterizó por ser un espacio reservado para sus delegados, los que tuvieron que pasar por procesos previos para ser seleccionados como representantes de los miembros activos del partido. Esta característica confirma la observación de Reveles en donde plantea que dentro de AN se impulsan los mecanismos representativos y el voto indirecto en los procesos internos, por encima de los procedimientos de participación directa de los afiliados (REVELES V. 2002b: 168).

El principio representativo en los procesos de selección de candidatos a presidente y de gobernadores sufrió una fuerte modificación tras las reformas estatutarias de 1999, primero, y de 2001 y 2004, posteriormente, pues en estas se abrió la participación al voto de los miembros activos del partido, dejando atrás la integración de delegados previamente electos.

Siguiendo a Reveles (2002b: 179) “este cambio se explica tanto por el acelerado incremento de sus militantes, los cuales demandaban más participación, como por la competencia con los otros partidos, que para las elecciones presidenciales del 2000 definieron a sus candidatos mediante elecciones primarias”. Además, éstos cambios también se dieron bajo condiciones en las que el PAN comenzó a experimentar un fuerte crecimiento electoral, así como el acceso al ejercicio de los gobiernos estatales, lo que atrajo el interés de nuevos afiliados que buscan espacios al interior de la organización.

De manera que, tras revisar las modificaciones que sufrieron los apartados estatutarios referentes a la selección de candidatos a gobernadores, se ha observado que AN ha transitado hacia una mayor inclusión de actores en la integración de las Convenciones estatales, a la par que se han “reducido” los porcentajes de aprobación necesarios para ser seleccionado como candidato. Estos pasos hacia una mayor inclusión se han dado en condiciones en que la organización ha experimentado el crecimiento de sus votaciones a nivel estatal y de su acceso al ejercicio de algunas gubernaturas, y de la presidencia de la República misma.

Sin embargo, hacia finales de los años noventa el PAN experimentaba algunos problemas en la definición de los procedimientos de selección de sus candidatos debido a la poca claridad reglamentaria que regulaban dichos procesos.

La preocupación por afinar las disposiciones internas para la selección de los candidatos no se hizo patente sino hasta los años noventa, cuando el partido aumentó su fortaleza electoral.

En el año de 1999 se reformaron los estatutos durante la XI Asamblea Nacional Extraordinaria, así como el reglamento correspondiente⁵⁸ abriéndose la puerta por primera vez a la participación de los

⁵⁸ El “Reglamento para el funcionamiento de los órganos estatales” que se encontraba en vigor desde el 1 de

miembros activos de “base” en la definición de alguno de los candidatos del partido⁵⁹. A partir de esa reunión comenzó a tomar mayor importancia la definición clara de las normas y procedimientos para seleccionar a los abanderados del albiazul⁶⁰, de manera que entre los años 2000 y 2007 se han registrado dos modificaciones (2001 y 2004) a los estatutos, y los reglamentos referidos a la selección del candidato a gobernador sólo se modificaron en una ocasión (en el año 2002).

Hasta antes de los cambios estatutarios realizados en la XIII Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN, realizada en el año 2001, la Convención Estatal estaba integrada por miembros activos del partido con carácter de “delegados numerarios”, designados por los Comités Directivos Estatales y por los Comités Directivos Municipales correspondientes (PAN, 1999: 10).

Posteriormente, los cambios estatutarios realizados en el año 2001, y aquellos al “Reglamento para la Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular” en el 2002, si bien mantuvieron que la convención estatal es el órgano responsable de seleccionar al candidato a la gubernatura, su integración fue modificada. Se estableció que los miembros activos del partido, previamente registrados en el Padrón Nacional de Miembros, son los encargados de elegir al abanderado a gobernador (PAN, 2002: 40).

De esta manera, se abrió el órgano encargado de seleccionar al candidato al cargo a gobernador incluyendo la participación de un mayor número de miembros de la organización. Aunque al final se mantuvo el criterio de la mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes para tomar decisiones en la convención estatal, a realizarse hasta en dos rondas de votación⁶¹ (PAN, 1999: 51; PAN, 2002: 41; PAN, 2004: 38-d).

enero de 1997, y modificado en 1999.

⁵⁹ Ello sucedió para el proceso de selección del candidato presidencial realizado en septiembre de ese mismo año y por el que resultó nominado Vicente Fox tras la votación de los miembros activos y adherentes. Sin embargo, aunque también se discutió la posibilidad de abrir a la participación a sus militantes en los procesos de selección de candidatos a gobernadores, las propuestas de este tipo fueron rechazadas y se mantuvo la disposición que establecía la nominación en las convenciones integradas por delegados numerarios del partido (CALDERÓN H., 1998).

⁶⁰ La preocupación creciente del partido por los procesos de selección de candidatos a cargos públicos toma mayor importancia en este periodo, pues es hasta el año del 2002 en que se elabora e integra el primer reglamento en que se definen con mayor claridad los criterios, normas y procedimientos para seleccionar a los abanderados a los distintos niveles de gobierno, y de representantes. En el año 2002 se creó el “Reglamento de elección de los candidatos a cargos de elección pública”, así como también se estableció la presencia de una Comisión Electoral, tanto nacional como en los estados, para supervisar, vigilar y dirigir los procesos de selección de candidatos y, así, “quitárselo de las manos” a los dirigentes estatales o al nacional del partido.

⁶¹ La votación de los miembros activos del PAN para seleccionar al candidato a gobernador se realiza mediante una “elección simultánea” (PAN, 2002: 40). De acuerdo a los estatutos, los miembros panistas con derecho a voto lo ejercerán en dos boletas –pues cada una se corresponde con una ronda de votación– durante una sola sesión electoral. Los votos se contabilizan por rondas electorales y en caso de que la mayoría absoluta (el 50%+1 de los votos) no sea alcanzada en la primera ronda, entonces se contabilizan las boletas que se corresponden con la segunda ronda, previamente definidas las combinaciones de precandidatos a ser considerados como los participantes en la última ronda de votación (PAN, 2002: 40).

A pesar de los intentos de impulsar la inclusión en este proceso interno, se han mantenido algunas cláusulas que aseguran al presidente nacional del CEN un fuerte control sobre su desarrollo, y sobre los órganos estatales del partido, pues el dirigente del Comité Directivo Estatal (CDE) del partido es el encargado de vigilar y aplicar las normas y reglas sobre el proceso de selección del candidato a gobernador, mientras que el CEN aprueba o veta la aplicación de dichas disposiciones, así como veta o ratifica la decisión tomada a nivel estatal. Esto se observa al momento de la aprobación y publicación de la convocatoria respectiva (PAN, 2002: 33), en la definición del número de los centros de votación que serán instalados (PAN, 2002: 33- iii; PAN, 2004: 38-b), en la instalación y designación de los miembros de la Comisión Electoral del CDE (PAN, 2002: 36), en la aprobación del registro de los aspirantes al cargo (PAN, 2002: 35, PAN, 2004: 38-a), en la declaración de validez por el CDE y la ratificación de los resultados de la votación por parte del CEN (PAN, 2002: 42).

En términos generales, las modificaciones a las disposiciones formales del PAN para seleccionar a sus candidatos a gobernadores han tendido a una mayor inclusión del número de participantes en la toma de decisión. Pero esta apertura ha sido tímida hasta el momento, pues solamente se ha decidido abrir la participación a los miembros activos (y a los adherentes en muy pocos casos), mientras que el partido sigue debatiendo la pertinencia de abrir estos procesos internos a la ciudadanía en general, lo que aún se ve con recelo.

III.3. Métodos de selección de candidatos a gobernadores entre el 2000 y 2007.

Entre el año 2000 y 2007, el PAN presentó a 44 candidatos a gobernadores, uno distinto para cada comicio estatal.

Se observaron distintas maneras y procedimientos mediante los que se seleccionaron a los abanderados, y que variaron desde procesos de designación directa por parte de los dirigentes partidistas, pasando por las convenciones integradas por delegados previamente electos, así como por la participación de los miembros activos en la definición de la candidatura. Solamente en una ocasión el PAN abrió este proceso a la participación de la ciudadanía en general.

La clasificación de los métodos de selección celebrados en este periodo se ha apoyado en el criterio del eje de la inclusión: consiste en un continuo cuyos los polos van desde un bajo grado de participación hasta un mayor nivel de apertura, o inclusión. A la vez, se facilita la identificación de los integrantes del cuerpo del partido encargado de tomar la decisión en dichos procesos internos.

A partir de este criterio analítico se puede proponer que a medida que existe una mayor inclusión a distintos actores en el proceso interno, también se está abriendo el espacio para la intervención de mayores preferencias en la definición de la decisión partidista. A la vez que, a medida que intervienen una mayor cantidad de preferencias, los procesos organizativos se vuelven más competitivos y

disputados, en la medida que las diferentes posturas buscan apoyarse y hacerse de la mayoría de los votos necesarios para convertirse en las opciones ganadoras.

Para el análisis de los procesos de selección de candidatos a gobernadores panistas se elaboraron las siguientes categorías para caracterizar los métodos de selección de los candidatos: i) designación del CEN- CDE⁶², ii) convención con un solo precandidato, iii) convención de delegados⁶³, iv) interna cerrada a miembros activos⁶⁴, e v) interna abierta⁶⁵.

Al observar la distribución de los métodos utilizados por el PAN para elegir a sus candidatos a gobernadores (Gráfica 2) resaltó que el procedimiento de las internas cerradas fue el más frecuente pues se utilizó para nominar a 20 de sus abanderados (que representan el 45% del total). En menor medida se recurrió a la convención de delegados y a la designación por parte de la dirigencia en ocho ocasiones cada una (el 18% de los candidatos postulados). Solamente en una ocasión se optó por abrir la nominación del candidato a gobernador a toda la ciudadanía.

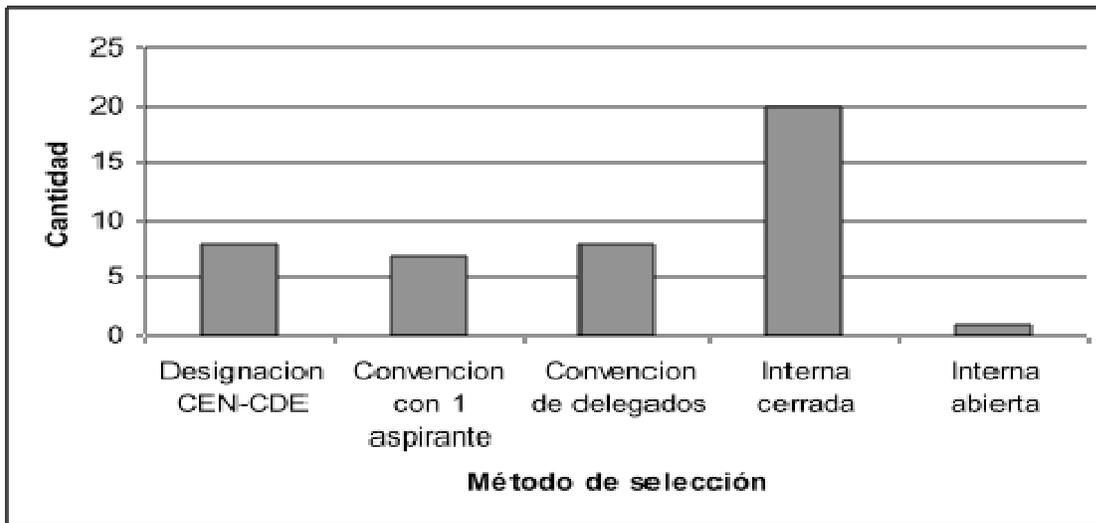
⁶² Por Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se entiende a un dirigente, acompañado de su grupo “cercano” de presencia nacional, al momento de la toma de decisión; por CDE (Comité Directivo Estatal) se identifica al dirigente estatal del partido y su círculo cercano de dirección. Ambos órganos del partido no son excluyentes entre sí, pues se puede dar el caso de que la decisión de alguno de ellos sea ratificada por su complementario.

⁶³ Por delegados se entienden a aquellos miembros del partido con derechos y obligaciones, así como con capacidad de voto al momento de la decisión del candidato pero que, a su vez, previamente pasaron por un proceso de selección. Lo que les imprime tintes de representatividad a sus decisiones, pues fueron elegidos como tales por otros miembros o militantes del partido.

⁶⁴ Por “interna” se refiere a un proceso que rememora los procedimientos de los partidos norteamericanos para la selección de sus candidatos presidenciales en donde se abre la participación directa de sus miembros en la decisión. El adjetivo de “cerrada” plantea que dicha participación está restringida a favor de los miembros de la organización, excluyendo a individuos externos al partido.

⁶⁵ Por interna, al igual que el procedimiento anterior se hace referencia a un método que implica la participación directa de los encargados de la selección, tipo primaria. El adjetivo de “abierto” refiere a la ausencia de restricciones para la participación de cualquier votante interesado en ejercer su sufragio en dicho proceso intrapartidista.

Gráfica III.2. Distribución de los métodos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN, 2000 a 2007.



N= 44.

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Durante el periodo abordado, el PAN recurrió en mayor medida a métodos inclusivos en su interior, principalmente aquellos limitados a sus miembros activos. Sin embargo, la dirigencia partidista designó a ocho candidatos. También se observó que la convención de delegados fue utilizado por última vez en 2003 para elegir al candidato panista al gobierno de Campeche, aunque desde el año 2001 ya dejaba de ser un procedimiento recurrente en la modificación de los estatutos y reglamentos del PAN referidos a los procesos de selección de candidatos entre los años de 2001 y 2002.

III.3.1. Procesos de selección y sus condiciones: Métodos, partido en el gobierno, fortaleza y competitividad electoral.

Los métodos utilizados por el PAN para seleccionar a sus candidatos mostraron distintas variaciones según las condiciones en que se llevaron a cabo, ya fuese el partido que se encontraba en el gobierno, así como los grados de fortaleza y competitividad electoral.

Por un lado, en aquellos estados gobernados por el PRI, resaltó la fuerte intervención de la dirigencia nacional del PAN en la designación de los candidatos a gobernadores: de los 8 candidatos designados por esta vía, 6 de ellos (75% de éstos) se decidieron bajo un gobierno priista. En estas condiciones, el albiazul también recurrió al uso del método de las internas cerradas a sus miembros activos en 9 ocasiones, y además, fue en estas condiciones que se realizó la única interna abierta del PAN, en el caso de Chihuahua, en el año 2004 (Cuadro 1).

En las entidades gobernadas por el PRD no se experimentó la intervención directa del CEN-CDE para seleccionar al candidato de AN. Aquí, los candidatos panistas fueron postulados por métodos con mayores niveles de participación interna, como ocurrió con las convenciones de delegados así como con las internas cerradas.

En el caso de la presencia de un gobierno surgido de las filas del PAN resaltó que en ningún caso se experimentó la designación directa del CEN-CDE, ni alguna convención de delegados con un solo precandidato. Los nominados se seleccionaron por las vías de la convención y las internas cerradas, con la presencia de dos o más precandidatos en cada caso.

En los estados gobernados por el PAN, los procesos de selección fueron más participativos y competidos internamente. La designación de parte del CEN-CDE no encontró aquí las condiciones para su intervención directa, además que en dichos estados el PAN contaba con organizaciones partidistas enraizadas y bien estructuradas a nivel estatal.

Finalmente, en las entidades en donde el gobernador había sido impulsado previamente una alianza electoral entre el PAN y el PRD, al interior de Acción Nacional recurrió a la designación de sus abanderados por parte de la dirigencia del partido, haciendo uso de sus facultades estatutarias de carácter centralizador.

Cuadro III.1. Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados en el PAN según el partido en el gobierno durante 2000 a 2007.

Partido en el gobierno		Método de selección del candidato					Total
		Designación CEN-CDE	Convención con 1 aspirante	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta	
PRI	n=	6	5	4	9	1	25
	% Relativo	24%	20%	16%	36%	4%	100%
PAN	n=	0	0	3	8	0	11
	% Relativo	0%	0%	27%	73%	0%	100%
PRD	n=	0	2	1	3	0	6
	% Relativo	0%	33%	17%	50%	0%	100%
PAN-PRD	n=	2	0	0	0	0	2
	% Relativo	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Total	N=	8	7	8	20	1	44
	% Relativo	18%	16%	18%	45%	2%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

También se puede ver la selección de métodos utilizados con respecto al grado de fortaleza electoral del PAN (Cuadro 2). En principio resaltó que en condiciones de alta y muy alta fortaleza electoral del panismo, la mayoría de los candidatos nominados a gobernadores fueron seleccionados por métodos participativos.

En condiciones de *muy alta* fortaleza electoral, el PAN no experimento la intervención directa del CEN-CDE. En cambio, la mayoría de los seleccionados en estas condiciones (10 candidatos) fueron nominados por el método de las internas cerradas (en 6 casos), y sólo uno por la vía de la interna abierta. En menor medida se recurrió a la convención de delegados (sólo en 3 casos).

En cambio, en condiciones de *alta* fuerza electoral sí se observó la intervención directa del CEN-CDE en una ocasión. De los nueve candidatos seleccionados bajo estas condiciones, la mayoría de los procesos internos fueron competidos entre dos o más precandidatos, y la mayor parte de ellos (en 7 nominaciones) fueron seleccionados por la vía de las internas cerradas, mientras que en uno más se recurrió a la convención de delegados.

En condiciones de fortaleza electoral *media* fue donde el PAN registró la mayor cantidad de designaciones de candidatos por parte del CEN-CDE (en 4 candidaturas de las 8 designadas por la dirigencia). A su vez, bajo estas condiciones, se celebraron la mayor cantidad de convenciones con un solo aspirante (en 5 ocasiones), mientras que sólo cuatro candidatos fueron postulados por la vía competitiva de las internas cerradas.

En las entidades en donde la fortaleza electoral del PAN era *baja* o *muy baja*, la selección de candidatos se considera que fue menos competitiva internamente. Las pocas probabilidades de acceder al cargo público fueron un fuerte incentivo para generar desinterés entre los panistas por las candidaturas de su partido al gobierno estatal. Particularmente se experimentó la intervención directa del CEN-CDE en las entidades donde el partido estaba muy debilitado.

Cuadro III.2. Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados por el PAN respecto a su fortaleza electoral durante 2000 a 2007.

Grado de fuerza electoral del PAN		Método de selección del candidato				Total	
		Designación CEN-CDE	Convención con 1 aspirante	Convención de delegados	Interna cerrada		Interna abierta
Muy alta	n=	0	0	3	6	1	10
	% Relativo	0%	0%	30%	60%	10%	100%
Alta	n=	1	0	1	7	0	9
	% Relativo	11%	0%	11%	78%	0%	100%
Media	n=	4	5	1	4	0	14
	% Relativo	29%	36%	7%	29%	0%	100%
Baja	n=	1	2	2	2	0	7
	% Relativo	14%	29%	29%	29%	0%	100%
Muy baja	n=	2	0	1	1	0	4
	% Relativo	50%	0%	25%	25%	0%	100%
Total	N=	8	7	8	20	1	44
	% Relativo	18%	16%	18%	45%	2%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008) y (CEDE, 2008) y base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Finalmente, resaltó que en condiciones de gran fortaleza electoral del PAN, la intervención del CEN tendió a ser menor, mientras que los procesos internos registraron la competencia entre dos o más precandidatos. Ello permite establecer que en estos casos las candidaturas fueron más disputadas dentro del partido pues eran consideradas como vías muy factibles para acceder al triunfo electoral y al ejercicio del gobierno estatal.

En cambio, a partir de los grados de fortaleza media, baja y muy baja comienzan a observarse una mayor utilización de métodos poco inclusivos para la nominación.

A medida que el PAN cuenta con una amplia fortaleza electoral en los estados, sus procesos internos mostraron la presencia de varios competidores interesados en apropiarse las candidaturas de su partido, pues se éstas se convirtieron en recursos muy importantes que se podían traducir en posibilidades efectivas de acceder al cargo público.

Por otro lado, al revisar el tipo de métodos utilizados por el PAN frente a los distintos grados de competitividad electoral que enfrentaron (Cuadro 3) no se observó una distribución “clara” en torno a ambos factores. Sin embargo, resalta que la mayor cantidad de candidatos fueron nominados en condiciones de *alta* y *muy alta* competitividad (28 de los 44 candidatos postulados).

En condiciones de *muy alta* competitividad se nominaron a 16 candidatos del PAN. Si bien se eligió a la mayoría por la vía de las internas cerradas (en 7 de los 16 casos), llamó la atención que la designación del CEN-CDE fue el segundo método más frecuente (en 5 de las 16 nominaciones).

Cuadro III.3. Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados por el PAN respecto al grado de competitividad electoral durante 2000 a 2007.

Grado de competitividad electoral		Método de selección del candidato					Total
		Designación CEN-CDE	Convención con 1 aspirante	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta	
Muy alta	n=	5	1	3	7	0	16
	% Relativo	31%	6%	19%	44%	0%	100%
Alta	n=	2	2	3	5	0	12
	% Relativo	17%	17%	25%	42%	0%	100%
Media	n=	0	2	1	1	1	5
	% Relativo	0%	40%	20%	20%	20%	100%
Baja	n=	1	1	1	5	0	8
	% Relativo	13%	13%	13%	63%	0%	100%
Muy baja	n=	0	1	0	2	0	3
	% Relativo	0%	33%	0%	67%	0%	100%
Total	N=	8	7	8	20	1	44
	% Relativo	18%	16%	18%	45%	2%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008), (CEDE, 2008), y base de datos base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

En cambio, en condiciones de *alta* competitividad se postularon 12 candidatos, la mayoría se nominó por la vía de la selección en internas cerradas (5 de 12 candidatos) mientras que la designación del CEN-CDE sólo ocurrió en dos ocasiones. En cambio, las convenciones de delegados fueron más recurrentes.

Los únicos casos en donde el CEN no intervino directamente, ocurrieron en condiciones de *media* y *muy baja* competitividad. Además que en el primero se celebró el único proceso abierto a la ciudadanía.

Por último resalta que en los casos con *baja* y *muy baja* competitividad, el PAN recurrió frecuentemente a la selección de sus candidatos por la vía de las internas cerradas a sus miembros activos.

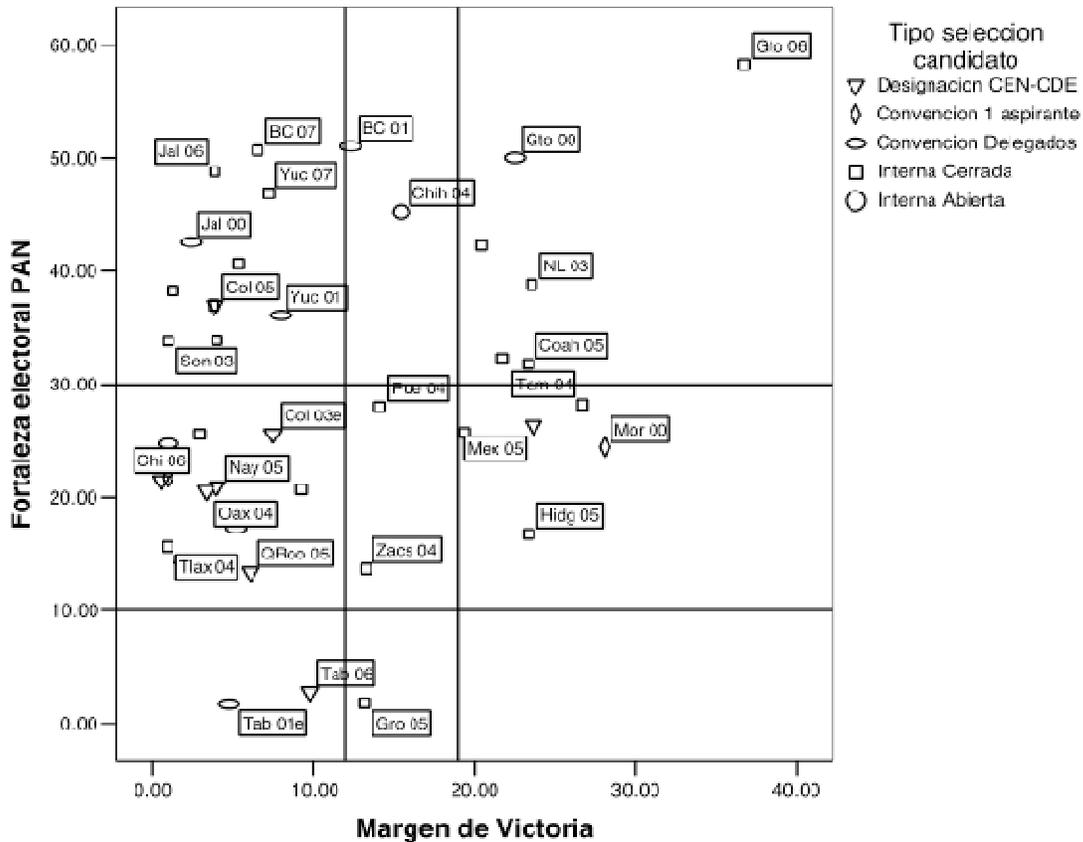
Al final, por sí sólo, el grado de competitividad parece no permitir la identificación de tendencias claras debido a su limitante intrínseca de centrarse en la diferencia de los votos, más no en el tipo de partidos. Pero llama la atención que la intervención del CEN del PAN y las convenciones de delegados se vuelven métodos menos frecuentes a medida que la competitividad es menor. Además, en aquellos lugares en donde hay poca competencia partidista los procesos internos se resolvieron, en su mayoría, por métodos competidos, en función del número de casos realizados bajo cada entorno electoral.

La mayoría de los procesos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN de 2000 a 2007 se realizaron bajo condiciones de *alta* y *muy alta* competitividad electoral (Gráfica 3).

El método más utilizado fueron las internas cerradas (en 20 ocasiones, un poco más del 45% de los nominados), lo que indica una apertura a la participación de los militantes activos en poco menos de la mitad de los candidatos seleccionados, con lo que se muestra un reflejo de la observación de Reveles (2002b: 168) con la que planteó que el orden interno del PAN no es del todo democrático. Además, el partido se ha mostrado reacio a abrir sus procesos a toda la ciudadanía y solo experimentó con esta forma en una ocasión.

Por su parte, más de la mitad de los candidatos (casi 55% del total) fueron postulados mediante procedimientos poco participativos o con la presencia de un solo precandidato al momento de la votación interna.

Gráfica III.3. Distribución del tipo de métodos de selección de candidatos a gobernadores respecto de la fortaleza electoral del partido y la competitividad electoral, 2000-2007.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008), (CEDE, 2008), y base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

La postulación de los abanderados a gobernadores panistas mostraron mayor número de participantes, así como procesos más participativos, en condiciones caracterizadas por la presencia de un gobierno

estatal en turno surgido de las filas del PAN, así como por una alta o muy alta fortaleza electoral del partido. En caso contrario, los procesos menos inclusivos particularmente referidos a la designación por parte de la dirigencia, se observó en condiciones de gobiernos ejercidos por partidos distintos al albiazul y por grados *medios* o *bajos* de su fortaleza electoral, así como en condiciones de alta o muy alta competitividad.

Finalmente, en la gráfica se observa que la mayoría de los procesos internos disputados se agruparon en aquellas entidades donde el partido contaba con una elevada fortaleza electoral. Con lo que se pudo inferir que en esos casos, el alto nivel de votación de Acción Nacional incentivó el interés de los aspirantes por apropiarse de las candidaturas. En cambio, a medida que la fortaleza electoral albiazul fue decreciendo, la selección de candidatos se realizó mediante métodos menos participativos.

III.4. Resultados de los procesos internos: perfil de los candidatos y conflictos internos.

A medida que la fortaleza electoral del partido aumenta, y si se encuentra en el gobierno, las candidaturas al cargo público adquieren mayor aprecio, convirtiéndose en un recurso de gran importancia para el avance de la carrera de los políticos. De acuerdo con Langston, las candidaturas son recursos muy importantes que se distribuyen dentro de las organizaciones partidistas: una persona gana y otra pierde. La mayoría de los políticos, dentro de sistemas políticos democráticos y competitivos, participan para obtener beneficios privados, no por la satisfacción colectiva producida de trabajar por un ideal (LANGSTON 2003a: 10).

Por su parte, las reglas de selección de los candidatos adquieren gran relevancia en estas condiciones pues son las disposiciones mediante las que se define la distribución de dichos las candidaturas, y según la manera en que se configuren en su interior influye en los resultados generados⁶⁶.

De entre los distintos resultados que se generaron dentro del PAN tras los procesos de selección de candidatos a gobernadores aquí se puso especial atención en dos aspectos: el perfil de los nominados y la intensidad de los conflictos entre los participantes.

A partir de estos elementos se puede establecer, por un lado, cuáles son las plataformas políticas, así como las posiciones que adquieren mayor preponderancia en las organizaciones estatales del partido para disputar y apropiarse de las candidaturas. Mientras que, por el otro lado, se permitió identificar la manera en que se confrontaron las distintas preferencias en competencia, así como el grado de

⁶⁶ De acuerdo con Knight (1992), las instituciones, tanto formales como informales, no son constructos imparciales. Tienen ciertas intencionalidades al momento de regular y distribuir los incentivos entre los participantes. “Las instituciones no son creadas para constreñir a grupos o sociedades, en un esfuerzo para evitar resultados subóptimos, en cambio, son un subproducto de conflictos sustantivos sobre la distribución inherente de los resultados sociales. Así, la principal meta de aquellos que desarrollan las reglas institucionales consiste en “ganar” ventajas estratégicas frente a otros actores y, por tanto, el contenido sustantivo de dichas reglas generalmente se refleja en los aspectos distribucionales” (KNIGHT, 1992: 40).

intensidad de la disputa y, al final, la influencia que pudo ejercer las condiciones bajo las que se llevaron a cabo los procesos de selección.

III.4.1. Perfil de los candidatos a gobernadores seleccionados en el PAN durante 2000 a 2007.

Una manera de observar los resultados que han generado los procesos de selección de candidatos a gobernadores se puede lograr a través de identificar el perfil del político del candidato nombrado. Esto permite ubicar las carreras que adquieren relevancia dentro de la organización panista en la disputa por los recursos organizativos⁶⁷, asimismo ofrece indicios sobre las principales plataformas políticas dentro de la organización que permiten impulsar la carrera política de los panistas. La forma de acercarse al perfil de los abanderados fue a través de revisar el cargo que ejercían previamente a su participación como precandidatos (Cuadro 4).

Cuadro III.4. Cargo previo de los candidatos a gobernadores del PAN durante 2000 a 2007.

Cargo previo	Cantidad	%
Senador	12	27.27
Diputado federal	8	18.18
Diputado local	1	2.27
Funcionario de gobierno estatal	1	2.27
Presidente municipal	12	27.27
Dirigente partido estatal	1	2.27
Empresario	2	4.55
Externo	6	13.64
Otro	1	2.27
Total	44	100

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Los cargos de Senador y Presidente Municipal fueron las principales plataformas políticas para los candidatos a gobernadores seleccionados⁶⁸.

⁶⁷ Tania Hernández realizó una revisión de las carreras políticas de diversos panistas que desempeñaron importantes cargos públicos, tanto en el gobierno como en las legislaturas federales, durante los años previos e posteriores inmediatos al triunfo de Vicente Fox en los comicios presidenciales. Planteó que las carreras políticas al interior del PAN surgen en los ámbitos locales, municipales y/o estatales, antes de arribar a cargos de corte federal o nacional tanto en el partido, el gobierno o el legislativo (HERNÁNDEZ V., 1999, 2006).

⁶⁸ De acuerdo a los datos recopilados para esta investigación, logré contabilizar la participación de 106 precandidatos panistas al momento de las votaciones internas del PAN. Sin embargo decidí realizar el análisis en función de los candidatos nominados por estado, en el PAN. Ello debido a que corría un riesgo de inexactitud y ambigüedad de cálculos si lo basaba a nivel individual, pues se observó gran movilidad en las pretensiones de los aspirantes, declinaciones, abandonos, indefiniciones de sus preferencias y otros problemas de este tipo que dificultaron considerarlos como serios contendientes a ganar la candidatura a gobernador de su partido.

De los 44 candidatos presentados doce de ellos previamente se desempeñaron previamente como senadores y como alcaldes, en cada rubro respectivamente (lo que representa 27% de sus candidatos). También adquirieron relevancia, aunque en menor medida, los cargos de diputado federal (en 8 ocasiones, el 18% del total) y los políticos “externos” (en 6 ocasiones que representa 13% de los nominados por el albiazul).

Esto refleja que los cargos previos que se sometieron al escrutinio del electorado al interior de las entidades, en principio, sirvieron como las principales plataformas para conseguir la candidatura al gobierno estatal.

El mayor número de candidatos que previamente se habían desempeñado como senadores fueron nominados por medio del método de las internas cerradas (en 7 casos, el 15.91% del total de los candidatos), aunque en términos relativos su mejor desempeño se registró en las convenciones de delegados con un solo aspirante (donde alcanzó casi el 43% de las candidaturas bajo dicho método), y en las internas abiertas. Mientras que la mayoría de aquellos que se desempeñaron previamente como presidentes municipales fueron postulados por la vía de las internas cerradas (en 5 casos, el 11.36% del total de los candidatos), aunque, a la par de la plataforma de las senadurías, también obtuvo un buen desempeño en las convenciones con un solo precandidato registrado (Cuadro 5).

Cuadro III.5. Experiencia previa de los candidatos a gobernadores del PAN respecto al método de selección interna, durante el 2000 a 2007.

Método de selección		Cargo previo del candidato									Total
		Senador	Diputado federal	Diputado local	Secretario gobierno estatal	Presidente municipal	Dirigente partido estatal	Empresario	Externo	Otro	
Designación CEN-CDE	n=	0	3	0	0	2	0	0	2	1	8
	% Relativo	0.00%	37.50%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	12.50%	100.00%
Convención con 1 aspirante	n=	3	1	0	0	3	0	0	0	0	7
	% Relativo	42.86%	14.29%	0.00%	0.00%	42.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Convención de delegados	n=	1	3	0	0	2	0	1	1	0	8
	% Relativo	12.50%	37.50%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	12.50%	12.50%	0.00%	100.00%
Interna cerrada	n=	7	1	1	1	5	1	1	3	0	20
	% Relativo	35.00%	5.00%	5.00%	5.00%	25.00%	5.00%	5.00%	15.00%	0.00%	100.00%
Interna abierta	n=	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	% Relativo	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Total	N=	12	8	1	1	12	1	2	6	1	44
	% Relativo	27.27%	18.18%	2.27%	2.27%	27.27%	2.27%	4.55%	13.64%	2.27%	100.00%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Resalta que en los procesos en donde se recurrió a la designación del candidato por parte de la dirigencia se privilegió a los aspirantes con cargos de presencia eminentemente local, como lo fueron los diputados federales (alcanzando al 37.5% de candidatos designados), presidentes municipales y candidatos “externos” (con el 25% respectivamente).

Además se observó que el cargo de senador dejó de ser una plataforma eficiente bajo el método de las convenciones de delegados, a medida que éstas registraron una mayor cantidad de aspirantes. Pasó de registrar casi el 43% de las candidaturas seleccionadas en aquellos casos con un aspirante al 12.50% al momento que se aumentó el número de competidores.

Asimismo, a medida que aumentó el grado de inclusión de los procesos internos, se comenzó a registrar un aumento de candidatos con experiencia previa distinta a la de senadores y presidentes municipales, a la vez que el cargo de diputado federal se volvió poco eficiente para acceder a la nominación.

Estos datos arrojan indicios para presumir que dentro del PAN no es condición suficiente el ejercer un cargo eminentemente local, como el de presidente municipal, para triunfar en las internas del partido, así como, por su parte, un cargo con presencia nacional como lo es la senaduría, puede servir de plataforma para desempeñar un buen papel en los procesos internos y lograr la candidatura del partido a la gubernatura a medida que crece el grado de inclusión.

Una de las particularidades del perfil de los candidatos postulados durante este periodo consistió en que el número de empresarios nominados se redujo a sólo dos casos, cuando previamente era una práctica común en el PAN⁶⁹. En cambio, en el periodo de estudio aumentó el número de políticos “externos”, provenientes de otras fuerzas políticas, que fueron postulados por el PAN (en seis casos, el 13.64%), y sobre todo resaltó que tres de ellos (el 6.82%) accedió por la vía de las internas cerradas, mientras que sólo dos (4.55%) fueron designados por la dirigencia panista.

Por último se observó (Cuadro 6) que en condiciones de *muy alta* fortaleza electoral del PAN, la mayoría de los candidatos postulados contaban con el cargo previo de presidentes municipales (en 5 casos, que representó al 50% de los abanderados en estas condiciones), mientras que solo se registraron dos candidatos (el 20% en este rubro) que anteriormente se desempeñaban como senadores, y uno solo como diputado federal (10%).

La eficiencia de los cargos de senadores y presidentes municipales se invirtió al pasar a entidades en donde su fortaleza electoral fue *alta*. Aquí, los candidatos con experiencia previa de senadores aumentó su porcentaje relativo casi al 56% de las nominaciones, mientras que los alcaldes municipales lograron un poco más del 22%.

⁶⁹ Hasta antes del año 2000, la mayoría de los gobernadores del PAN se caracterizaban por haberse desempeñado principalmente en la iniciativa privada, como empresarios locales reconocidos de los que resaltaron: Ernesto Ruffo Appel, Carlos Medina Plascencia, Francisco Barrio Terrazas, Fernando Canales Clariond, Ignacio Loyola Vera, Felipe González (REVELES V., 2002a: 150).

Cuadro III.6. Experiencia previa de los candidatos panistas a gobernadores respecto a la fuerza electoral del PAN en las entidades durante 2000 a 2007.

Fuerza electoral	Cargo previo del candidato									Total	
	Senador	Diputado federal	Diputado local	Secretario gobierno estatal	Presidente municipal	Dirigente partido estatal	Empresario	Externo	Otro		
Muy alta	n= 2	1	0	1	5	0	0	1	0	10	
	% Relativo	20.00%	10.00%	0.00%	10.00%	50.00%	0.00%	0.00%	10.00%	0.00%	100.00%
Alta	n= 5	0	0	0	2	1	0	1	0	9	
	% Relativo	55.56%	0.00%	0.00%	0.00%	22.22%	11.11%	0.00%	11.11%	0.00%	100.00%
Media	n= 4	4	0	0	3	0	1	2	0	14	
	% Relativo	28.57%	28.57%	0.00%	0.00%	21.43%	0.00%	7.14%	14.29%	0.00%	100.00%
Baja	n= 1	1	0	0	2	0	1	2	0	7	
	% Relativo	14.29%	14.29%	0.00%	0.00%	28.57%	0.00%	14.29%	28.57%	0.00%	100.00%
Muy baja	n= 0	2	1	0	0	0	0	0	1	4	
	% Relativo	0.00%	50.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100.00%
Total	N= 12	8	1	1	12	1	2	6	1	44	
	% Relativo	27.27%	18.18%	2.27%	2.27%	27.27%	2.27%	4.55%	13.64%	2.27%	100.00%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008), (CEDE, 2008), y base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Resalta que los candidatos externos fueron nominados en todas las entidades excepto en aquellas con *muy baja* fortaleza electoral. Asimismo llama la atención que el único candidato que previamente formaba parte del gobierno estatal logró su nominación en condiciones de *muy alta* fortaleza del partido. Las candidaturas a gobernadores generaron gran interés entre los aspirantes panistas, y a medida que la fortaleza del partido fue *muy alta* los perfiles locales tendieron a resultar beneficiados al interior del partido. Esto es, los cargos ejecutivos locales, como los presidentes municipales, lograron tener mayor presencia, así como generar fuertes preferencias dentro de las estructuras organizativas del PAN sólidamente arraigadas en las entidades respectivas.

Estos se ubicaron como importantes liderazgos dentro del partido a nivel estatal, lo que les facilitó su presencia dentro del partido, así como la postulación como candidatos a gobernadores.

Por su parte, una vez que la fortaleza del PAN tendió a decrecer, los senadores comenzaron a aumentar su influencia al interior de la organización, y consiguieron el apoyo necesario para ser postulados como candidatos a gobernadores. En situaciones en donde la consolidación organizativa del PAN no pareció contar con fuertes liderazgos locales, los senadores se instalaron como serios competidores en los procesos internos.

Por su parte, pareció que la postulación de gente externa al partido o de empresarios fue una estrategia para aumentar la fuerza del partido pues esta práctica fue recurrente en condiciones de media y baja fortaleza del PAN. A medida que la organización partidista mostró una gran fuerza electoral, entre los

políticos del partido con cargos públicos previos, se volvió más intensa la valoración de las candidaturas al cargo del gobierno estatal.

III.4.2. Lealtad, voz y salida: conflictos en la selección de candidatos panistas a las gubernaturas.

El conflicto al interior de los procesos de selección de candidatos es otro de los elementos que permiten acercarse y analizar a estos momentos de la vida interna de los partidos al momento de la distribución de los recursos organizativos.

En términos generales se ha planteado que el conflicto es un resultado latente al interior de los procesos de selección PAN a medida que las candidaturas son más valoradas, y son vistas como vías factibles para acceder al cargo público.

El conflicto, a su vez, es parte de las consecuencias no intencionadas, disfuncionales y a veces no anticipadas (LINZ 2007), y que pueden ser subproducto de las reglas internas (KNIGHT 1992; GALLO 2005; COLOMER 2002) que dan paso a una confrontación personalizada entre los políticos del partido (LINZ 2007), así como de la disputa entre sus facciones internas (SARTORI 2002; PANEBIANCO 1995), o como resultado de la ingerencia directa de los gobernantes al interior de dichos procesos partidistas, en el intento de asegurar su dominio al interior de la organización (KATZ 2001).

Uno de los principales problemas al intentar analizar al conflicto, entendiéndolo como una consecuencia no intencionada, así como un fenómeno latente, consiste en la dificultad de especificar el momento en que la contingencia observada realmente era parte de la latencia “en reposo”, así como un resultado producto de la disfuncionalidad no intencionada. Esto es, es difícil establecer la relación de causalidad del fenómeno contingente si éste se considera como “latente”, a la vez que también es poco claro ubicar los espacios de “disfuncionalidad”, así como el momento en que, en caso de existir, éstos últimos dan pie, necesariamente, al conflicto.

Bajo fines prácticos y analíticos, aquí se entiende al conflicto como el resultado de la interacción contenciosa entre las facciones internas de la organización partidista, las que están interesadas por mejorar o conservar su posición preexistente, en una situación de competencia por los espacios poder internos.

Inicialmente se considera que son las facciones los principales actores que tienen la capacidad de disputar los recursos organizativos dentro del partido político, aún y cuando alguno de sus integrantes se posiciona como un liderazgo relevante. Aunque finalmente éste último pero que requiere del apoyo de los primeros para interactuar con el resto de los miembros de la organización.

Uno de los principales objetivos de las facciones consiste en imponer sus preferencias sobre las decisiones que se adopten para el desarrollo del partido. Para lograrlo se requiere ejercer el control

sobre los diversos recursos organizativos, especialmente aquellos a los que Panebianco (1995) se refiere como “áreas de incertidumbre”, y entre los que resalta el acceso a las candidaturas a cargos públicos, y que son los que permiten influir sobre espacios y recursos decisivos para el funcionamiento del partido. Finalmente, esos recursos organizativos, o “áreas de incertidumbre”, son muy apreciados por los distintos actores, de manera que fomenta que la interacción que se lleva a cabo a su alrededor se caracterice por ser contenciosa, pues su distribución implica la competencia y confrontación de los actores que se disputan su control.

Los procesos de selección de candidatos a cargos públicos son momentos de la vida de la organización en donde se pone en juego la distribución de estos “recursos”, por lo que la interacción contenciosa de las facciones en disputa, así como sus estrategias e integración, se puede observar con claridad.

Aquí se optó por analizar la interacción contenciosa de las facciones panistas durante los procesos de selección de candidatos a gobernadores a partir de centrar la observación en los distintos comportamientos que mostraron los precandidatos tras el momento de la definición del nominado de Acción Nacional para participar en los comicios estatales.

Dichos comportamientos se han entendido como estrategias mediante las que los actores en disputa pretenden influir en la definición del abanderado, así como en la postura de los integrantes del partido. De manera que para su análisis y comparación se agruparon bajo los conceptos de “lealtad”, “voz” y “salida”⁷⁰.

A continuación se presenta un panorama de aquellas entidades en donde el partido albiazul registró problemas en sus procesos internos, así como las condiciones bajo las que se registraron los distintos grados de conflicto.

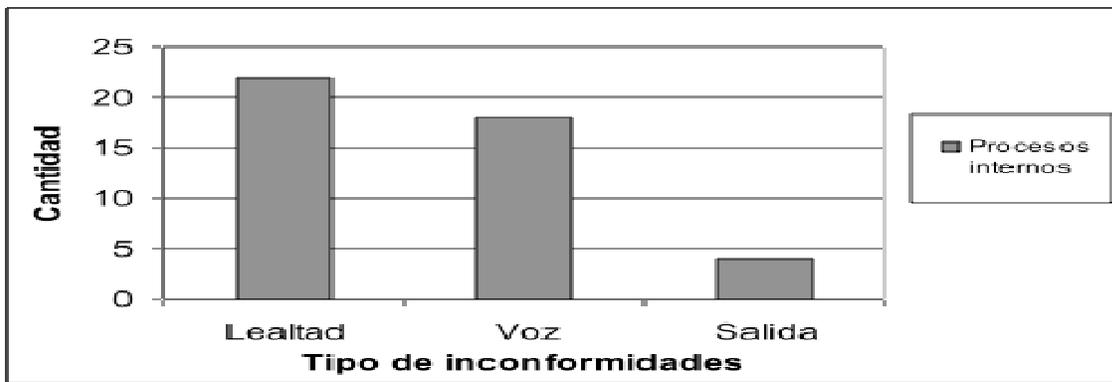
⁷⁰ Los conceptos de “lealtad”, “voz” y “salida” fueron retomados de la propuesta teórica de Albert O. Hirschman (1977), mediante las que buscó abordar las expresiones de inconformidad de los consumidores, o de diversos miembros, ante un cambio en los niveles de calidad de los productos en el mercado, o con el funcionamiento de las organizaciones. Cada uno de estos conceptos expresa un grado distinto de inconformidad, y a medida que se comienza a considerar la opción de salida, la molestia va en incremento hasta el punto de la ruptura, ya sea que se traduzca en dejar de consumir un producto, o renunciar a la organización perteneciente. En la investigación se entiende por “lealtad” a la ausencia de inconformidad de los miembros del partido, particularmente los precandidatos, respecto al resultado de la selección del candidato a gobernador. Por “salida” se refiere a la renuncia de un miembro de las filas de su partido tras mostrar su inconformidad con el resultado del proceso de selección interna. Bajo la “voz” se ha agrupado a una serie de comportamientos más amplio, pero mediante los que se expresan y se hacen públicas las inconformidades de distintos miembros respecto al resultado de la selección interna (ya sea que se realicen mediante entrevistas o desplegados en los medios de comunicación, o que presenten recursos de inconformidad o impugnación ante los órganos de su partido, o interpongan impugnaciones formales ante el órgano electoral), pero al final deciden mantenerse su militancia dentro de las filas del partido.

III.4.2.1. Tipo de inconformidades en el PAN en la selección de candidatos a gobernadores, entre el 2000 y 2007.

El PAN experimentó problemas entre sus precandidatos en 22 procesos de selección (el 50%) realizados en dicho periodo (Gráfica 4). Esto es, en la mitad de las nominaciones de sus candidatos, se registraron comportamientos que se pudieron clasificar dentro de la lealtad: que aceptaron los resultados internos sin mostrar inconformidad explícita dentro o fuera del partido.

De las acciones de inconformidad que manifestaron los precandidatos panistas, la mayoría se pudieron agrupar bajo el uso de la “voz” que se registró en 18 ocasiones (en el 40.91% de los procesos internos realizados), mientras que la “salida” fue una estrategia de inconformidad poco utilizada por los precandidatos panistas y sólo ocurrió en 4 procesos internos (el 9.10%) en los que seleccionó a los candidatos a gobernadores.

Gráfica III.4. Tipos de inconformidades al interior en los procesos de selección de candidatos panistas a gobernadores durante 2000-2007.



N= 44.

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

El alto nivel de lealtad expresado por los precandidatos con los resultados de los procesos internos da a pensar sobre la presencia de elevados niveles de aceptación de los panistas con su forma de tomar decisiones. Siguiendo la observación de Reveles, al interior de Acción Nacional “el orden interno ha sido aceptado sin hacer mella en la legitimidad de sus líderes” (REVELES V. 2002b: 168), facilitando la adhesión a las decisiones adoptadas internamente, aunque no precisen ser muy democráticas.

Por su parte, el uso de la voz como la principal expresión de inconformidad, respecto de la opción de salida, se puede deber en gran medida a los bajos costos que implica su uso para el posterior desarrollo de la carrera político-partidista de los actores disconformes. Además resalta que la opción de salida sólo se haya utilizado en cuatro ocasiones (el 9% de los procesos de selección celebrados) durante el periodo de estudio.

Los métodos utilizados al interior del PAN también mostraron cierta influencia en el grado de intensidad del conflicto que se experimentó (Cuadro 7).

Los procedimientos correspondientes a la designación de parte de las dirigencias, así como de las internas cerradas, registraron la mayor cantidad de inconformidades. En términos relativos, el primero generó el mayor porcentaje de impugnaciones mediante el uso de la voz (en el 50% de los casos en que se nominó al candidato por este medio) a diferencia del último (que fue del 45% de sus procesos).

Cuadro III.7. Tipos de inconformidad en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por método de selección durante 2000 a 2007.

Método de selección		Tipo de conflicto			Total
		Lealtad	Voz	Salida	
Designación CEN-CDE	n=	4	4	0	8
	% relativo	50%	50%	0%	100%
Convención con 1 aspirante	n=	5	2	0	7
	% relativo	71.43%	28.57%	0.00%	100.00%
Convención de delegados	n=	5	3	0	8
	% relativo	62.5%	37.5%	0%	100%
Interna cerrada	n=	7	9	4	20
	% relativo	35%	45%	20%	100%
Interna abierta	n=	1	0	0	1
	% relativo	100%	0%	0%	100%
Total	N=	22	18	4	44
	% relativo	50%	40.91%	9.09%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

La totalidad de las salidas se dieron bajo el método de las internas cerradas, aparentemente fomentado por la fuerte confrontación competitiva que se generó en su interior.

Los métodos de las convenciones de delegados y aquellas con un aspirante experimentaron niveles moderados de conflicto, y en la única ocasión que se realizó una interna abierta el PAN no sufrió inconformidades internas.

Al final llama la atención que bajo el método de las internas cerradas se registró el menor porcentaje relativo de lealtad entre los aspirantes a las candidaturas. De manera complementaria, con dicho procedimiento fue que también se experimentaron altos porcentajes de voz (el 45% relativo) y de salida (20% relativo). Finalmente, la designación directa de parte de la dirigencia fue la que generó el mayor porcentaje relativo de inconformidad, expresado a través del uso de la voz.

Por tanto, el método de las internas cerradas experimentaron dificultades para generar la lealtad de la mayoría de sus participantes, dando pie a la generación de diversas inconformidades, así como de la totalidad de las rupturas experimentadas en dicho periodo. Esto da pie a pensar en el elevado nivel de confrontación que se puede experimentar dentro de estos procesos de selección, los que llevan

relativamente poco tiempo de realización en la organización panista. Aunque, en contraparte, se observan indicios del rechazo de los panistas al uso de métodos poco inclusivos, reflejado en la cantidad de inconformidades bajo estos rubros.

III.4.2.2. Condiciones de las inconformidades en la selección de candidatos: partido en el gobierno, fortaleza y competitividad electoral.

Se observó que en aquellas entidades en donde el PAN se encontraba en el gobierno estatal, también se registró fuerte intensidad del conflicto en los procesos internos. Pareciera que más que servir para fomentar la lealtad al partido, la presencia de un gobierno en turno surgido de Acción Nacional se convirtió en un elemento que intensificó la disputa y el conflicto entre los precandidatos.

Al revisar la distribución de las inconformidades respecto de los partidos en el gobierno (Cuadro 8), se observa que, en términos relativos, cuando gobernaba el PAN se registró el mayor porcentaje de inconformidades en sus procesos internos a diferencia de aquellas entidades gobernadas por otros partidos. También resaltó que las rupturas de los panistas inconformes se sucedieron en dos ocasiones bajo gobiernos priistas, y dos más con un ejecutivo estatal del PAN.

Cuadro III.8. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por partido en el gobierno durante 2000 a 2007.

Partido en el gobierno		Tipo de conflicto			Total
		Lealtad	Voz	Salida	
Oposición	n=	17	12	2	31
	% relativo	55%	39%	6%	100%
PAN	n=	4	5	2	11
	% relativo	36.4%	45.5%	18.2%	100%
PAN-PRD	n=	1	1	0	2
	% relativo	50%	50%	0%	100%
Total	N=	22	18	4	44
	% relativo	50%	40.91%	9.09%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Llama la atención que se registró un mayor porcentaje relativo de lealtad al interior del PAN en aquellos procesos que se realizaron ante gobierno de oposición en turno respecto de los casos donde el albiazul ejercía el gobierno estatal. Parecería que la presencia de un gobierno distinto a Acción Nacional incentivó mayor aprobación entre los aspirantes panistas con el fin de hacer frente común en los comicios.

En cambio, en los procesos realizados bajo gobiernos del PAN se registró mayor inconformidad, dando pie a la presencia de fuertes disputas internas en las que el gobernador albiazul no logró fomentar la lealtad entre los miembros de su partido. Al grado que la mitad de las rupturas registradas sucedieron en estas condiciones. De manera que, al final, pareció que la presencia de un gobernador panista incentivó mayores confrontaciones en las filas de su partido.

Por último resalta que todas las rupturas de los precandidatos panistas se llevaron a cabo en condiciones de *media* y *alta* fortaleza electoral del partido en los estados (Cuadro 9). De manera que en aquellas entidades en donde el PAN se presentó como una fuerte opción para acceder a la gubernatura, se intensificó el grado de la confrontación entre los aspirantes, dando paso a las rupturas internas y a la salida de los precandidatos derrotados.

Cuadro III.9. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por el grado de fortaleza electoral del partido durante 2000 a 2007.

Fuerza electoral		Tipo de conflicto			Total
		Lealtad	Voz	Salida	
Muy alta	n=	4	5	1	10
	% relativo	40%	50%	10%	100%
Alta	n=	4	3	2	9
	% relativo	44.44%	33.33%	22.22%	100%
Media	n=	7	6	1	14
	% relativo	50%	42.86%	7.14%	100%
Baja	n=	5	2	0	7
	% relativo	71.43%	28.57%	0%	100%
Muy baja	n=	2	2	0	4
	% relativo	50%	50%	0%	100%
Total	N=	22	18	4	44
	% relativo	50%	40.91%	9.09%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008), (CEDE, 2008) y base de datos base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

Las salidas de los precandidatos panistas se dieron, principalmente, en condiciones donde el PAN contaba con una elevada fortaleza electoral. Resaltó que bajo las condiciones de *alta* fuerza electoral del partido se registraron la mayor cantidad de rupturas (2 de las 4 experimentadas), mientras que el resto ocurrió en condiciones *medias* y *muy alta* (una en cada caso).

En contraparte, si bien se registraron fuertes inconformidades internas, se observó que en condiciones de *media* y *muy alta* fortaleza electoral fue más recurrente el uso de la voz (en 6 y 5 ocasiones en cada uno).

Esto indica que en condiciones de muy alta fortaleza del PAN, las candidaturas fueron muy apreciadas, a la vez que la intensidad de sus aspirantes fue mayor, sin embargo, ante la gran consolidación del

partido, era más menos costoso mostrar la inconformidad a través del uso de la salida, pues muy posiblemente sería derrotado en los comicios electorales si competía con el apoyo de otra organización. De manera que el uso de la voz se convirtió en una estrategia menos costosa para manifestar la inconformidad con el resultado, sin afectar demasiado el desarrollo posterior de la carrera política de los aspirantes molestos.

Finalmente, tras revisar la distribución de los tipos de inconformidades respecto del grado de competitividad electoral (Cuadro 10) se observó: por un lado, a medida que el grado de competitividad se incrementó, el porcentaje relativo de la lealtad en los procesos internos decreció. Esto es, con excepción del grado de *baja* competitividad, en el resto se distingue que el número de casos en los que no se experimentaron problemas en la selección de candidatos se hizo mayor, a medida que la competitividad electoral era menos intensa.

En este caso, los incentivos externos al PAN, principalmente aquellos provenientes del entorno electoral, y particularmente referido a las probabilidades de ganar las elecciones, parecieron ser más intensos a medida que la competitividad aumentaba; a su vez, estos incentivos fomentaron la percepción entre los panistas para disputarse las candidaturas de su partido, dando paso a un incremento de la inconformidad dentro de la organización.

Además, a medida que la competitividad se incrementó, también se registró un crecimiento en el porcentaje relativo de la salida, pues de las 4 rupturas registradas, dos ocurrieron en condiciones de *muy alta* competitividad.

Por último, la inconformidad expresada mediante el mecanismo de la “voz” se presentó como un resultado constante en los procesos internos, independientemente del grado de competitividad interna. Además llama la atención que en las condiciones de *baja* competitividad se registró un fuerte incremento en el número de procesos donde se ubicaron inconformidades e impugnaciones internas, durante 6 de los 8 casos experimentados bajo dichas condiciones.

Cuadro III.10. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN a gobernadores agrupados por el grado de competitividad electoral durante 2000 a 2007.

Grado de competitividad		Tipo de conflicto			Total
		Lealtad	Voz	Salida	
Muy alta	n=	8	6	2	16
	% relativo	50%	37%	13%	100%
Alta	n=	6	5	1	12
	% relativo	50%	42%	8%	100%
Media	n=	4	1	0	5
	% relativo	80%	20%	0%	100%
Baja	n=	1	6	1	8
	% relativo	12%	75%	13%	100%
Muy baja	n=	3	0	0	3
	% relativo	100%	0%	0%	100%
Total	N=	22	18	4	44
	% relativo	50%	40.91%	9.09%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008). (CEDE, 2008), y base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, y diarios locales.

En términos generales, la influencia de la competitividad electoral sirvió para incrementar los incentivos que influyeron en los costos de los panistas para expresar sus inconformidades con el proceso de selección de candidatos a gobernadores. A medida que la competitividad electoral aumentó, los costos de inconformarse fueron menores a comparación del enorme beneficio que significaba ser postulado candidato a gobernador y, muy probablemente, acceder al ejercicio del gobierno estatal.

III.5. Condiciones del conflicto interno en el PAN durante la selección de los candidatos a gobernadores.

Desde mediados de los años ochenta y hasta finales del 2007, la votación del PAN creció y se ha mantenido estable en los comicios estatales para gobernador. Permitiendo que el partido se convierta en una de las principales fuerzas políticas que han disputado el acceso a estos cargos estatales.

A su vez, el incremento de sus probabilidades de éxito electoral también ha influido al interior de la organización partidista misma. Una forma de hacerlo ha consistido en fortalecer el interés de sus miembros por convertirse en los candidatos para disputar los comicios electorales, pues ahora cuentan con mejores expectativas para acceder al gobierno. Actualmente las candidaturas del PAN a gobernadores han dejado de ser vistas, en la mayoría de los casos, como “sacrificios” electorales para pasar a convertirse en recursos estratégicos que permiten el desarrollo de la carrera política de los panistas, así como para el fortalecimiento de sus facciones.

En este capítulo se realizó un acercamiento a las condiciones que generaron presiones hacia el interior de la organización panista, especialmente al momento de seleccionar a sus candidatas a gobernadores. Esto es, por un lado se observó la conformación de los partidos en los gobiernos estatales al momento de la realización del proceso interno panista, así como de la fortaleza electoral que había desarrollado la organización albiazul en cada entidad y la competitividad electoral propia de cada comicio respectivo, mientras que por el otro se puso atención en el tipo de método mediante el que seleccionó al candidato, así como el perfil de los candidatos nominados.

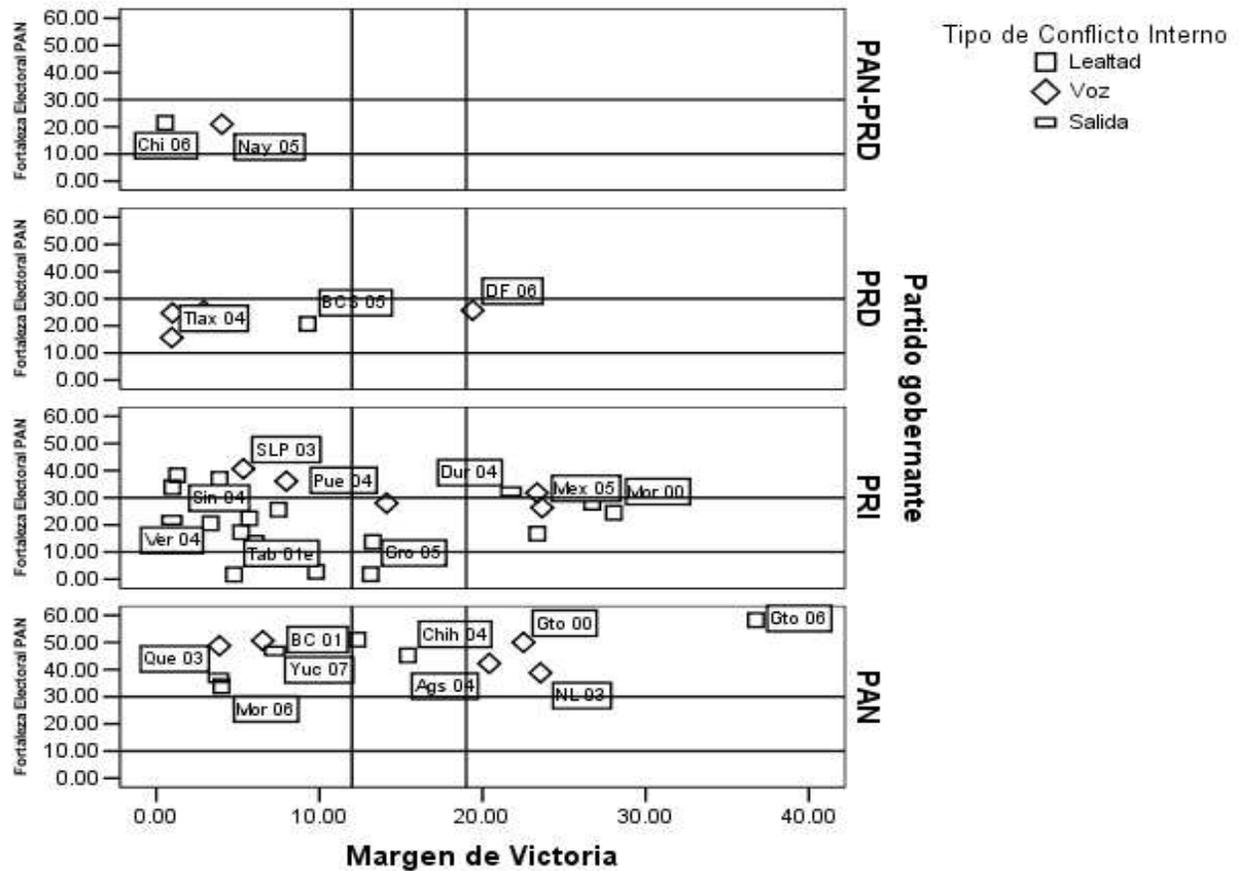
A partir de estos elementos se buscó establecer los incentivos que fomentaron el interés por las candidaturas entre los panistas. A medida que las condiciones fueron más propicias para asegurar el triunfo electoral del partido, entonces el interés de los panistas por las candidaturas fue más intenso, dando pie a la generación de condiciones que permitieron mayor confrontación interna.

Estas condiciones se caracterizaron por los siguientes elementos:

- 1) El PAN se encontró en el gobierno al momento de la selección del candidato, ya que de los 11 casos en donde el partido contaba con un gobernador en turno durante el periodo analizado, y sólo fue derrotado en uno (en los comicios estatales de Nuevo León, en el año 2003).
- 2) La fortaleza electoral del partido a nivel estatal fue *alta* o *muy alta*, y se caracterizó por que el partido contaba con un promedio de voto por encima del 30% además que ya había accedido al gobierno en todos los casos donde su fortaleza era *muy alta* (en 10 casos), mientras que así sólo lo logró en 4 casos (de 9) en condiciones de *alta* fortaleza.
- 3) La competitividad electoral impactó en función de la ubicación del PAN respecto al ejercicio del gobierno en turno pues a medida que el PAN se encontraba en el gobierno, y la competitividad era baja, entonces el triunfo electoral del partido era percibido como un resultado muy probable⁷¹. Sin embargo, a pesar del grado elevado de competitividad, y ante la presencia de un gobernador panista, las percepciones del triunfo electoral se mantuvieron vigentes aún cuando se esperaban comicios disputados (Gráfica 5).

⁷¹ El caso del proceso de selección del candidato panista a gobernador realizado previo a las elecciones estatales de Nuevo León, en el año 2003, si bien se caracterizó por contar con un gobernador panista en turno, así como por una alta fortaleza electoral, al final el partido fue derrotado en los comicios. Además que perdió por una diferencia mayor del 20% de los votos. Sin embargo, previamente a las votaciones, al interior del PAN existía un gran optimismo de continuar al frente del gobierno estatal, generando presiones en su proceso interno de nominación.

Gráfica III.5. Tipos de inconformidades en los procesos de selección de candidatos del PAN según la fortaleza y competitividad electoral del albiazul, agrupado por el partido en el gobierno, durante 2000 a 2007.



N total= 42; n(PRI)=25; n(PAN)=11; n(PRD)= 6; n(PAN-PRD)= 2.

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos (CIDAC, 2008). (CEDE, 2008), y base de datos de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* y diarios locales.

Los procesos internos de selección de candidatos generaron dos resultados claros al interior del partido: por un lado, a medida que dichas condiciones dieron pie a amplias expectativas de triunfo electoral al interior, el perfil de los candidatos postulados se caracterizó por su presencia en las organizaciones estatales del partido. De manera que, los cargos previos de presidente municipal y de senador fueron las principales plataformas políticas de los panistas nominados como candidatos.

Por otro lado, ante el fortalecimiento de dichas condiciones externas, al interior del PAN se observó mayor disputa por la candidaturas a gobernadores, de tal suerte que la selección fue disputada por dos o más precandidatos en cada proceso, mientras que la inconformidad también fue mayor, expresándose ésta última, frecuentemente, mediante el uso de la voz.

Llama la atención que los procesos internos panistas sin impugnaciones se llevaron a cabo, en mayor medida, en aquellas entidades donde la fortaleza electoral del partido no era *alta* y donde no había un gobernador albiazul en turno.

Finalmente, el mayor porcentaje de inconformidades en los procesos de selección de los candidatos se registró bajo el método de las internas cerradas (Anexo 4). Solamente en el 39% de los casos realizados mediante este procedimiento no se registraron descalificaciones de parte de alguno de los aspirantes panistas. En cambio, en el resto de los métodos de selección observados, el porcentaje de los casos que registraron la lealtad de sus participante se mantuvo por encima del 60% en cada uno, respectivamente, incluyendo a las internas abiertas.

Asimismo, tres de las cuatro salidas ocurrieron bajo el método de las internas cerradas, mientras que la restante sucedió durante la realización del procedimiento de la convención de delegados panistas, en la que al final sólo se presentó un precandidato.

Llama la atención que bajo el método de la designación directa de parte de los dirigentes del partido se registró el menor porcentaje de inconformidad de entre todos los métodos observados, y todos se hicieron explícitos mediante el uso de la voz. De manera que pareciera que los panistas no se confrontaron fuertemente a las imposiciones de sus dirigentes, si no que, aparentemente, fueron percibidas como intervenciones destinadas a resolver la trabazón de disputas locales.

Por último, resaltar un elemento particular, y que indica la necesidad de adentrarse al estudio de la vida interna del PAN en México: ante la presencia de condiciones que se consideraron propicias para asegurar el triunfo electoral de su abanderado y que, a su vez, fomentarían gran interés de los panistas en las candidaturas a gobernadores, si bien la confrontación fue constante entre los panistas, al final se registraron pocos casos en donde se experimentó la salida de los aspirantes inconformes. Esto sólo ocurrió en cuatro casos de los 44 abordados (en sólo el 9% de todos los procesos). De manera que el conflicto entre los aspirantes se mantuvo con un grado moderado, pues principalmente se recurrió al uso de la voz, a pesar de la presencia de condiciones propicias para el triunfo electoral de los candidatos panistas, aún y cuando las disputas internas fueron intensas.

Si bien, al final el comportamiento y la inconformidad de cada precandidato se puede pensar como una estrategia para mejorar su posición dentro del partido, también se hace necesario reflexionar sobre los factores internos de la organización partidista para poder explicar los resultados generados en dichos procesos internos, particularmente en la relación sostenida entre las facciones panistas y sus aspirantes. Entre estos resalta la importancia del núcleo partidista de la coalición dominante como uno de los factores fundamentales para entender el funcionamiento de la vida interna panista, respecto de la influencia del entorno electoral.